

ARCHIVO DIOCESANO DE QUILMES - PADRE OBISPO JORGE NOVAK

**Charlas / Conferencias - 1985**

Fecha	Título	Firma	Sello Obispo	Sello del Obispo	Observaciones
1985-03-26	Clase Magistral abierta al inicio del Año Académico Cátedra Derechos Humanos - Carrera de Abogacía	NO	NO	NO	Anotaciones en manuscrito
1986-03-26	Declaración de principios- Universidad de Lomas de Zamora	NO	NO	NO	
1985-04-03	Diácono Permanente, pregonero del Evangelio y Servicio de los pobres	NO	SI	NO	
1985-04-24	"Derechos Humanos y Educación para el Cambio Social" - Universidad Nacional de Rosario	NO	NO	NO	
1985-05-01	Vida y Dignidad del Hombre - Esquema de Conferencia .	NO	NO	NO	
1985-05-06	La teología de la liberación	NO	NO	NO	Manuscrito
1985-05-13	Conferencia de prensa para presentar la Campaña del Amor y La Esperanza	NO	NO	NO	
1985-06-03	Las Inundaciones de fines de mayo	NO	NO	NO	
1985-06-05	Esquema de Conferencia para el Diálogo - Emergencia /Inundación	NO	NO	NO	Anotaciones en manuscrito
1985-06-14	Conferencia pronunciada en Tucumán	NO	SI	SI	
1985-06-20	La Causa de la Paz - 5a. Asamblea Nacional Jornadas de Vida Cristiana - Esquema	NO	NO	NO	Manuscrito
1985-06-20	La causa del hombre - 5a Asamblea Nacional Jornadas de Vida Cristiana- Esquema	NO	NO	NO	Manuscrito

1985-06-22	Realidad Argentina Hoy - Hnas. Franciscanas Misioneras de Maria. Derechos Humanos y la Educación	NO	NO	NO	
1985-06-26	Derechos Humanos y la Educación	NO	NO	NO	
1985-06-26	Del individualismo a la participación	NO	NO	NO	
1985-06-27	Invitación a la Esperanza	NO	NO	NO	
1985-06-30	Derechos Humanos - Esquema	NO	NO	NO	
1985-07-06	Discurso con ocasión de recibir el "Premio Ecuménico Maimonides"	NO	NO	NO	
1985-07-12	El trabajo del Hombre, a la luz de la Encíclica "Laborem Exerce" del Papa Juan Pablo II	NO	NO	NO	
1985-07-27	Asamblea de laicos - material para el trabajo y esquema	NO	NO	NO	
1985-07-02	"Justicia, sólo justicia, para que tengas vida"	NO	SI	SI	
1985-08-12	El proyecto pastoral de Quilmes - Esquema	NO	NO	NO	
1985-08-17	Encuentro de vocacionables	NO	NO	NO	
1985-08-17	Hogar Escuela "Madre Teresa de Calcuta"	NO	NO	NO	
1985-08-25	Mensaje a los catequistas en el Día Diocesano del Catequista - "Catequistas de una Iglesia en Misión"	NO	NO	NO	
1985-09---	La Iglesia y los Derechos Humanos - esquema	NO	NO	NO	Anotaciones en manuscrito
1985-09-03	La Iglesia y los Derechos Humanos - desarrollo	NO	NO	SI	
1985-12-01	Bienes Temporales	NO	NO	NO	
1985-----	El bien de la Familia	NO	NO	NO	
1985-----	El Rechazo	NO	NO	NO	
1985-----	La Iglesia y la Paz	NO	NO	NO	

1985-----	Derechos Humanos y Dignidad Humana - Esquema	NO	NO	NO	
1985-----	Perfil de Diocesis Obrera	NO	NO	NO	Esquema para ediciones Loyola
1985-----	Convicción y Servicio	NO	NO	NO	



CLASE MAGISTRAL ABIERTA AL INICIO DEL AÑO ACADÉMICO  
1985 EN LA CATEDRA DE DERECHOS HUMANOS DE LA CARRERA DE ABOGACIA DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA (Martes 26.03.1985 - 19.30 hs)

---

1) Experiencia personal desgarradora

El 19 de septiembre de 1976 fui ordenado obispo de la recién creada diócesis de Quilmes. No sospechaba en aquel momento que muy pronto me encontraría con un mundo insospechado de familias afectadas visceralmente por atroces dolores espirituales. Familias, en cierta medida, moralmente proscritas en nuestra propia patria.

Mi visión de la realidad humana hubo de cambiar forzosa y rápidamente. Hasta entonces tenía mi propia opinión sobre los hechos, pero basada en una información insuficiente y deteriorada. Cada grupo familiar que trasponía los cumbrales de mi oficina me comunicaba, a modo de ósmosis misteriosa, su carga de dolor y de angustia, reclamando comprensión, solidaridad, acción consecuente.

Comprendí entonces cabalmente, a partir de estos diálogos que llenaban las más de las páginas de mi libro de audiencias, que la historia tiene una superficie engañosa y una profundidad lacerante. Comprendí que sólo quien desciende decididamente a bucear en los abismos del dolor provocado en la historia por la injusticia y la prepotencia, para compartirlo y para regenerarlo, adquiere en plenitud creciente su propia dimensión humana.

En mi caso personal, valoré debidamente el axioma pastoral: "el hombre es el camino primero y necesario de la Iglesia". En esta experiencia vi claro que sin actitudes sinceras con la situación de la familia argentina (la desaparición de personas, la destrucción premeditada de los centros de producciones por los instrumentos de mezquinos intereses multinacionales; el hambre y la guerra ...) me haría cómplice y cómplice del mal en sus múltiples expresiones.

Fue un aprendizaje duro pero eficaz, con la pedagogía sencilla de descubrir la verdad de los hechos; indagar en sus causas profundas; y asumir sin pérdida de tiempo, sin temor al peligro, sin cansancio en la entrega, la defensa y promoción de la dignidad de la persona y de la familia, reclamando la plena vigencia de los derechos humanos inalienables.

2. Una fecha memorable en los anales de la humanidad

El 10 de diciembre de 1948 las Naciones Unidas aprobaban la Declaración Universal de Derechos Humanos. Por unanimidad se pronunciaban los Estados miembros en pro de esta Carta, "como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse".

Después de espantosas guerras mundiales habían hecho experimentar a millones de hombres situaciones límites de su existencia, totalmente inéditas hasta ese momento. La inmolación de millones de jóvenes en los campos de batalla dejó trunca en la historia de la civilización el aporte de generaciones imprescindibles como eslabones de la libertad, de la cultura, de la técnica.

Millones de futuros padres de familia y transmisores de vida nueva; millones de profesionales defensores de la justicia y artífices de la paz vieron silenciados sus sueños de belleza y de heroísmo pacífico en los campos del odio y de la ambición de unos pocos. El mundo agregó a los lugares geográficos extraños monumentos a la extinción de la especie humana, en ilimitados cementerios de combatientes.

Por eso todos los partidarios de la paz y de la vida saludaron con alborozo el 10 de diciembre de 1948, que pasó a ocupar un puesto relevante de honor en el calendario de los hombres honestos, abriendo un amplio espacio a la esperanza de un mundo justo, fraterno y feliz.

Lamentablemente tan risueñas ilusiones resultaron fallidas en gran parte. El cañón no cesó en ningún momento de tronar en muchos lugares del globo terráqueo. La codicia de grupos poderosos en la esfera de la decisión continuó cebándose impunemente con la vida en flor de nuevas juventudes de los cinco continentes.

No sólo la conflagración bélica, controlada atentamente para no extender el fuego más allá de lo que en cada caso sugerían los cálculos de mezquinos comerciantes de la muerte.

El panorama se obnubiló con un armamentismo más genocida que la misma guerra declarada. Las enormes sumas que demandan su imparable crecimiento han de ser solventadas irremediablemente en base al hambre, a la regresión social y a la dependencia cultural de enteros continentes.

Se nos quiso llevar a la aceptación fatídica de la irreversibilidad de un estado endémico de guerra y a la real imposibilidad de la instauración definitiva de la paz universal. A quien sostuviera tal concepción pacifista se lo presentó con harta frecuencia como soñador ingenuo y peligroso.

Sin embargo, lo mejor de la humanidad se rebeló contra la locura de la guerra y de su generador; el odio armamentista. A la vista de las alucinantes imágenes sugeridas por los arsenales nucleares; a la vista de la muerte de la naturaleza avasallada por el aprovechamiento irracional de sus recursos; a la vista del caos de la muerte cerniéndose sobre toda la especie humana, millones de hombres y mujeres, jóvenes y adultos, se mancomunaron en la defensa del hombre, asistido por legítimos e intocables derechos.

### 3) La sombra gana la geografía política de América Latina.

Nuestra América Latina no pudo quedar al margen de esta realidad mundial. La división del mundo en zonas de influencia de los imperios no nos ignoró, incluyéndonos en el número de los países dominados y dependientes.

Para malograr la evolución favorable a la dignidad del hombre postulada y asegurada por los regímenes democráticos hubo necesidad de instrumentos internos de colaboración y se los consiguió. La interrupción de la convivencia en libertad compartida corresponsablemente se verificó en una secuela de golpes de Estado, a partir de la década del 60, cuya mera crónica evidencia la intencionalidad subyacente.

La ideología de la Seguridad Nacional supo engañar a los incantos, sumando aliados hasta en círculos de los que se habría esperado una mayor capacidad crítica. En la 3a. Conferencia General del Episcopado Latinoamericano reunida en Puebla (1979), hallamos esta descripción del citado régimen, con su consiguiente enjuiciamiento moral:

- Nº 547: "En los últimos años se afianza en nuestro continente la llamada "Doctrina de la Seguridad Nacional", que es de hecho, más una ideología que una doctrina. Está vinculada a un determinado modelo económico-político, de características elitistas y verticalistas que suprime la participación amplia del pueblo en las decisiones políticas. Pretende incluso justificarse en ciertos países de América Latina como doctrina defensora de la civilización occidental cristiana. Desarrolla un sistema represivo, en concordancia con su concepto de "guerra permanente". En algunos casos expresa una clara intencionalidad de protagonismo geopolítico".
- Nº 548: "Una convivencia fraterna lo entendemos bien, necesita de un sistema de seguridad, para imponer el respeto de un orden social justo que permita a todos cumplir su misión en relación al bien común. Este, por tanto, exige que las medidas de seguridad estén bajo control de un poder independiente, capaz de juzgar sobre las violaciones de la ley y de garantizar medidas que las corrijan".
- Nº 549: "La Doctrina de la Seguridad Nacional entendida como ideología absoluta, no se armonizaría con una visión cristiana del hombre en cuanto responsable de la realización de un proyecto temporal ni del Estado, en cuanto administrador del bien común. Impone en efecto la tutela del pueblo por élites de poder, militares y políticas, y conduce a una acentuada desigualdad de participación en los resultados del desarrollo".

Nada extraño nos resultará, entonces, que los obispos, en las últimas páginas de su documento, redactaran este texto programático:

- Nº 1268: "La realización de la persona se obtiene gracias al ejercicio de sus derechos fundamentales, eficazmente reconocidos, tutelados y promovidos. Por eso la Iglesia, experta en humanidad, tiene que ser voz de los que no tienen voz (de la persona, de la comunidad, frente a la sociedad, de las naciones débiles frente a las poderosas), correspondiéndole una actividad de docencia, denuncia y servicio para la comunión y la participación".

- Nº 1269: "Frente a la situación de pecado surge por parte de la Iglesia, el deber de denunciar que tiene que ser objetiva, valiente y evangélica; que no trata de condenar sino de salvar al culpable y a la víctima. Una tal denuncia hecha después de previo entendimiento entre los pastores, llama a la solidaridad interna de la Iglesia y al ejercicio de la colegialidad".
- Nº 1270: "El enunciado de los derechos fundamentales de la persona humana, hoy y en el futuro es y será parte indispensable de su misión evangelizadora. Entre otros, la Iglesia proclama la exigencia y realización de los siguientes derechos:
- Nº 1271: "Derechos individuales: derecho a la vida (a nacer, a la procreación responsable), a la integridad física y síquica, a la protección legal, a la libertad religiosa, a la libertad de opinión, a la participación en los bienes y servicios, a construir su propio destino, al acceso a la propiedad y a "otras formas de dominio privado sobre los bienes exteriores"
- Nº 1272: "Derechos sociales: derecho a la educación, a la asociación, al trabajo, a la vivienda, a la salud, a la recreación, al desarrollo, al buen gobierno, a la libertad y justicia social, a la participación en las decisiones que concierne al pueblo y a las naciones".
- Nº 1273: "Derechos emergentes: derecho a la propia imagen, a la buena fama, a la privacidad, a la información y expresión objetivas, a la objeción de conciencia "don talque no se violen las justas exigencias del orden público", y a una visión propia del mundo".
- Nº 1274: "Sin embargo, la Iglesia también enseña que el reconcimiento de estos derechos supone y exige siempre "en el hombre que los posee otros tantos deberes: unos y otros tienen en la ley natural que los confiere o los impone, su origen, su mantenimiento y vigor indestructibles".

#### 4) Los Derechos Humanos a la defensiva en la Argentina

En nuestra patria Argentina la "Doctrina de la Seguridad Nacional" llegó al poder con planes y estrategias bien concretos. No es éste el momento de analizarlo en detalle. Si es preciso mencionarlo como presupuesto de una acción solidaria de los diversos organismos comprometidos con la defensa de los Derechos Humanos.

En su constitución y desarrollo se concentró la voluntad de rescatar en cada argentino su intrínseca dignidad, su relativa importancia, su intransferible identidad. El respeto a la persona y a la familia se mancomunó con la decidida voluntad de ofrecer la imagen inconfundible de un núcleo ciudadano que salvaguardaba la causa de la libertad.

El horizonte abarcador de los Derechos Humanos se fue ampliando luego hasta límites insospechados. A la causa de la verdad y de la justicia conculcada por el sistema siniestro de la desaparición de personas se fue sumando, en una trágica y lógica concatenación de causas y efectos, la causa del trabajo, de la vivienda, de la salud, de la escolaridad, de la jubilación, de la paz.

Con fecha del 18 de septiembre de 1983, los 250 sacerdotes, religiosas y laicos, hicieron pública una "Declaración sobre lo social", de la que entresaco algunos párrafos. En ellos se verá la opinión de una asamblea integrada por bien dispares exponentes de la convivencia humana, coincidiendo ampliamente en la convergencia aludida:

- "Así, en comunión con el Pueblo, manifestamos nuestra solidaridad:

- Con los familiares de las víctimas de todos los tipos de violencia que sufrió y sufre nuestro pueblo; con los familiares de los muertos y desaparecidos, de los torturados, de los detenidos sin proceso, de los sometidos a tribunales irregulares o clandestinos".
- Con los desocupados, los marginados de la sociedad, los obligados a ofrecer su trabajo por salarios de hambre.
- con los mutilados por una guerra de inciertos propósitos
- Con los sometidos a normas y teorías economicistas, que les han privado de su techo, de su pan, de sus elementos vitales".
- Con los jóvenes, sometidos al silencio, al conformismo o a la no participación".

En fin, con las víctimas del régimen opresor e inhumano y con las reacciones que priorizan el temor y la violencia; ambos en último término responden a imposiciones externas y a intereses de minorías selectas, más que al bien común del Pueblo Argentino. Seguros de la Palabra del Señor que nos dice: "Cuando comience a suceder esto, tengan ánimo y levanten la cabeza, porque está por llegarles la liberación" (Lc. 21,28), nos animamos a iluminar esta realidad y a comprometernos a modificarla según la verdad del Evangelio".

##### 5) Un futuro de respeto y de promoción del hombre

El futuro feliz de la humanidad no puede construirse manteniendo una mera actitud defensiva en favor del hombre, de su dignidad y de sus derechos. Al deterioro provocado en la historia humana por la ideología que pretende justificar la guerra, el armamentismo, la tortura, la opresión, el hambre, hemos de reaccionar orientando a la humanidad por los caminos del respeto a cada persona, de la promoción de cada núcleo familiar, de la justicia en todos los órdenes.

El hombre ha de ser apreciado como el máximo valor de la historia. La deformación de su imagen habrá de ser contrarrestada eficazmente con la proyección de su eminente grandeza, con su inalienable prerrogativa personal de libertad y sus consiguientes exigencias de promoción moral y cultural.

La sociedad ha de concebirse y aceptarse como ámbito fraterno y solidario de esa libertad personal. Los canales de participación han de ser defendidos como un auténtico derecho, no como graciosa concesión de un minúsculo grupo de privilegiados.

La historia aparecerá como el cauce profundo y fecundo del compartir oportunidades y responsabilidades, en un incontenible esfuerzo de sumar, sin olvidar a nadie, por más humilde que fuere su condición.

De nada valdría hablar de los Derechos Humanos y educar a las nuevas generaciones para promoverlos, si no se asumiera con vigor un compromiso personal resuelto a superar todos los obstáculos y todas las pruebas.

Leemos en la Biblia estos conceptos relativos a la justicia:

"¡Ay de los que se esconden del Señor para disimular sus planes, y que traman sus proyectos en la oscuridad!

Y dicen: "¿quién nos ve, quién lo sabe?"

¡No falta, acaso, muy poco tiempo para que el Líbano se convierta en un jardín y este último en un bosque?

Aquel día, los sordos oirán las palabras de un libro;

y libros de la sombra y de las tinieblas, los ojos de los ciegos volverán a ver.

Los humildes aún se alegrarán con el Señor y los más pobres quedarán felices con el Santo de Israel, pues no habrá más dictador, habrá desaparecido el que se reía de todos.

Y habrán sido iluminados todos los malvados:

los que hacen condenar a otro porque saben hablar y les meten trampa a los jueces

a la puerta de la ciudad, y niegan, por una nada, el derecho del inocente" (Isaías 29,15-21)

Vale la pena enderezar la vida por una causa tan atrayente como necesaria, cual lo es la solidaridad con el oprimido y marginado. El siglo 20 presenta a nuestra admiración e imitación toda una pléyade de hombres ilustres que han hecho de los derechos humanos la grande motivación de su vida, con sus luchas, sus triunfos y sus fracasos. Algunos de ellos sellaron con la sangre el ideario proclamado desde la cátedra o desde la magistratura. No es difícil optar por ellos, como modelos a imitar, o por los opresores. La historia hay que construirla, no sufrirla con una falsa resignación. Más valor se necesita para definirse a favor del hombre y de su dignidad que para planificar su aniquilamiento. Que las generaciones del futuro nos puedan estudiar como honestos promotores del bien común, de la felicidad de todos. Personalmente hecho mi opción al respeto. Nada ni nadie me apartará de ella.

OBISPADO DE QUILMES

C. PELLEGRINI 1650 - TEL. 250-2323  
1879 QUILMES - Bs. As. - ARGENTINA



## CONVICCIÓN Y SERVICIO

---

Al ocupar la cátedra de los Derechos Humanos resumo mi decisión con este ideario.

1) Quiero contribuir a descubrir al hombre. Abrigo la esperanza de contribuir modesta, pero eficazmente en señalar situaciones límites del hombre contemporáneo, del que convive con nosotros y es nuestro compañero de ruta en las fatigosas jornadas de la historia cotidiana.

2) Quiero ayudar a respetar al hombre. Es firme mi convicción de que llegue el día en que cada vida humana, aún la más humilde, sea respetada por su intrínseca y eminente dignidad personal.

3) Quiero colaborar a servir al hombre. En el horizonte del futuro es urgente que alborree el día en que cada núcleo familiar sienta la posibilidad de la casa propia y digna no como mera utopía, sino como cercana realidad.

4) Quiero añadir mi esfuerzo a promover al hombre. La dinámica histórica no ha de ser el goce desmedido de unos pocos en base al sudor, a las lágrimas y a la sangre de los más. La Libertad y la dignidad del hombre no son una concesión graciosa a modo de privilegio, sino estricto derecho derivado del ser hombre.

5) Quiero agregar mi empeño para muchos lleguen a comprometerse por el hombre. El estado de postración y de dependencia de individuos y de pueblos enteros sólo quedará superado si logramos un serio compromiso en la causa pacífica de la liberación del hombre. La sociedad no se rescata de la injusticia con bellas palabras y libros eruditos, sino con gestos y acciones serios, valientes y continuos. Sólo es hombre en plenitud quien ayuda a otro a serlo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA

DEPARTAMENTO DE DERECHO

CATEDRA: DERECHOS HUMANOS

TITULAR: Mons. Dr. JORGE NOVAK

### DECLARACION DE PRINCIPIOS

#### LA PERSONA HUMANA

La Cátedra de Derechos Humanos del Departamento de Derecho de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora, afirma categóricamente el valor de la vida humana y la dignidad del hombre por encima de cualquier otro valor y consideración ética, política, económica y social. Asume plenamente en su totalidad la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y hace hincapié en la libertad, dignidad y derechos inalienables de todos los hombres "sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política..." Es dado destacar, en el reciente contexto histórico argentino, la vigencia del Artículo 5 de la misma Declaración que afirma textualmente: "Nadie será sometido a tortura ni a pena ni tratos crueles, inhumanos o degradantes". Dignidad y derechos proclamados solemnemente, además, por Declaraciones y Garantías internacionales enunciadas y reconocidas en la Constitución Nacional.

#### LA PAZ FRUTO DE LA JUSTICIA

La paz es fruto de la justicia y el amor personal y social. Nunca el resultado de la proclamación formal de estos valores reducidos a su dimensión teórica o legal. Por el contrario, el espíritu de la justicia y el amor supone y exige una práctica humana dinámica que exprese a la vez una sólida base filosófica y antropológica madura, centrada en el hombre y en la comunidad humana, en el marco de la libertad y la justicia histórica. En este sentido, debe entenderse la paz como plenitud de vida para todos, particularmente para los más débiles. Hay paz donde están satisfechas las necesidades fundamentales de las personas y de los pueblos: la salud, la vivienda, el trabajo, la libertad política y económica, salarios dignos, educación y seguridad social. La paz es un estado, una meta y un marco que supone el ejercicio de la justicia y la libertad cotidiana. De ahí que sea impostergable trabajar activamente para obtener la paz.

#### LA GUERRA RESULTADO DE LA VIOLENCIA

En vísperas de un nuevo siglo el drama de la guerra civil e internacional es un hecho mundial. Todo esfuerzo encaminado a tomar conciencia sobre las diversas causas que la provocan, como también, a educar los hábitos humanos para evitar la violencia y los conflictos sociales, es una opción, un método y una pedagogía urgente que involucra tanto a los ciudadanos, como a las instituciones y organismos estatales, académicos, religiosos y culturales.

Las confrontaciones armadas atraviesan los siglos y las culturas; constituyen un estigma para el hombre, las familias, las naciones y los pueblos. Confrontaciones armadas justificadas teóricamente por medio de doctrinas que en la práctica, se manifiestan como terrorismo de Estado. Represión y genocidios que instrumentan persecuciones, torturas y asesinatos masivos en el seno de las naciones.

## EDUCAR PARA LA PAZ

Educación de los sentimientos y los hábitos para la paz es una tarea urgente que debe asumir la familia, la escuela, las universidades y el Estado y las Iglesias como objetivo inmediato de corto, mediano y largo alcance. Los hombres dirigen las instituciones y los organismos nacionales e internacionales. Las instituciones oprimen o liberan, estimulan o frenan la dinámica de los pueblos y son éstos los que dramáticamente viven con estupor las postrimerias del siglo XX. Es necesario retejer la esperanza donde impere la vida y restaurar la solidaridad donde reine el egoísmo. Y es nuestra actual generación que debe formar a los gestores de la libertad, la justicia y la paz de las futuras generaciones argentinas.

## LOS DERECHOS HUMANOS

La noción de derechos humanos constituye un reconocimiento de que el ser humano, simplemente por serlo, tiene un derecho inherente e inalienable. Se trata de un derecho moral que se deriva del hecho de que el hombre es un ser humano, y que a su vez garantiza la dignidad de cada individuo. Los derechos de los hombres y de los pueblos deben respetarse y garantizarse en el horizonte de la paz social, nacional, internacional y mundial a la que aspiramos. Destacamos al hombre por sobre cualquier otro valor. Los pueblos por sobre cualquier otro objetivo. Atentar contra los derechos fundamentales del hombre y de los pueblos es la más cruel de las guerras porque hiere el corazón personal de la trama social. Un profundo sentido ético del hombre y de la historia impone afirmar taxativamente: nunca y por ninguna causa puede violarse los derechos de la persona. Derechos que no son meramente convencionales sino, inherentes e inalienables.

La Cátedra de Derechos Humanos, consecuente con la afirmación que antecede se propone, consciente de formar a futuros profesionales del derecho y servidores de la justicia, lo siguiente:

1. Afirmar el radical respeto a la dignidad humana por encima de cualquier otro valor ético o histórico. Todo hombre y toda mujer, por más insignificantes que parezcan, tienen en sí una nobleza inviolable que ellos mismos y los demás deben respetar y hacer respetar sin condiciones. La vida humana merece por sí misma, en cualquier circunstancia, su dignificación. La convivencia humana tiene que fundarse en el bien común, consistente en la realización cada vez más fraterna de la común dignidad, la cual exige no instrumentalizar a unos en favor de otros y estar dispuestos a sacrificar aún bienes particulares.
2. Condenar todo menosprecio, reducción o atropello a las personas y a sus derechos inalienables; todo atentado contra la vida humana, desde la oculta en el seno materno hasta la que se juzga como inútil y la que está agotándose en la ancianidad; toda violación o degradación de la convivencia entre los individuos, los grupos sociales y las naciones, particularmente las formas y discriminaciones ejercidas autoritariamente.
3. Propiciar una instrumentación normativa clara, específica y operativa constitucional y jurídica que resguarde los derechos y garantías esenciales de la persona humana.
4. Sostener la paz como valor social básico y dinámico en función de un objetivo preciso: que impere la justicia en las relaciones entre los hombres y los pueblos. La paz debe subyacer y destacarse en cualquier proyecto nacional, internacional y mundial.
5. Rechazar la violencia y la guerra como hechos históricos éticamente condenables y cuya justificación erróneamente se propugna. Su costo grava el desarrollo y la plenitud del hombre y de los pueblos. Cercena vidas reales y potenciales y crea un clima de opresión y miedo permanentes. La guerra articula una legalidad de muerte que asfixia la dignidad y el progreso de los hombres.

6. Concientizar, educar y formar profesionales de la justicia es fundamentar el poder judicial en el marco de la legalidad democrática. Como en ninguna otra carrera universitaria tiene sentido el estudio sistemático de los Derechos Humanos.

7. Caracterizar el reciente período histórico argentino, cerrado en 1983, como una época que imprimió carácter de violencia institucional a toda la sociedad argentina. Período que se inscribe en una situación de injusticia generalizada en toda América Latina, donde las profundas diferencias sociales, la extrema pobreza y la violación de los derechos humanos clama por una sociedad más fraterna. Período que además, es una etapa histórica dentro de un largo ciclo de violencia recurrente.

8. Analizar a partir de la historia argentina reciente los atropellos a los derechos básicos del ciudadano y fundamentar la dignidad humana desde la óptica del derecho, la ética y las religiones, es orgánicamente una labor de interpretación del presente para la transformación de las condiciones políticas y sociales, para la educación de los ciudadanos y la prevención y construcción del futuro.

Por todo lo que antecede se formulan los siguientes objetivos:

- a) En el marco de la historia mundial y nacional educar la conciencia ciudadana y profesional para respetar la dignidad de la persona por encima de cualquier otro valor, como también, los derechos humanos fundamentales de los hombres y de los pueblos.
- b) En el marco del derecho sistemático y comparado formar profesionales de la justicia con una alta estima moral del hombre y del pueblo.
- c) En el marco de la Constitución Nacional consolidar la democracia y defenderla a partir del ejercicio práctico profesional como servicio al hombre y a la Nación.
- d) En el marco de una sociedad nueva a la que se aspira, provocar en los estudiantes una conciencia crítica acerca de los valores que rigen el orden jurídico y social vigente y, reflexionar profundamente sobre un nuevo orden social más humano y fraternal, basado en la libertad y la justicia.
- e) En el marco de la libertad estimular a la responsabilidad a través del compromiso para con su propia comunidad que rompa con la indiferencia producto de una educación basada en el individualismo.
- f) En el marco del estado de derecho, fomentar la difusión y la discusión de las distintas formas de amparo legal de que dispone el ciudadano para la defensa de sus derechos.

Lomas de Zamora, 26 de marzo de 1985.

## EDUCAR PARA LA PAZ

Educación de los sentimientos y los hábitos para la paz es una tarea urgente que debe asumir la familia, la escuela, las universidades y el Estado y las Iglesias como objetivo inmediato de corto, mediano y largo alcance. Los hombres dirigen las instituciones y los organismos nacionales e internacionales. Las instituciones oprimen o liberan, estimulan o frenan la dinámica de los pueblos y son éstos los que dramáticamente viven con estupor las postrimerias del siglo XX. Es necesario retejer la esperanza donde impere la vida y restaurar la solidaridad donde reine el egoísmo. Y es nuestra actual generación que debe formar a los gestores de la libertad, la justicia y la paz de las futuras generaciones argentinas.

## LOS DERECHOS HUMANOS

La noción de derechos humanos constituye un reconocimiento de que el ser humano, simplemente por serlo, tiene un derecho inherente e inalienable. Se trata de un derecho moral que se deriva del hecho de que el hombre es un ser humano, y que a su vez garantiza la dignidad de cada individuo. Los derechos de los hombres y de los pueblos deben respetarse y garantizarse en el horizonte de la paz social, nacional, internacional y mundial a la que aspiramos. Destacamos al hombre por sobre cualquier otro valor. Los pueblos por sobre cualquier otro objetivo. Atentar contra los derechos fundamentales del hombre y de los pueblos es la más cruel de las guerras porque hiere el corazón personal de la trama social.

Un profundo sentido ético del hombre y de la historia impone afirmar taxativamente: nunca y por ninguna causa puede violarse los derechos de la persona. Derechos que no son meramente convencionales sino, inherentes e inalienables.

La Cátedra de Derechos Humanos, consecuente con la afirmación que antecede se propone, consciente de formar a futuros profesionales del derecho y servidores de la justicia, lo siguiente:

1. Afirmar el radical respeto a la dignidad humana por encima de cualquier otro valor ético o histórico. Todo hombre y toda mujer, por más insignificantes que parezcan, tienen en sí una nobleza inviolable que ellos mismos y los demás deben respetar y hacer respetar sin condiciones. La vida humana merece por sí misma, en cualquier circunstancia, su dignificación. La convivencia humana tiene que fundarse en el bien común, consistente en la realización cada vez más fraterna de la común dignidad, la cual exige no instrumentalizar a unos en favor de otros y estar dispuestos a sacrificar aún bienes particulares.
2. Condenar todo menosprecio, reducción o atropello a las personas y a sus derechos inalienables; todo atentado contra la vida humana, desde la ocultada en el seno materno hasta la que se juzga como inútil y la que está agotándose en la ancianidad; toda violación o degradación de la convivencia entre los individuos, los grupos sociales y las naciones, particularmente las formas y discriminaciones ejercidas autoritariamente.
3. Propiciar una instrumentación normativa clara, específica y operativa constitucional y jurídica que resguarde los derechos y garantías esenciales de la persona humana.
4. Sostener la paz como valor social básico y dinámico en función de un objetivo preciso: que impere la justicia en las relaciones entre los hombres y los pueblos. La paz debe subyacer y destacarse en cualquier proyecto nacional, internacional y mundial.
5. Rechazar la violencia y la guerra como hechos históricos éticamente condenables y cuya justificación erróneamente se propugna. Su costo grava el desarrollo y la plenitud del hombre y de los pueblos. Cercena vidas reales y potenciales y clea un clima de opresión y miedo permanentes. La guerra articula una legalidad de muerte que asfixia la dignidad y el progreso de los hombres.

## DERECHOS HUMANOS SEGUN FRANCISCO DE VITORIA

1. "Los hombres no nacen esclavos sino libres".
2. "Por derecho natural nadie es superior a los otros".
3. "El niño no existe por razón de otros, sino por razón de sí mismo".
4. "Es mejor renunciar al propio derecho que violentar el ajeno".
5. "Es lícito al hombre la propiedad privada, pero nadie es propietario que no deba, a veces, compartir sus cosas... y en extrema necesidad todas las cosas son comunes".
6. "Los dementes perpetuos que ni tienen ni hay esperanza de que tengan uso de razón pueden ser dueños... , tienen derechos".
7. "Al condenado a muerte le es lícito huir, porque la libertad se equipara a la vida".
8. "Si el juez, no guardando el orden del derecho, obtuviere a fuerza de tormentos la confesión del reo, no podría condenarlo, porque obrando así no es juez".
9. "No se puede dar muerte a una persona que no ha sido juzgada y condenada".
10. "Toda nación tiene derecho a gobernarse a sí misma y puede aceptar el régimen político que quiera, aun cuando no sea el mejor".
11. "Todo el poder del rey viene de la nación porque ésta es libre desde el principio".
12. "El orbe entero, que en cierta manera constituye una república, tiene poder de dar leyes justas y convenientes a toda la humanidad".
13. "Ninguna guerra es justa si consta que se sostiene con mayor mal que bien y utilidad de la nación, por más títulos y razones que haya para una guerra justa".
14. "Si al súbdito le consta la injusticia de la guerra, no puede ir a ella Ni aun por mandato del príncipe".
15. "No es el hombre lobo para el hombre, sino hombre".



**EL DIACONO PERMANENTE, PREGONERO DEL  
EVANGELIO Y SERVIDOR DE LOS POBRES**

El Espíritu Santo inspiró a los obispos reunidos en el concilio Vaticano II la restauración del Diaconado permanente. Ha sido una idea luminosa cuya trascendencia muchos no han percibido aún.

El diácono recibe, por la imposición de manos del obispo, el sacramento del orden. Recibe una fuerza peculiar del Espíritu Santo para el lleno de una misión múltiple y urgente.

La Iglesia, en el rito sagrado, lo declararegonero del Evangelio. Lo hace en el corazón del mundo donde se halla inmerso y ofrece al Mensaje de salvación un instrumento de enorme eficacia y credibilidad por las características del testimonio brindado día a día, codo a codo con el hombre que se fatiga en transformar este mundo.

Lo define, también, servidor de los pobres. ¡Bella definición y desafiante cometido! Delegado del obispo en el ámbito de la fe y de la liturgia, como servidor del área de servicios prolonga y concreta la responsabilidad del obispo como "padre, amigo y defensor de los pobres".

Aquí, en el cuadro del servicio a los humildes, nació la institución diaconal. En este "humus" de sus orígenes se desarrollará lozano el Colegio de los diáconos. En la "diaconía" de Caritas, de Justicia y Paz, de la Acción Social, de recta Administración de los bienes de la Iglesia (cuyos destinatarios privilegiados son los pobres) veremos dentro de unos años perfilarse nítidamente, con rasgos propios e inconfundibles, el núcleo sin duda numeroso de los diáconos permanentes.

De la familia, de su familia, proviene el diácono permanente, con todas las virtudes con toda la plenitud de comunión entrafiable de personas propia de la "Iglesia doméstica". Y a la institución familiar en general le adviene una luz nueva, una dimensión postergada la gracia de la ministerialidad sagrada nacida, cultivada y madurada en el marco del núcleo más vital de la sociedad y de la Iglesia.

+ Jorge Novak  
Padre-Obispo

Quilmes, 3 de abril de 1985

OBISPADO DE QUILMES

C. PELLEGRINI 1650 - TEL. 250-2323  
1879 QUILMES - Bs. As. - ARGENTINA



## "DERECHOS HUMANOS Y EDUCACION PARA EL CAMBIO SOCIAL"

(Conferencia por pronunciar en la Facultad de Ciencias Políticas y Comunicación Social de la Universidad Nacional de Rosario, 24.04.1985)

---

### Introducción:

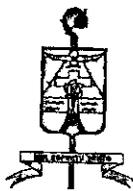
el Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Comunicación Social de la Universidad Nacional de Rosario ha tenido la amabilidad de invitarme para la inauguración de su nueva sede. No me cabía otra alternativa que aceptar el ofrecimiento, por diversas y muy fundadas razones.

La patria vive un momento excepcional en su trayectoria histórica y ningún argentino puede restar su presencia y esfuerzo allí donde se los pidan. Digo momento excepcional por el dolor de muchísimas familias siniestradas por la desaparición de sus seres queridos o afondadas en la impotencia social por años de una economía planificada contra la inmensa mayoría del país.

Me motivó a la aceptación el hecho de haberme invitado el Centro de Estudiantes. Nuestra solidaridad con la causa de una juventud sana, sabia y generosa no admite reservas ni retaceos. Ante el vacío enorme dejado por miles de jóvenes que hoy estarán pesando decisivamente en la balanza de las decisiones y de las acciones civiles, nos preocupa, con carácter de urgencia, ayudar a las nuevas promociones a asumir responsablemente el papel protagónico que les reserva el hoy e inmediato mañana de la historia.

Vengo como interlocutor en el diálogo cultural que la Iglesia desea, acepta y favorece dentro del marco de la sociedad moderna y pluralista. Inspirándome en los gestos proféticos del Papa Juan XXIII, teniendo a la vista el ritmo incansable que impone a su paso peregrino Juan Pablo II, protagonista en todos los ambientes y niveles de diálogo, me he acercado a ustedes con la sencillez del hermano, la apertura del amigo, la convicción del luchador pacífico en la promoción de los derechos humanos.

Hablaré desde mi modesta experiencia, con textos que entresaco de una documentación tan vasta como categórica que nos ofrece la Iglesia. Siempre he analizado las situaciones de desaparición de personas, de detención ilegal, de injusticias laborales, del hambre de familias enteras, del desalojo a la luz de la Palabra de Dios y del magisterio de la Iglesia. Con esos criterios, y sostenido por la gracia de Dios, pude acercarme al pobre y al indifenso con pasos sereno, firme y sostenido.



"DERECHOS HUMANOS Y EDUCACION PARA EL CAMBIO SOCIAL"

(Rosario, Universidad Nacional, 24.04.1985)

---

I. **Hace cuarenta años**

Los hombres de todas las latitudes hacen en estas semanas memoria de la finalización de la 2a. guerra mundial. El horror ante lo que pasó entonces y el terror ante lo que puede pasar ahora obliga a detenerse en la reflexión objetiva para formular propósitos inmovibles en pro de la defensa y promoción de los derechos humanos.

Dejo aquí la palabra a alguien mucho más experto y autorizado que yo, a Juan Pablo II, quien dirigió: "Urbi et Orbi" este Mensaje de Pascua, hace apenas 17 días:

"Ante las tumbas, la humanidad siempre se interroga.

Lo hace, sobre todo, cuando las tumbas son el legado del huracán de violencia y destrucción de las guerras.

La memoria vuelve espontáneamente a la situación de hace cuarenta años, cuando Europa, Asia y en otros continentes terminaba la segunda guerra mundial, desencadenada por una absurda ideología imperialista.

Durante más de cinco años la humanidad había vivido una experiencia horrorosa:

- decenas de millones de hombres muertos cruelmente en los frentes militares, ciudades arrasadas, hecatombes de aviones y naves, poblaciones asoladas por el hambre y las privaciones;

- otras decenas de millones de seres humanos diezmados y extenuados en los campos de concentración, el pueblo hebreo conducido al exterminio, y, finalmente, la aterradoramente experiencia de las primeras explosiones nucleares.

También hoy la humanidad se pregunta sobre el sentido de aquellas víctimas. Sobre todo no puede olvidar a los hombres y a las mujeres que, en cada país, dieron la vida "in sacrificio" por la causa justa, la causa de la dignidad del hombre.

Ellos afrontaron la muerte como víctimas inermes, ofrecidas en holocausto, o defendiendo con las armas su libre existencia. Resistieron no para oponer violencia contra violencia, odio contra odio, sino para afirmar un derecho y una libertad para sí mismos y para los demás aun para los hijos del que entonces era opresor. Por esto fueron mártires y héroes. Esta fue su resistencia.

De igual modo se comportaron los pueblos que habían sido atacados. Defendieron su libertad e independencia, su derecho a existir en nombre de un justo orden internacional en Europa y en el mundo. El 2 de junio de 1945 Pío XII proclamaba el solo que las naciones, especialmente las pequeñas y medianas, que habían soportado tantos sacrificios "para destruir el sistema de la violencia brutal", reclamaban que se les concediera "tomar en sus manos los propios destinos", mientras todos los pueblos aspiraban a una paz que hiciera desaparecer del mundo toda opresión o hegemonía de la fuerza". ("L'Osservatore Romano" pág. I 14.4.85)

2. **Un libro de texto sobre Derechos Humanos.**

Ante nosotros abre sus páginas un libro que ha hecho de la dignidad de la persona humana un tema preponderante. Es para nosotros el Libro por excelencia: la Biblia. Para quienes lo tomamos como base de nuestra fe, su autoridad es indiscutible. Pero aún para el no creyente su mensaje resulta maravilloso, subyugante y comprometedor. La causa del hombre alcanza las cimas más sublimes en la historia, en la profecía y en la sabiduría de la Sagrada Escritura.

Desde los mismos orígenes aparece el proyecto divino: "Hagamos al ser humano a nuestra imagen, como semejanza nuestra, y manden en los peces del mar y en las aves del cielo, y en las bestias y en todas las alimañas terrestres, y en todas las sierpes que serpean por la tierra" (Génesis 1,26). Asombrado por tanta dignidad, exclamará el salmista: "Al ver el cielo, obra de tus manos, la luna y las estrellas que has creado, ¿qué es el hombre para que pineses en él, el ser humano para que lo cuides? Lo hiciste poco inferior a los ángeles, lo coronaste de gloria y esplendor; le diste dominio sobre la obra de tus manos, todo lo pusiste bajo sus pies" (Salmo 8,4-7).

Nos explicamos los severos juicios de la Palabra de Dios cuando la dignidad del hombre es conculcada, cuando los derechos humanos quedan prostituidos. Al fratricida Cán se le interpela: "¿Dónde está tu hermano Abel? ... ¿Qué has hecho? Se oye la sangre de tu hermano clamar a mí desde el suelo ...." (Génesis 4,9-10). Al rey Ajab que, en un acto de prepotencia había permitido el asesinato de Nabot y e incorporado a sus bienes la viña de éste, el profeta Elías le enrostra: "Has asesinado ¿y además usurpas? ... En el mismo lugar en que los perros han lamido la sangre de Nabot, lamerán también las perros tu propia sangre ..." (I Reyes 21,19). Al cundir el terror por todo el territorio la sentencia bíblica lo condena sin contemplaciones: "cuando se aplasta bajo el pie a todos los cautivos; cuando se niega el derecho de un hombre en la presencia de Dios, cuando se falsea la justicia, ¿no lo ve el Señor" (Lamentaciones 3,34-36).

Frente al mundo de violencias y de injusticias se va a dar la liberación Dios a través del Mesías, como lo dice en forma de plegaria el Salmista: "Concede, Señor, tu justicia al rey y tu rectitud al descendiente de reyes, para que gobierne a tu Pueblo con justicia y a tus pobres con rectitud. Que las montañas traigan al pueblo la paz, y las colinas, la justicias: El hará justicia a los humildes del pueblo, salvará a los hijos de los pobres, y aplastará al opresor... Porque él librará al pobre suplicante, al desdichado y a quien nadie ampara; se apidará del débil y del pobre, salvará la vida de los indigentes. Los rescatará de la opresión y de la violencia, y la sangre de ellos será preciosa ante sus ojos" (Salmo 72).

El vaticinio profético prevé la superación del armamentismo:

"El pueblo que caminaba en las tinieblas  
ha visto una gran luz;  
sobre los que habitaban en el país de la oscuridad  
ha brillado una luz.  
Tú has multiplicado la alegría,  
has acrecentado el gozo;  
ellos se regocijan en tu presencia,  
como se goza en la cosecha,  
como cuando reina la alegría  
por el reparto del botín.

Porque el yugo que pesaba sobre él,  
la barra sobre su espalda  
y el palo de su carcelero,  
todo eso lo has destrozado como en el día de Madián.  
Porque todas la botas usadas en la refriega  
y las túnicas manchadas de sangre,  
serán presa de las llamas,  
pasto del fuego.

Porque un niño nos ha nacido,  
un hijo nos ha sido dado.  
La soberanía reposa sobre sus hombros  
y se le da por nombre:  
"Consejero maravilloso, Dios fuerte,  
Padre para siempre, Príncipe de la paz".  
Su soberanía será grande,  
y habrá una paz sin fin  
para el trono de David  
y para su reino;  
él lo establecerá y lo sostendrá  
por el derecho y la justicia,  
desde ahora y para siempre

El celo del Señor de los ejércitos hará todo esto".

Ya en plena vigencia del Evangelio de Jesús, están los criterios nuevos para la convivencia humana resumidos en las bienaventuranzas. Despliega un nuevo programa de acercamiento humano en la parábola del buena samaritano. Sobre todo se anticipa el veredicto final sobre la historia humana:

"Entonces el Rey dirá a los que tenga a su derecha: "Vengan, benditos de mi Padre, y reciban en herencia El Reino que les fue preparado desde el comienzo del mundo, porque tuve hambre y ustedes me dieron de comer; tuve sed, y me dieron de beber; estaba de paso, y me alojaron; desnudo, y me vistieron; enfermo, y me visitaron; preso, y me vinieron a ver". Los justos le responderán: Señor, ¿cuándo te vimos hambriento, y te dimos de comer; sediento, y te dimos de beber? ¿Cuándo te vimos de paso, y te alojamos; desnudo, y te vestimos? ¿Cuándo te vimos enfermo o preso, y fuimos a verte?. Y el Rey les responderá: 'Les aseguro que cada vez que lo hicieran con el más pequeño de mis hermano, lo hicieron conmigo'" (Mateo 25, 34-40).

### 3. Hacia el cambio social.

1. Reunidos los Obispos católicos de todo el mundo en el Concilio Vaticano II, constataron la enorme mutación operada en el mundo: "La conmoción actual de los espíritus y la inmutación de las condiciones de vida están vinculadas a un cambio más global de las cosas, que da creciente importancia, en la formación del pensamiento, a las ciencias matemáticas y naturales y a las que tratan de propio hombre; y, en el orden práctico, a la técnica y a las ciencias derivadas de ella. El espíritu científico modifica profundamente el ambiente cultural y las maneras de pensar. La técnica con sus avances está transformando la faz de la tierra e intenta ya la conquista de los espacios interplanetarios" ("Constitución sobre la Iglesia en el mundo actual", N° 5).

Lo afirmado en este texto y en los que le siguen se ha visto superado en los veinte años transcurridos desde entonces.

Dediquemos todavía un breve espacio al cambio social, tal como lo enfocó el citado Concilio Vaticano II. Así lo expresa como enunciado general (Documento aludido, N° 6):

"Por todo ello, son cada día más profundos los cambios que experimentan las comunidades locales tradicionales, como la familia patriarcal, el clan, la tribu, la aldea, otros diferentes grupos, y las mismas relaciones de la convivencia social.

El tipo de sociedad industrial se extiende paulatinamente, llevando a algunos países a una economía de opulencia y transformando profundamente concepciones y condiciones milenarias de la vida social. La civilización urbana tiende a un predominio análogo por el aumento de las ciudades y de su población y por la tendencia a la urbanización, que se extiende a las zonas rurales.

Nuevos y mejores medios de comunicación social contribuyen al conocimiento de los hechos y a difundir con rapidez y expansión máximos los modos de pensar y de sentir, provocando con ello muchas repercusiones simultáneas.

Y no debe subestimarse el hecho de que quienes por varios motivos <sup>se</sup> emigran, cambian su manera de vida.

De esta manera, las relaciones humanas se multiplican sin cesar y al mismo tiempo la propia socialización crea nuevas relaciones, sin que ello promueva siempre, sin embargo, el adecuado proceso de maduración de la persona y las relaciones auténticamente personales (personalización).

Esta evolución se manifiesta sobre todo en las naciones que se benefician ya de los progresos económicos y técnicos; pero también actúa en los pueblos en vías de desarrollo, que aspiran a obtener para sí las ventajas de la industrialización y de la urbanización. Estos últimos, sobre todo, los que poseen tradiciones más antiguas, sienten también la tendencia a un ejercicio más perfecto y personal de la libertad". (BAC 252, pág. 265-267).

Más adelante se postula con precisión la justicia en el cambio social (del mismo Documento, N° 66):

"Para satisfacer las exigencias de la justicia y de la equidad hay que hacer todos los esfuerzos posibles para que, dentro del respeto, a los derechos de las personas y a las características de cada pueblo, desaparezcan lo más rápidamente posible las enormes diferencias económicas que existen hoy, y frecuentemente aumentan, vin-

culadas a discriminaciones individuales y sociales. De igual manera, en muchas regiones, teniendo en cuenta las peculiares dificultades de la agricultura tanto en la producción como en la venta de sus bienes, hay que ayudar a los labradores para que aumenten su capacidad productiva y comercial, introduzcan los necesarios cambios e innovaciones, consigan una justa ganancia y no queden reducidos, como sucede con frecuencia, a la situación de ciudadanos de inferior categoría. Los propios agricultores especialmente los jóvenes, aplíquense con afán a perfeccionar su técnica profesional, sin la que no puede darse el desarrollo de la agricultura.

La justicia y la equidad exigen también que la movilidad, la cual es necesaria en una economía progresiva, se ordene de manera que se eviten la inseguridad y la estrechez de vida del individuo y de su familia. Con respecto a los trabajadores que, procedentes de otros países o de otras regiones, cooperan en el crecimiento económico de una nación o de una provincia, se ha de evitar con sumo cuidado toda discriminación en materia de remuneración o de condiciones de trabajo. Además, la sociedad entera, en particular los poderes públicos, deben considerarlos como personas, no simplemente como meros instrumentos de producción; deben ayudarlos para que traigan junto a sí a sus familiares, se procuren un alojamiento decente y favorecer su incorporación a la vida social del país o de la región que los acoge. Sin embargo, en cuanto sea posible, deben crearse fuentes de trabajo en las propias regiones.

En las economías en período de transición, como sucede en las formas nuevas de la sociedad industrial, en las que, se desarrolla la automatización, es necesario asegurar a cada uno empleo suficiente y adecuado; y al mismo tiempo la posibilidad de una formación técnica y profesional congruente. Débense garantizar la subsistencia y la dignidad humana de los que, sobre todo por razón de enfermedad o de edad, se ven aquejados por graves dificultades".

.2 Dos años más tarde, publicaba Pablo VI su memorable encíclica "Populorum Progressio" que mereció de parte de un órgano del gran ambiente financiero el calificativo de "marxismo recocado". Como índice del pensamiento del Papa Montini extracto dos textos:

- Sentido social de las inversiones internacionales (Nº 70):

"Nuestra segunda recomendación va dirigida a aquellos a quienes sus negocios llaman a países recientemente abiertos a la industrialización: industriales, comerciantes, dirigentes o representantes de las grandes empresas. Sucede a menudo que no están desprovistos de sentido social en su propio país, ¿por qué de nuevo retroceder a los principios inhumanos del individualismo cuando trabajan en países menos desarrollados? La superioridad de su situación debería, al contrario, ver contirles en los iniciadores del progreso social y de la promoción humana allí donde sus negocios les llaman. Su mismo sentido de organización debería sugerirles los medios de valorizar el trabajo indígena, de formar obreros cualificados, de preparar ingenieros y mandos intermedios, de dejar sitio a sus iniciativas, de introducirles progresivamente en los puestos más elevados, disponiéndoles así para que en un próximo porvenir puedan compartir con ellos las responsabilidades de la dirección. Que al menos la justicia regule siempre las relaciones entre jefes y subordinados. Que unos contratos bien establecidos rijan las obligaciones recíprocas. Que no haya nada, en fin, sea cual sea su situación, que les deje injustamente sometidos a la arbitrariedad".

- El desarrollo es el nuevo nombre de la paz (Nº 76):

"Las diferencias económicas, sociales y culturales demasiado grandes entre los pueblos provocan tensiones y discordias y ponen la paz en peligro. Como Nos dijimos a los Padres conciliares a la vuelta de nuestro viaje de paz a la ONU, 'la condición de los pueblos en vía de desarrollo debe ser el objeto de nuestra consideración, o, mejor aún, nuestra caridad con los pobres que hay en el mundo- y éstos son legiones infinitas -debe ser más atenta, más activa, más generosa. Combatir la miseria y luchar contra la injusticia es promover, a la par que el mayor bienestar, el progreso humano y espiritual de todos, y, por consiguiente, el bien común de la humanidad. La paz no se reduce a una ausencia de guerra, fruto del equilibrio siempre precario de las fuerzas. La paz se construye día a día en la instauración de un orden querido por Dios, que comporta una justicia más perfecta entre los hombres".

.3 En 1968 se desarrolló la 2a. Conferencia General del Episcopado Latinoamericano en Medellín (Colombia). El espíritu renovador del Concilio Vaticano II, su compromiso con la causa del hombre se encarnaba en la situación histórica de nuestra América Latina. En ese Encuentro, de incalculable resonancias históricas, se esbozó un verdadero programa de cambio social. Sólo puedo, dada la premura del tiempo, transcribir una página del capítulo "Paz":

"16. Si el cristiano cree en la fecundidad de la paz para llegar a la justicia, cree también que la justicia es una condición ineludible para la paz. No deja de ver que América Latina se encuentra, en muchas partes, en una situación de injusticia que puede llamarse de violencia institucionalizada cuando, por defecto de las estructuras de la empresa industrial y agrícola, de la economía nacional e internacional, de la vida cultural y política, "poblaciones enteras faltas de lo necesario, viven en una tal dependencia que les impide toda iniciativa y responsabilidad, lo mismo que toda posibilidad de promoción cultural y de participación en la vida social y política", violándose así derechos fundamentales. Tal situación exige transformaciones globales, audaces, urgentes y profundamente renovadoras. No debe, pues, extrañarnos que nazca en América Latina "la tentación de la violencia". No hay que abusar de la paciencia de un pueblo que soporta durante años una condición que difícilmente aceptarían quienes tienen una mayor conciencia de los derechos humanos.

Ante una situación que atenta tan gravemente contra la dignidad del hombre y por lo tanto contra la paz, nos dirigimos, como pastores, a todos los miembros del pueblo cristiano para que asuman su grave responsabilidad en la promoción de la paz en América Latina".

"17. Quisiéramos dirigir nuestro llamado, en primer lugar, a los que tienen una mayor participación en la riqueza, en la cultura o en el poder. Sabemos que hay en América Latina dirigentes que son sensibles a las necesidades y tratan de remediarlas. Estos mismos reconocen que los privilegios en su conjunto, muchas veces, presionan a los gobernantes por todos los medios de que disponen, e impiden con ello los cambios necesarios. En algunas ocasiones, incluso, esta resistencia adopta formas drásticas con destrucción de vidas y bienes.

Por lo tanto les hacemos un llamamiento urgente a fin de que no se valgan de la posición pacífica de la Iglesia para oponerse, pasiva o activamente, a las transformaciones profundas que son necesarias. Si se refienden celosamente sus privilegios y, sobre todo, si los defienden empleando ellos mismos medios violentos, se hacen responsables ante la historia de provocar "las revoluciones explosivas de la desesperación". De su actitud depende, pues, en gran parte el porvenir pacífico de los países de América Latina".

"18. Son, también, responsables de la injusticia todos los que no actúan en favor de la justicia con los medios de que disponen, y permanecen pasivos por temor a los sacrificios y a los riesgos personales que implica toda acción audaz y verdaderamente eficaz. La justicia, y, consiguientemente, la paz se conquistan por una acción dinámica de concientización y de organización de los sectores populares, capaz de urgir a los poderes públicos, muchas veces impotentes en sus proyectos sociales sin el apoyo popular".

.4 Once años después, en la 3a. Conferencia General del Episcopado Latinoamericano en Puebla (México), quedó ratificado ampliamente el empeño asumido en favor del hombre, especialmente del más desprotegido.

Los delegados presentes volvieron a constatar un estado de cosas deplorable (Documento de Puebla N° 90):

"La situación de injusticia que hemos descrito en la parte anterior nos hace reflexionar sobre el gran desafío que tiene nuestra pastoral para ayudar al hombre a pasar de situaciones menos humanas a más humanas. Las profundas diferencias sociales, la extrema pobreza y la violación de derechos humanos que se dan en muchas partes son retos a la evangelización. Nuestra misión de llevar a Dios a los hombres y los hombres a Dios implica también construir entre ellos una sociedad más fraterna. Esta situación social no ha dejado de acarrear tensiones en el interior mismo de la Iglesia; tensiones producidas por grupos que, o bien enfatizan "lo espiritual" de su misión, resintiéndose por los trabajos de promoción social, o bien quieren convertir la misión de la Iglesia en un mero trabajo de promoción humana".

Propugnan igualmente una actitud más evangélica para asumir mejor la causa del hombre ("Documento de Puebla", Nros. 144-149):

144. La Iglesia requiere ser cada día más independiente de los poderes del mundo, para así disponer de un amplio espacio de libertad que le permita cumplir su labor apostólica sin interferencias: el ejercicio del culto, la educación de la fe y el desarrollo de aquellas variadísimas actividades que llevan a los fieles a traducir en su vida privada, familiar y social, los imperativos morales que dimanán de esa misma fe. Así, libre de compromisos, solo con su testimonio y enseñanza, la Iglesia será más creíble y mejor escuchada. De este modo, el mismo ejercicio del poder será evangelizado, en orden al bien común.
145. La Iglesia acompaña con profunda simpatía la búsqueda de los hombres; sintoniza con sus anhelos y esperanzas, sin aspirar a otra cosa que a servirles, alentando sus esfuerzos e iluminando sus pasos, haciéndoles conocer el valor trascendente de su vida y de su acción.
146. La Iglesia asume la defensa de los derechos humanos y se hace solidaria con quienes los propugnan. A este propósito nos place recordar aquí por su especial valor, entre la vasta enseñanza sobre la materia, el discurso de S.S. Juan Pablo II al Cuerpo Diplomático del 20 de octubre de 1978: "La Santa Sede actúa en esto sabiendo que la libertad, el respeto de la vida y de la dignidad de las personas -que jamás son instrumento- la igualdad de trato, la conciencia profesional en el trabajo y la búsqueda solidaria del bien común, el espíritu de reconciliación, la apertura a los valores espirituales, son exigencias fundamentales de la vida armónica en sociedad, del progreso de los ciudadanos y de su civilización".
147. La Iglesia ha intensificado su compromiso con los sectores desposeídos, abogando por su promoción integral, lo cual produce en algunos la impresión de que Ella deja de lado a las clases pudientes.
148. Subraya mejor el valor evangélico de la pobreza que nos hace disponibles para construir un mundo más justo y más fraterno. Siente vivamente la situación penosa de los desposeídos de lo necesario para una vida digna. Invita a todos a transformar su mente y sus corazones, según la escala de valores del Evangelio.
149. La Iglesia confía más en la fuerza de la verdad y en la educación para la libertad y la responsabilidad, que en las prohibiciones pues su ley es el amor."

4. Los Derechos humanos.

.1 La Iglesia, "experta en humanidad", en fórmula feliz de Pablo VI; la Iglesia consciente de que el Hombre "es su camino primero y fundamental" según la frase reiterada de Juan Pablo II, se ha asociado con entusiasmo a la "Declaración Universal de los Derechos Humanos". El mismo Papa actual lo subrayó en su Discurso ante la 34a. Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, el 2 de octubre de 1979:

- La Declaración Universal: "Permítame desear que la Organización de las Naciones Unidas, por su carácter universal, no deje de ser el "forum" la alta tribuna, desde la que se valoran, en la verdad y en la justicia, todos los problemas del hombre. En nombre de esta inspiración, por ese impulso histórico, el 26 de junio de 1945, hacia el final de la terrible segunda guerra mundial, fue firmada la Carta de las Naciones Unidas y tomó vida, el 24 de octubre siguiente, vuestra Organización. Poco después, llegó su documento fundamental que fue la Declaración universal de los Derechos del Hombre (10 de diciembre de 1948), del hombre como individuo concreto y del hombre, en su valor universal. Este documento es una piedra miliar puesta en el largo y difícil camino del género humano. Es necesario medir el progreso de la humanidad no sólo por el progreso de la ciencia y de la técnica, por encima del cual resalta toda la singularidad del hombre en relación con la naturaleza, sino al mismo tiempo y más aún por la primacía de los valores espirituales y por el progreso de la vida moral. Precisamente en este campo se manifiesta el dominio pleno de la razón a través de la verdad en los comportamientos de la persona sobre la naturaleza y triunfa silenciosamente la conciencia humana, según la antigua sentencia: Genus Humanum arte et ratione vivit: El género humano vive de su trabajo y de su inteligencia".

Cuándo la técnica, en su progreso unilateral, era aplicada a fines bélicos, de hegemónías y de conquistas para que el hombre matara al hombre y una nación destruyera a la otra privándola de la libertad o del derecho de existir -y tengo siempre ante mí la imagen de la segunda guerra mundial en Europa, iniciada hace cuarenta años el 1 de septiembre de 1939, con la invasión de Polonia, y terminada el 9 de mayo de 1945- precisamente entonces surgió la Organización de las Naciones Unidas. Y tres años después nació el documento que -como he dicho-, hay que considerar como una piedra miliar en el camino del progreso moral de la humanidad: la Declaración universal de los Derechos del hombre, Gobiernos y Estados del mundo entero comprendieron que, si no quieren enfrentarse y destruirse recíprocamente, deben unirse. El camino real, el camino fundamental, que lleva a esto pasa a través de cada hombre, a través de la definición, el reconocimiento y el respeto de los derechos inalienables de las personas y de las comunidades de los pueblos".

- Los Derechos del hombre: " La declaración universal de los Derechos del Hombre y los instrumentos jurídicos, tanto a nivel internacional como nacional, en un movimiento que es de desear; progresivo y continuo, tratan de crear una conciencia general de la dignidad del hombre y definir al menos algunos de los derechos inalienables del hombre. Séame permitido enumerar algunos entre los más importantes, que son universalmente reconocidos: el derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de la persona, el derecho a los alimentos, al vestido, a la vivienda; a la salud, al descanso y al ocio; el derecho a la libertad de expresión, a la educación y a la cultura; el derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión, y el derecho a elegir estado de vida, a fundar una familia a gozar de todas las condiciones necesarias para la vida familiar; el derecho a la propiedad y al trabajo, a condiciones equitativas de trabajo y a un salario justo; el derecho de reunión y de asociación; el derecho a la libertad de movimiento y a la emigración interna y externa; el derecho a la nacionalidad y a la residencia; el derecho a la participación política y el derecho a participar en la libre elección del sistema político del pueblo a que se pertenece. El conjunto de los derechos del hombre corresponde a la sustancia de la dignidad del ser humano, entendiendo integralmente, y no reducido a una sola dimensión: se refieren a la satisfacción de las necesidades esenciales del hombre, al ejercicio de sus libertades, a sus relaciones con otras personas; pero se refieren también, siempre y dondequiera que sea, al hombre, a su plena dimensión humana".

.2 Entre las instituciones que la Iglesia defiende y promueve con mayor dedicación, pidiendo a todos los sectores una tutela similar, está la familia, célula vital de la sociedad. Como fruto del Sínodo de Obispos de todo el mundo, celebrado en 1980, se plasmó la Carta de los Derechos la familia que Juan Pablo II formula con el siguiente texto, en su Exhortación Apostólica "Familiaris Consortio" (Nº 46):

"En concreto, los Padres Sinodales

- a existir y progresar como familia, es decir, el derecho de todo hombre, especialmente a un siendo pobre, a fundar una familia, y a tener los recursos apropiados para mantenerla;
- a ejercer su responsabilidad en el campo de la transmisión de la vida y a educar a los hijos;
- a la intimidad de la vida coyugal y familiar;
- a la estabilidad del vínculo y de la institución matrimonial;
- a creer y profesa su propia fe, y a difundirla;
- a educar a sus hijos de acuerdo con las propias tradiciones y valores religiosos y culturales, con los instrumentos, medios e instituciones necesarias;
- a obtener la seguridad física, social, política y económica, especialmente de los pobres y enfermos;
- el derecho a una vivienda adecuada, para una vida familiar digna;
- el derecho de expresión y de representación ante las autoridades públicas, económicas, sociales, culturales y ante las inferiores, tanto por sí misma como por medio de asociaciones;
- a crear asociaciones con otras familias e instituciones para cumplir adecuada y esmeradamente su misión;
- a proteger a los menores, mediante instituciones y leyes apropiadas, contra los medicamentos perjudiciales, la pornografía, el alcoholismo, etc;
- el derecho a un justo tiempo libre que favorezca, a la vez, los valores de la familia;
- el derecho de los ancianos a una vida y a una muerte digna;
- el derecho a emigrar como familia, para buscar mejores condiciones de vida".

.3 De nada servirá redactar bellos documentos, si no pasaran a ser acción concreta en la experiencia personal de cada individuo, en el seno del grupo familiar y en la vasta compleja urdimbre del cuerpo social. Para lograrlo es imprescindible encarar con lucidez y decisión la educación en la asimilación y promoción de los Derechos humanos, desde el hogar y a través de todas las etapas y niveles de la formación ulterior. Hemos de comprometernos en esta ardua y formidable tarea todos los que creemos en la dignidad intrínseca del ser humano; todos los que rechazamos cualquier género de discriminación, cualquier intento de opresión, cualquier sistema de regresión cultural y social.

En nuestro Centro de Estudios de Filosofía y Teología de Quilmes, abierto este año, hemos incorporado al ciclo formativo de los futuros sacerdotes la cátedra de los Derechos Humanos. Lo hemos hecho con la profunda y segura convicción de que así complementaremos de modo sustancial la adecuada preparación de los pastores de nuestro pueblo. La durísima experiencia histórica vivida por el mundo entero, en nuestra América Latina y muy de cerca, en nuestra patria, no pueden dejarnos indiferentes. Nos obligan a deducir de la sabiduría de la vida, iluminada por la Palabra de Dios criterios de conducta, estímulos para el testimonio, programas para una acción solidaria con todos los hombres y sectores que han fijado al ser humano como sublime meta de su vivir y convivir.

## 5. AÑO INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD

Mi presencia hoy aquí; mis palabras a ust des pretenden ser un modesto, pero convencidísimo homenaje a la Juventud, en el Año Internacional que el Foro máximo del mundo, la Asamblea General de las Naciones Unidas, determinó se le dedicara. El último bloque de mi intervención será un comentario bien personal al lema que sintetiza los objetivos del Año: "Participación, Desarrollo, Paz".

### 1 Participación

En el transcurso de la historia podemos comprobar la creciente toma de conciencia de la igualdad esencial de todos los hombres, de su pareja dignidad, de su inviolable libertad. Sectores diversos en cada país superaron discriminaciones y privilegios; pueblos enteros fueron adquiriendo su autonomía política.

a) El abuso de la no-participación. Grupos minoritarios, pero poderosos, han tratado de neutralizar, de entorpecer y aún de impedir totalmente la participación universal. Las consecuencias, planificadas y logradas base a una intencionalidad fría y soberbia, están a la vista de las muchedumbres marginadas. La insuficiencia alimentaria, la precariedad de la vivienda, los límites impuestos a la escolarización en todos los niveles determinan incapacidad, inercia y falsas resignaciones. Quedan afectadas por el fenómeno muy inmediatamente las generaciones jóvenes.

b) El principio de la participación. Es urgente superar esa tendencia pasiva y ausentista con estímulos inequívocos, convincentes y constantes a la convocatoria participativa. En la breve experiencia de nuestra comunidad diocesana de Quilmes hemos constatado la capacidad de compromiso de nuestro pueblo mediante una amplia convocatoria para urgir a la participación. Ante todo cabe mencionar el Sínodo Diocesano (1980-1983) con amplia mayoría de los laicos, delegados de sus respectivas comunidades. El segundo caso fue la "Campaña de Solidaridad" (abril a octubre de 1982) para asistir a miles de familias jaqueadas por el hambre.

Cuando la causa es trascendente (y siempre resulta serlo si está en juego la dignidad del hombre) la participación es espontánea, decidida, universal. Todos recordamos la emoción cívica que nos ganó a lo largo de la histórica jornada del 30 de octubre de 1983, luego de largos y tristes años de obligado silencio ciudadano.

c) Educación para la participación. Sin formación social es utópico esperar una participación responsable en la construcción de un proyecto nacional que responda a las exigencias del bien común. Las nuevas generaciones han de crearse los hábitos mentales y operativos que los comprometan a aportar su cuota personal e insustituible en la configuración de un orden social justo y digno. Si en el proyecto de la comunidad nacional no se sitúan al hombre como centro y meta inalterables, los sectores componentes del tejido social persistirán en análisis unilaterales de la situación, cerrándose recíprocamente el acceso a soluciones globales, con una proporcionada distribución de cargas y beneficios.

El centro formativo no debe reducirse a proponer ideas: la vida se afirma y crea a medida que se la comparte concreta y estructuralmente. Me permito citar, por vía de ejemplo, el criterio con que debe organizarse hoy la escuela católica:

"La colaboración responsable para llevar a cabo el común proyecto educativo es considerada como un deber de conciencia por todos los miembros de la comunidad -maestros, padres de familia, alumnos, personal administrativo- cada uno de los cuales la ejecuta según sus responsabilidades

vivida con espíritu evangélico, es por su propia naturaleza a un timonero que no sólo "edifica" a Cristo en la comunidad, sino que la irradia y se convierte en "signo" para todos" (Sagrada Congregación para la Educación Católica: "La Escuela Católica". Nº 63; Roma 1977).

## •2 Desarrollo

La participación generalizada posibilita al ordenado desarrollo de las personas y de los pueblos. Pero, ¿qué entendemos por desarrollo? En su importante escrito "Populorum Progressio" (1967), daba Pablo VI una descripción que sigue siendo válida (Nº 6).

Al abordar el tema de la educación en Medellín (1968) vieron los obispos certeramente que debía encaminar sus esfuerzos y focalizar sus objetivos en la formación de protagonistas del desarrollo integral del hombre ("Educación" Nº 8)

Es imposible comprometer al joven con la causa del desarrollo de nuestro país y de la patria grande que es nuestra América Latina si no posee sólidos conocimientos de su propia historia. Sí, en la aproximación objetiva al pasado, no descubre las causas de los fenómenos de dependencia y opresión que generaron el estancamiento de nuestros pueblos. Si, de cada día al futuro no está animado de la firme voluntad de cambiar las situaciones y estructuras injustas, en acción solidaria con cuantos han constituido en la dignidad del ser humano la aspiración de sus más nobles anhelos.

## •3 Paz

La reciente triste experiencia de los desastres causados en las filas de nuestros jóvenes durante la guerra del Atlántico Sur nos ha llevado a todos a elegir la causa de la paz como única alternativa aceptable para la promoción del hombre. La paz queda incorporada de modo definitivo a los derechos humanos. La paz basada en la justicia y en la verdad.

La juventud ha sido, a lo largo de toda la historia, pero muy particularmente en el siglo 20 incluido a su ocaso, la primera víctima de la guerra. Ahora debe ser la abanderada y más firme defensora de la causa de la paz. La guerra es la muerte, la paz es la vida. La guerra es la mentira; la paz la verdad. La guerra es el resumen de todos los crímenes; la paz la corona de todas las virtudes.

Frente a una inveterada pedagogía de la guerra, se impone la nueva educación para la paz. Hay que superar formas de pensar hondamente arraigadas en la sociedad: hasta se pretendió llevar la religión a los conflictos bélicos, bendiciendo feroces instrumentos de muerte de adjudicando sacralidad a lo que debe llamarse lisa y llanamente homicidio.

No sólo ha de superarse un hábito mental: hay que sensibilizar a cuantos apuestan por la vida, por la salud y por la cultura para que, con pacífica pero convencida manifestación, exijan y logren la inversión de sumas impresionantes de dinero en obras de promoción; rescatándolas del macabro fin destructor a que las ha condenado, más que destinado, grupos obcecados en su egoísmo.

"Saludamos con entusiasmo los esfuerzos del hombre moderno por afirmar en el mundo y en la historia actual la paz como método, como institución internacional, como negociación leal, como autodisciplina en los litigios territoriales y sociales, como cuestión superior al prestigio de las represalias y de las venganzas. Grandes cuestiones para la victoria de la Paz están ya sobre la mesa: el desarme en primer lugar la limitación de las armas nucleares, la hipótesis del recurso

al arbitraje, la sustitución de la rivalidad por la colaboración la convivencia pacífica en la diversidad de ideologías y de regímenes, la esperanza de que sea destinada una parte alícuota de los gastos militares a socorrer a los pueblos en vías de desarrollo. También advertimos una contribución a la Paz en la deplo- ración ya universal del terrorismo, de la tortura a los prisioneros, de las re- presiones vengativas sobre poblaciones inocentes, de los campos de concentración de los detenidos civiles, de la matanza de rehenes, etc. La conciencia del mun- do no tolera más semejantes delitos cuya feroz inhumanidad se torna en deshonor de quienes lo cometen" (Pablo VI; "Educar para la Paz a través de la Reconcilia- ción", Mensaje para el 1.1.1970),

### Epílogo

Ningún valor tendrían mis palabras si no estuviera dispuesto a poner al pie de ellas una firma rubricada, más que con tinta con la vida. No tenemos derecho a proclamar la dignidad del hombre si no en la medida en que estamos dispuestos a morir por esa causa. Y la más clara prueba de que nos ajustamos a esta norma última de conducta es el brindarnos ya ahora, hoy mismo, para continuar haciéndolo y más mañana y pasado mañana, por nuestros hermanos. Antes de enfatizar lo que nos separa de él que siempre será muy poco, descubramos y valoremos lo que nos une con él, que es infinitamente más: la vida, la libertad, la familia, la cultura.

Para lograrlo, algo tiene que cambiar entre nosotros. Unidos esto no sólo será posible, sino hasta relativamente fácil. Es un lenguaje abierto y leal propio de amigos. Es un objetivo sublime y riesgoso, propuesto a los valientes. Es un en- cuentro múltiple y cordial, impostergable entre argentinos.

# OBISPADO DE QUILMES



VIDA Y DIGNIDAD DEL HOMBRE (BS.AS. GAONA 1730 - 1.5.85)  
\*\*\*\*\*

1. Descubriendo al hombre
  - dd pp ss
  - cesanteados
  - desocupados
  - indexados
  - desalojados
  - hambre
  - guerra
  
2. La Palabra de Dios: causas de la
  - dignidad del hombre
  - verdad
  - justicia
  - paz
  - reconciliación
  
3. Buen samaritano
  - Justicia y Paz
  - Acción Social
  - Solidaridad
  - Sínodo
  
4. Expe tencia milenaria
  - Justino
  - Padres (S.IV)
  - Concilios provinciales (ss 5-8)
  - A.L.
  - Siglo 20
  
5. Novenario - 1992
  - opciones de Puebla
  - Tercer Mundo

# La teología de la liberación

(06.05.85)

(Instit. Dominicos de la Inmortal

triumvirato 4950

Villa Uquiza, tel. 51-0078

junto a la parroquia del Carmen

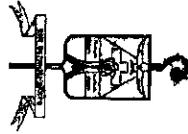
- ① La Revelación
- .1 Opusculos < Exodo  
Profetas
  - .2 Liberación
  - .3 Cristo < Ju  
gál

- ② La Iglesia
- .1 Los Padres (S. IV)
  - .2 Los Concilios provinciales (n. 6-87)
  - .3 América Latina

③ Experiencia particular

- 1 Situaciones injustas
  - 2 gestos
- } dd m<sup>ss</sup> = flir  
trabajadores  
jóvenes
- f y b
  - Acción social
  - solidaridad

OBISPADO DE QUILMES  
C. PELLEGRINI 1680 - TEL. 280-2828  
1879 QUILMES - Bs. As. - ARGENTINA



④ Buena tecnología

- 1 Ver
  - 2 juzgar
  - 3 Actuar
- } cfr Puebla

⑤ Conclusiones

- 1 Líneas fedtales (contenidos)
- 2 No a la complacencia
- 3 Compromiso con la fe



CONFERENCIA DE PRENSA PARA PRESENTAR LA CAMPAÑA DEL AMOR  
Y LA ESPERANZA (TEATRO GENERAL SAN MARTIN, LUNES 13.05.85  
11,00 hs. Buenos aires).

1. OCASION PROVIDENCIAL.

Nuestra diócesis de Quilmes se ha movilizado a través de uno de sus organismos más significativos: su Comisión de Cáritas. Envolviendo y comprometiendo en un operativo asistencial tan vasto como exigente a las comunidades todas de la diócesis entiende responder a una gracia comunitaria que le ofrece Dios.

La circunstancia inmediata es el ofrecimiento que nos hizo llegar un argentino sensible al dolor de todo ser humano, pero particularmente de los niños desprotegidos física y moralmente. Se trata de Abel Maynoso, a quien agradezco, en nombre de los futuros beneficiarios de la obra por emprenderse, su iniciativa.

Muchas veces obra el Señor de esta manera, sea para arrancarnos de la inercia que solemos esconder con argumentos de aparente prudencia, sea para canalizar nuestra buena intención e innata generosidad a través de proyectos concretos y comunitarios.

2. RECUERDOS RECIENTES.

La preocupación por los niños necesitados de nuestra solidaridad cristiana despierta en todos nosotros recuerdos muy cercanos y emotivos. Sin que hayamos sido los únicos en acudir en ayuda de este sector de la población afectada por el flagelo del hambre, evocó aquí la acción sostenida de varias de nuestras comunidades parroquiales. Los comedores para niños asediados por la infra-alimentación trataron de paliar las consecuencias de la nutrición insuficiente. En algún caso hasta 1.000 niños comían una vez por día gracias a la caridad de personas sensibilizadas. He visto con mis propios ojos el inmenso salón, la mirada melancólica de los comensales, la servicialidad de los voluntarios, la generosidad de los colaboradores, muchas veces cubiertos con el anonimato. La sociedad debe registrar en su memoria tales gestos, como los ha inscrito Dios en el Libro de la Vida, porque en ellos comprueba la capacidad inagotable de nuestro pueblo en respuestas constructivas, brotadas de la raíz irrevocablemente cristiana de su cultura.

3. LARGA TRADICION.

Seguimos tales o idénticas ocasiones un estilo de total coincidencia con la milenaria tradición cristiana. Hablando precisamente de los niños abandonados, demostraban los apologistas cristianos del siglo segundo que su recuperación y educación distinguía al seguidor de Cristo del pagano, que los exponía, condenándolos a la muerte física o a la ruina moral.

"Nosotros", escribía el filósofo convertido y luego mártir San Justino, "a fin de no cometer pecado ni impiedad alguna, profesamos la doctrina de que exponer a los recién nacidos es obra de malvados. En primer lugar, porque vemos que casi todos van a parar a la disolución, no sólo las niñas, sino también los varones. Evitamos la exposición de los niños, por temor de que, al no ser recogidos algunos de los expósitos, venga a morir y seamos nosotros reos de homicidio".

4. MADRE TERESA DE CALCUTA.

Nunca han faltado personas o instituciones consagradas a recoger a la niñez abandonada. En nuestros días ha cundido por el mundo entero el ejemplo heroico de una débil mujer, cuya creatividad asombra, cuya perseverancia marca con sello inconfundible la autenticidad de las grandes obras. Me refieren a la Madre Teresa de Calcuta, distinguida con 50 grandes premios internacionales (el Nobel de la Paz en 1979, por ejemplo).

A los 77 años pudo cerrar la humilde religiosa su balance de caridad en 1984 con estos datos: 140 escuelas en los barrios de Calcuta, con 27.542 niños; 304 comedores gratuitos, con 50.000 comensales diarios; 60 casas para niños abandonados, con 4.000 de ellos; 81 centros para moribundos recogidos en las calles, en los que murieron 13.000 y en las Casas de las Hermanas fundadas por la Madre

Teresa fueron alojados el año pasado 12.000 mujeres necesitadas de todo y 5.000 mendigos; sus 650 unidades sanitarias móviles atendieron en 1984 no menos de 6.000.000 de pobres.

#### 5. ESTADISTICAS ARGENTINAS.

No faltará quien piense o diga que voy abordando un tema lejano en la historia y en la geografía. En la 50ª Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Argentina nos entregaron, la semana pasada, entre otros escritos, un librito intitulado "Jóvenes, no tengan miedo". En la página 26 se transcriben estos datos facilitados por el I.N.D.E.C.:

"SABIAS QUE EN NUESTRO PAIS...

\*7.603.332 personas, viven con niveles críticos de hacinamiento, vivienda, condiciones sanitarias, asistencia escolar y capacidad de subsistencia?

\*532.914 de estos postergados son niños menores de dos años?

\*1.514.507 son jóvenes?

\*ya en el año 1982 había 1.085.935 analfabetos mayores de 18 años, con escasas o nulas posibilidades de inserción social?

\*387.027 personas económicamente activas engrosaban la lista de desempleo ya por 1982?"

#### 6. UN TEXTO DE PUEBLA.

Por algo pusieron los obispos reunidos en Puebla el dedo en la llaga. Hablando explícitamente de los niños y de los jóvenes retenidos en condiciones infrahumanas dicen:

"31.- La situación de extrema pobreza generalizada, adquiere en la vida real rostros muy concretos en los que deberíamos reconocer los rasgos sufrientes de Cristo, el Señor, que nos cuestiona e interpela:

32.- -rostros de niños, golpeados por la pobreza desde antes de nacer, por obstaculizar sus posibilidades de realizarse a causa de deficiencias mentales y corporales irreparables, los niños vagos y muchas veces explotados, de nuestras ciudades, fruto de la pobreza y desorganización moral familiar;

33.- -rostros de jóvenes, desorientados por no encontrar su lugar en la sociedad; frustrados, sobre todo en zonas rurales y urbanas marginales, por falta de oportunidades de capacitación y ocupación."

#### 7. PAGINAS DE LA BIBLIA.

Es, sobre todo, la Palabra de Dios la que nos lleva a descubrir al niño abandonado; nos lleva a abandonar su dignidad; nos lleva a comprometer nuestro esfuerzo para salvar la vida de los niños, la supervivencia de la humanidad.

¿Quién no ve en el infanticidio de los niños israelitas prescrito por el faraón el antecedente de los planes de hombres nefastos de nuestros días, condenando prácticamente a la muerte de hambre a millones de niños? ¿Quién no descubre en los sacrificios humanos a Moloc el anticipo de generaciones enteras sacrificadas al armamentismo? ¿No merecen el nombre de matanza de niños, planes que privilegian insaciables instrumentos de muerte por sobre planes de vivienda, de alimentación, de educación?

Siempre de nuevo se abre ante nosotros la página del profeta que denuncia: "Se agotan de lágrimas mis ojos, las entrañas me hieren, mi hígado se derrama por tierra, por el desastre de la hija de mi pueblo, mientras desfallecen niños y lactantes en las plazas de la ciudad. Dicen ellos a sus madres: ¿dónde hay pan?, mientras caen desfallecidos, mientras exhalan el espíritu en el regazo de sus madres" (Lamentaciones 2,11-12)

## 8. Promoción, no sólo asistencia.

En las mismas Escrituras Sagradas revela Dios su total identificación con la causa de los indigentes. A quienes ocupan en la sociedad una función responsable les exhorta: "Defiendan al desvalido y al huérfano, hagan justicia al oprimido y al pobre; libren al débil y al indigente, rescátenlos del poder de los impíos!" (Salmo 82,3-4). "El Señor Dios de ustedes es el Dios de los dioses y el Señor de los señores, el Dios grande, poderoso y temible, que hace justicia al huérfano y a la viuda y ama al forastero, a quien da pan y vestido" (Deuteronomio 10,18).

Nos inspiramos en la actitud de Jesús, amigo de los niños. Perseguido y obligado a destierrarse a los años de su infancia, advirtió severamente a los discípulos que lo seguían: "dejen que los niños vengan a mí, no se lo impidan, porque de los que son como ellos, es el Reino de Dios" (Marcos 10,14). Nos inspira en Jesús que, entre los comensales que alimentó en el desierto con la milagrosa multiplicación de los panes, contaba asimismo a los niños.

En el gesto de Cristo que abraza y bendice a los niños (Marcos 10,16) nos motivamos nosotros, al encarar una solución a favor de los niños abandonados, que no sea mera respuesta de emergencia, que no sea exclusivamente una acción asistencial. Inspirados en el ejemplo de nuestro Maestro y Señor, impulsados por su Espíritu de amor, queremos ayudar a estos niños a forjarse un futuro digno del ser humano, que les permita constituir su propia familia honradamente. No podemos ignorar que la familia sana es el mejor reaseguro de la paz social. Pero también debemos subrayar que, para lograrlo, la sociedad misma ha de cimentarse sólidamente sobre la justicia.

## 9. Signo de esperanza.

Los obispos argentinos, en la Declaración coyuntural del 11 del corriente, estimulamos a la esperanza. Pero ésta necesita signos concretos para arraigar en nuestras familias, duramente probadas y seriamente tentadas de escepticismo y depresión anímica. Puesta nuestra confianza en Dios emprendemos la obra de esta Escuela-Hogar del niño abandonado.

Sigue vigente el precepto divino de que nos habla la Biblia Sagrada: "Si hay junto a ti algún pobre de entre tus hermanos, en alguna de las ciudades de tu tierra que el Señor tu Dios te da, no endurecerás tu corazón ni cerrarás tu mano a tu hermano pobre, sino que le abrirás tu mano y le prestarás lo que necesite para remediar su indigencia ... Cuando le des algo, se lo has de dar de buena gana, que por esta acción te bendecirá el Señor tu Dios en todas tus obras y en todas tus empresas. Pues no faltarán pobres en esta tierra. Por esto te doy yo este mandamiento: debes abrir tu mano a tu hermano, a aquel de los tuyos que es indigente y pobre en tu tierra" (Deuteronomio 15,7-11).

Recogemos el ejemplo de las primeras comunidades cristianas, como las de Macedonia, de quienes testimonia el Apóstol Pablo: "aunque probados por muchas tribulaciones, su rebotante alegría y su extrema pobreza han desbordado en tesoros de generosidad ...." (2 Corintios 8,2).

Proponemos la promesa de Jesús: "todo aquel que dé de beber tan solo una vaso de agua fresca a uno de estos pequeños, por ser discípulo, les aseguro que no perderá su recompensa" (Mateo 10,42).

Nuestra confianza en Dios incluye nuestra confianza en los hermanos y conciudadanos sensibles al dolor y decididos a superar los males sociales. Por eso cabe hablar de un signo de esperanza, en consonancia con el vaticinio profético. En efecto nos dice Dios, a través del profeta Isaías que, si sabemos estructurar la convivencia humana en la justicia y en el amor, las soluciones de todos los problemas que nos aquejan llegarán indefectiblemente: "Entonces brotará tu luz como la aurora y tu herida se curará rápidamente. Te precederá tu justicia, la gloria del Señor te seguirá. Entonces clamarás, y el Señor te responderá, pedirás socorro, y dirá: ¡Aquí estoy!" (Isaías 58,8-9).



LAS INUNDACIONES DE FINES DE MAYO

1 **Llueven 300 milímetros en 24 horas**

En 1984 se despidió <sup>mayo</sup> con un ciclón que recorrió la provincia de Buenos Aires. Esta vez lo hizo con un diluvio inédito. Fue "la lluvia del siglo". Los 12 millones de habitantes de la ciudad de Buenos Aires y del Gran Buenos Aires se sorprendieron al ver lagunas por todos lados.

Lamentablemente para miles de familias las lagunas se instalaron en sus barrios, entraron en sus casas, desalojándolas violentamente. Con el agua hasta la cintura y hasta el cuello fueron en procura de sitios acogedores. Hombres entrenados por deber o vocación de servicio, a los que se agregaron voluntarios convocados por solidaridad con indefensas criaturas (muchos jóvenes entre los autoconvocados!), comenzaron a rastrear las calles y las casas.

Noche cerrada, firmamento rasgado por relámpagos, lluvia imparable. Las calles ya eran arroyos y los arroyos, torrentes revueltos y peligrosos hasta para los servidores cualificados de la seguridad ciudadana. ¿Cuántos de nosotros, abroquelados en la solidez de nuestras viviendas, con la mesa servida, la calefacción a punto y la cama confortable de todas las horas de descanso nocturno, pudimos acercarnos siquiera con la imaginación al drama de nuestros hermanos?

2 **Mi recorrida a los centros de asistencia**

Acompañado por un miembro de la Comisión Diocesana de Caritas recorrí los centros de refugio y asistencia de los inundados el sábado 1 y el domingo 2 de junio. El cuadro reclama, para su descripción, objetividad plena y sencillez evangélica. La verdad, sin aditamentos. Toda la verdad. Sola la verdad. Sería intolerable el giro poético, sería ofensivo hacer "literatura", sería imperdonable recargar con dramatismo de escritorio la dureza de la realidad humana que palpé.

He visto a minusválidos, jóvenes o adultos, reposar sobre tableros improvisados como camas. He visto a muchos niños descalzos. Siempre de nuevo las madres pedían pañales de recambio para los bebés. He visto a chicos con el pantalón mojado durante 24 horas: el único que habían podido salvar.

He escuchado relatos espeluznantes: la crónica del agua que se apoderaba de la calle, invadía la casa y subía rápidamente, haciendo estéril todo intento de salvar algo de ropa y de comida y obligando el desalojo precipitado, con contados minutos de plazo para salvar a los niños.

Sólo quien se ha detenido alguna vez a considerar lo que le ha costado al obrero comprar el lote, levantar las paredes de su casa, comprar muebles y asegurar a su familia el mínimo de legítima comodidad para compartir la vida, comprende la obstinación de desafiar la furia del oleaje, disputándole elementos que le han costado lágrimas y sudor adquirirlos.

La sociedad reaccionó diversamente ante el inusitado meteoro. Comencemos por registrar páginas de amor, de solidaridad, de acompañamiento. He escuchado muchos testimonios en favor del compromiso heroico de los jóvenes. De los jóvenes de nuestras comunidades. De los jóvenes de los diversos partidos políticos: ¡dieron, en forma práctica una memorable lección de que las causas del bien común marcan coincidencias obligadas, de que antes que una opción partidaria hay una opción humanitaria a favor de un pueblo que es de todos!.

Siempre de nuevo me ratificaron la generosidad ilimitada de muchos vecinos, aportando víveres, ropitas y combustible, particularmente en zonas alejadas de la sensibilidad oficial y del sensacionalismo informativo.

Me he edificado con la actitud de Sociedades de Fomento, que hasta transformaron en leña tablonces de su depósito. He visto la presencia de maestras en las escuelas de refugio, he visto a médicos, he visto a nuestros voluntarios (permanentes u ocasionales) de Cáritas, todos firmes junto a las familias hacinadas.

No se puede olvidar la acción de los bomberos voluntarios, de los funcionarios, de los periodistas. En un balance final (que, por otra parte, solo Dios hará de manera precisa) constataríamos muchísimo de edificante, que honra a quienes se hicieron presentes como buenos samaritanos, junto al dolor de nuestros hermanos.

Sin embargo, en un balance acorde a la verdad es imprescindible señalar lo negativo. Supe, de labios de los mismos afectados, que hubo centros sin cena el viernes por la noche. ¡Un día sin comer, madres embarazadas y niños debilitados! En una escuela, con muchos refugiados, pasaron la noche del viernes al sábado con una docena de brazadas, parcialmente mojadas.

Faltó agua potable, ¡en un marco de lagunas que apretaban el asedio!, con todas las consecuencias lesivas a la salud. Escasaron mucho los medicamentos imprescindibles. No hubo personal suficiente de sanidad. Los programas televisivos, en buena medida procazes insultos a la moral, continuaron con sus emisiones, insensibles al clamor de angustia que salía de una noche lluviosa, más lóbrega e interminable que nunca.

Cómo suele repetirse sistemáticamente en estos siniestros merodearon por las viviendas forzosamente abandonadas, apenas comenzó a amainar el efecto de la lluvia, hombres rastrosos dándose al pillaje. ¡Por algo las padres de familia habían peleado hasta el último minuto el dominio de su vivienda al asalto de las aguas!

Desde luego que la objetividad de la apreciación ha de tener en cuenta la sobredimensión del fenómeno natural abatido sobre el conurbano. También es cierto que resulta fácil denunciar fallas y mezquindades. Hechas estas salvedades queda, sin embargo, en pie la necesidad de ponderar bien las acciones, porque hasta los errores cometidos han de transformarse en lección y llevarnos a la superación.

5

**La Palabra de Dios que salva**

Mientras confío al papel mis reflexiones (mañana del lunes 3 de junio) vuelvo al mensaje que la Palabra de Dios, puesta hoy ante nuestros ojos por la Iglesia en su liturgia, nos dirige con divina elocuencia.

En la alabanza leemos este texto de Santiago: "¿De qué le sirve a uno, hermanos míos, decir que tiene fe, si no tiene obras? ¿Acaso esa fe puede salvarlo? ¿De qué sirve si uno de ustedes, al ver a un hermano o una hermana desnudos o sin el alimento necesario, les dice: "vayan en paz, caliéntense y coman", y no les da lo que necesitan para su cuerpo? Lo mismo pasa con la fe: si no va acompañada de las obras, está completamente muerta" (2,14-17)

Y, a renglón seguido, viene el eco evangélico: "no son los que me dicen: "Señor, Señor los que entrarán en el Reino de los Cielos, sino los que cumplen la voluntad de mi Padre que está en el cielo" (Mateo 7,21).

Para mayor abundamiento, en la santa Misa, se proclama un fragmento de Tobías. Con ocasión de una fiesta litúrgica, antes de sentarse a la mesa, dice el padre al joven Tobías: "hijo mío, vé a buscar entre nuestros hermanos deportados en Nínive a algún pobre que se acuerde de todo corazón del Señor, y tráelo para que comparta mi comida. Yo esperaré hasta que tú vuelvas" (2,2)

Todas estas páginas bíblicas adquieren, a la vista de los últimos acontecimientos, claridad meridiana. Cualquier comentario erudito sería ocioso. Sólo hace falta vivir esta Palabra, para que nos salve.

6

**Preguntas, abiertas como heridas**

Plantear preguntas cuando la situación todavía es "caliente" ofrece la dificultad de no objetivar bien la situación. Pero peor es el peligro de dejar el cuestionarnos para el momento en que ya todo habrá pasado. Para entonces la realidad ya habrá cristalizado "en cualquier solución". Y ya no tendremos la claridad para medir la gravedad de la tragedia. Simplemente nos habremos resignado a que numerosos núcleos familiares hayan descendido, en la escala social, a mayor pobreza y a más incurable tristeza y desesperanza.

Sin pretender cubrir todo el abanico de interrogantes imprescindibles, en la presencia del Señor que nos confió el Evangelio de la alegría a la humanidad, me pregunto:

- ¿salieron nuestras comunidades (parroquiales, colegios...) a recorrer su zona?
- ¿abrieron sus puertas para acoger a los inundados?
- ¿supieron convocarse así mismos y convocar a otros para la ayuda afectuosa, urgente, eficaz?
- ¿organizaron guardias de relevo para quienes quedaron agotados, tras tres noches sin dormir junto a los evacuados?
- ¿Hubo en nuestras comunidades, día y noche, sábado y domingo, guardia permanente para cualquier llamado de emergencia?
- ¿se tuvo la sensibilidad cristiana de ir a los lugares de refugio, para ofrecer recursos materiales y personales?
- ¿qué test de apostolado dieron este fin de semana las organizaciones y los movimientos de laicos?

Este fin de semana no debió ser uno más para nadie entre nosotros. Los efectos del "meteorito del siglo" habían sido incomensurables. En consecuencia era imprescindible un testimonio superior, con mucho, al de rutina, al de siempre.

En Florencio Varela un bombero voluntario dejó su vida en el arroyo "Las Piedras" intentando el salvataje de una familia. Su propio hogar, el hogar de un colectivero de profesión y bombero por solidaridad, queda privado del sostén de su cabeza. El lo dió todo: "nadie tiene mayor amor que quien da la vida por sus amigos". ¿Qué dimos nosotros a nuestros hermanos este fin de semana?

"Lo perdimos todo: los muebles, la ropa, los documentos; pero, gracias a Dios, salvamos a los chicos". Así el testimonio de un joven padre de familia, en la capilla de San Francisco, en Bernal Deste, cuando visité a la gente refugiada allí, el sábado por la tarde.

Este formidable "sí a la vida" no puede perderse en el silencio nostálgico de un sábado desbordante de agua y de angustia. Con ser grave el cuadro de una escuela, de una capilla, del salón de un sindicato atestados de niños y mujeres, todavía vamos a tener que encarar una tarea más desafiante: ayudar a los damnificados a reconstruir su propio proyecto de hogar.

¿Estaremos a la altura de nuestra profesión de fe cristiana? Si Dios respetó nuestras casas es para que ahora nos hagamos instrumentos de su amor atento y providente. Si ponemos en común los bienes que Dios nos dio en administración se verificará la veracidad del principio teológico: "de la cruz brota la luz".

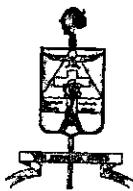
Las autoridades tienen ahora la ocasión y la obligación, no de hablar, sino de obrar. La tienen los partidos políticos. La tienen todas las entidades intermedias. La tienen los medios de comunicación. La tenemos nosotros como comunidad cristiana.

La tarea no sólo es evidente; también es de extrema gravedad e inmediata urgencia. Si alguien perdió la vida en acción heroica de servicio en estos días, mucho antes Cristo la entregó por todos. Y si no, ¿por qué pende con los brazos abiertos, con las manos y pies clavados, de nuestras paredes y de nuestros cuellos y de nuestros rosarios?

Con una fervorosa súplica a María, Madre Dolorosa por su presencia fiel junto a la cruz de Cristo y junto a la cruz de nuestros hermanos inundados, cierro por ahora mis reflexiones

Padre Obispo

Quilmes, 3 de junio de 1985



Esquema para el Diálogo  
(Miércoles 5.6.95 - 20.30 hs - Curia)  
EMERGENCIA / INUNDACION

I Relevamiento:

.1 Instrumento

- a) Cáritas parroquial...
- b) Colegios
- c) Movimientos de apostolado

.2 Contenido: lo que pasó

- a) cuántas familias afectadas *; sanificados*
  - con cuántas personas *niños; enfermos; discapacitados*
- b) alojamiento
  - dónde
  - número de personas
- c) asistencia: qué rubros
  - comida
  - ropa

.3 *Contenido:* medicamentos examen de conciencia

- a) asistencia: quiénes fueron los voluntarios o donantes
  - comida
  - ropa
  - medicamentos
  - salvataje
  - acompañamiento
- b) asistencia: espíritu
  - comunidad asistida: ¿se llegó a todos?
  - comunidad asistente: ¿colaboraron todos?
  - presencia formal de la Iglesia
    - .en colaboración con otras
    - .en sus propios ambientes (capillas, colegios...)

.4 Contenido: lo que vendrá (demanda)

- a) ropa *¿colchones y pagadas*
- b) medicamentos
- c) muebles

.4 Contenido: lo que vendrá (ofertas)

- a) qué pedimos a la autoridad
  - municipio
  - provincia
  - nación
- b) qué esperamos de las entidades intermedias
- c) qué prometemos como Iglesia
  - 1) tipos de comunidad
    - parroquias
    - colegios
    - movimientos
  - 2) formas de ayuda
    - dinero
    - artículos varios
    - personas (voluntarios)

## 2 Información

### .1 Comunicado de Prensa

- cifras reales
- reacciones reales
- cuadro real
- futuro real
- reflexiones

- .negligencias urbanísticas anteriores
- .obras faraónicas e imagen opresiva
- .llamado a la solidaridad
- .llamado a la proporcionalidad
- .llamado a la austeridad
- .llamado a la comunión de bienes

### .2 Carta Pastoral a la Comunidades Diocesanas

- a) estadísticas veraces
  - b) futuro sobrecogedor
  - c) reacciones ante la emergencia inmediata
  - d) movilización de cara al futuro inmediato
  - e) sugerencias concretas.
-



CONFERENCIA PRONUNCIADA EN TUCUMAN  
(Colegio de Graduados en Filosofía 14.06.85)

"Hacia un futuro digno del hombre"

1. **Eminente dignidad del hombre.**

Al concluir los prolongados, arduos y fecundos trabajos del Concilio Vaticano II, los 2.500 obispos dirigieron un Mensaje final a la humanidad. Decían, entre otros conceptos:

"El porvenir está allí, en el llamamiento imperioso de los pueblos para una mayor justicia, en su voluntad de paz, en su sed, consciente o inconsciente, de una vida más elevada: la que precisamente la Iglesia de Cristo puede y quiere dárles".

El porvenir entrevisto entonces ya es nuevamente pasado de 20 años densos de dolor acerbo, de esperanza insistente, de convivencia malograda y de esfuerzos reiterados en la búsqueda de un mundo más humano, más justo y más fraterno.

A quienes profesamos la fe católica, en medio de tan encontradas vicisitudes, sigue orientándonos con claridad meridiana el grande Concilio de los tiempos modernos, que acabo de mencionar. Sus capítulos doctrinales sobre la dignidad personal, sobre la comunidad humana y sobre el recto dinamismo histórico constituyen páginas de consulta permanente, señalan las verdades escalas de valores y ofrecen criterios seguros de acción pastoral.

2. **Respeto y promoción del individuo y de la familia.**

Nos situamos frente a todo ser humano con un sentimiento profundo de admiración y de respeto. La igualdad sustancial de las personas, deducida de las Sagradas Escrituras, donde la Palabra de Dios ayuda a la misma razón filosófica a recuperar el equilibrio perdido por el pecado, aparece ante cada uno de nosotros reclamando la promoción de los congénitos derechos humanos.

El respeto lleva al servicio y el servicio incluye tareas bien concretas y desafiantes. Queda condenada como indigna y degradante la omisión, la indiferencia, la cobardía revestida de los más variados disfraces. Sobre la base de la dura y aún catroz experiencia de nuestro siglo 20 muy inclinado ya a su ocaso, y a la vista de un futuro incierto y aterrador por el armamentismo prepotente y depredador de los imperios, se autoconvoca la columna pacífica, pero decidida y valiente, de quienes encuentran en la defensa y promoción de los derechos humanos una misión necesaria, atrayente y perentoria.

Cada vez más comprendemos el peligro que se cierne sobre la familia, célula vital de la sociedad. Al atacar frontalmente al hombre en su intocable dignidad se infiere una lesión mortal al núcleo familiar, bastón finísimo de reservas espirituales y morales, escuela insustituible de nuestra cultura, escuela primordial de dedicación a las grandes causas que abarca el campo del bien común.

No es casualidad que quienes llegan en su sevicia a demigrar lo más sagrado del ser humano a través de métodos inmorales hayan planificado fría y sofisticadamente la desintegración familiar. La regresión social en nuestra América Latina, en buena medida, quedó oculta detrás de los hechos detonantes de la acción represiva. Y las consecuencias inevitables de la involución social inciden en la postergación de los más elementales derechos humanos la vida, el trabajo, la vivienda, la escuela, la salud .....

### 3. Solidaridad activa en pro de una comunidad renovada.

No se da el término medio de la indiferencia en lo referente al hombre. La línea demarcatoria es bien precisa: de un lado, los agresores y los opresores; los que hacen del ser humano un número más de sus planes y estadísticas; los que ponen antes las cosas que las personas; los que priorizan los mezquinos intereses de poderosos, grupos económicos por encima del hambre de alimentos, de cultura y de libertad de las multitudes.

Del otro lado los que, fundamentados en la belleza y nobleza de la concepción del humano que brotan de las entrañas mismas del Evangelio, se constituyen en fieles receptores de las angustias de sus semejantes; los que, puesto el oído en el corazón de los pueblos, y oteando alertas el futuro de la historia, asumen con alegría y dedicación la misión de defensores, educadores de cuanto atañe a la persona humana, a la familia argentina, a la convivencia internacional en los cañones de la justicia y de la paz.

### 4. Tareas múltiples y convergentes.

Recurro, una vez más, a los Padres del Concilio Vaticano II. Leo en el documento "Constitución sobre la Iglesia en el mundo actual" ("Gaudium et Spes", no. 27) estos párrafos:

"En nuestra época principalmente, urge la obligación de acercarnos a todos y de servirlos con eficacia cuando llegue el caso, ya se trate de ese anciano abandonado de todos, o de ese trabajador extranjero despreciado injustamente, o de ese desterrado, o de ese hijo ilegítimo que debe aguantar sin razón el pecado que él no cometió, o de ese hambriento que recrimina nuestra conciencia recordando la palabra del Señor: Cuantas veces hicisteis eso a uno de estos mis hermanos menores, a mí me lo hiciste (Mt. 25,40).

"No sólo esto. Cuanto atenta contra la vida -homicidios de cualquier clase, genocidios, aborto, eutanasia y el mismo suicidio deliberado-; cuanto viola la integridad de la persona humana, como, por ejemplo, las mutilaciones, las torturas morales o físicas, los comatos sistemáticos para dominar la mente ajena; cuanto ofende a la dignidad humana, como son las condiciones infrahumanas de vida, las detenciones arbitrarias, las deportaciones, la esclavitud, la prostitución, la trata de blancas y de jóvenes; o las condiciones laborales degradantes, que reducen al operario al rango de mero instrumento de lucro, sin respecto a la libertad y a la responsabilidad de la persona humana: todas estas prácticas y otras parecidas son en sí mismas infamantes, degradan la civilización humana, deshonoran más a sus autores que a sus víctimas y son totalmente contrarias al honor debido al Creador".

Hemos entrado en un campo vasto, complejo y exigente. Múltiples son las tareas por cumplir, pero todas ellas emergen hacia un centro: el hombre. El hombre, que en su indefensión, en sus ansias de crecimiento, en sus virtualidades participativas, se constituye en el lugar de convocatoria obligada, en el lugar de encuentro incuestionable, en el lugar de trabajo compartido urgente en este momento histórico de la Argentina, de nuestra América Latina, del mundo.

### 5. La Palabra de Dios nos interpela.

Compadecido del desorden imperante en la sociedad, intervino Dios en el mundo para salvarlo. Intervino con la palabra profética y la acción misericordiosa. Rehizo la historia corrompida por el pecado de la soberbia, de la prepotencia y de la mentira para brindar a los hombres una convivencia en la que la justicia fuese la norma, el amor el espíritu y la paz fruto sazonado.

Desde las páginas de la Biblia en las que se registran las gestas de Dios, vibra también en nuestros días la voz amonestadora del Dios tres veces santo, del Dios providente y justo, exigiendo de nosotros rectitud, justicia, veracidad, solidaridad, misericordia.

A los que siguen segando en flor, mediante el asesinato alevoso o el armamentismo genocida, vidas inocentes, los enrostra como a Caín con esta pregunta que rasga las conciencias y juzga las planificaciones inhumanas: "¿Donde está tu hermano Abel? ... ¿Qué has hecho? Se oye la sangre de tu hermano clamar a mí desde el suelo ...." (Génesis 4,9-10).

A quienes se arrogan, con el avasallamiento de las instituciones democráticas, poderes omnímodos, hasta dictar sentencias de muerte, en la oscuridad de sus conciencias invadidas por el pecado y en la lobreguez de tribunales ignorados por la opinión pública, pregona el

sentido sagrado de la justicia:

"No tergiversarás el derecho; no harás acepción de personas ni te dejarás sobornar. Porque el soborno ciega los ojos de los sabios y pervierte las palabras de los justos. Tu deber es buscar la justicia, para que tengas vida y poseas la tierra que el Señor, tu Dios, te da" (Deuteronomio 16,18-20).

La preocupación de Dios por el Hombre sigue intacta hoy, como fue real su sensibilidad para con el oprimido al dictar, hace más de 2.500 años, estas palabras al profeta (Isaías 58,6-12):

"Este es el ayuno que yo amo  
-oráculo del Señor-,  
soltar las cadenas injustas,  
desatar los lazos del yugo,  
dejar en libertad a los oprimidos  
y romper todos los yugos;  
compartir tu pan con el hambriento  
y albergar a los pobres sin techo;  
cubrir al que veas desnudo  
y no despreocuparte de tu propia carne.  
Entonces despuntará tu luz como la aurora  
y tu llaga no tardará en cicatrizar;  
delante de ti avanzará tu justicia  
y detrás de ti irá la gloria del Señor.  
Entonces llamarás, y el Señor responderá;  
pedirás auxilio, y él dirá: "Aquí estoy"  
Si eliminas de ti todos los yugos,  
el gesto amenazador y la palabra maligna;  
si ofreces tu pan al hambriento  
y sacias al que vive en la penuria,  
tu luz se alzará en las tinieblas  
y tu oscuridad será como el mediodía.  
El Señor te guiará incesantemente,  
te saciará en los ardores del desierto  
y llenará tus huesos de vigor;  
tú serás como un jardín bien regado,  
como una vertiente de agua,  
cuyas aguas nunca se agotan.  
Reconstruirás las ruinas antiguas,  
restaurarás los cimientos seculares,  
y te llamarán "Reparador de brechas",  
Restaurador de moradas en ruinas".

#### 6. El magisterio de la Iglesia nos urge.

La Iglesia ha redescubierto, a la luz de esta Palabra Divina proyectada sobre las durísimas situaciones de opresión que ahogan el grito de vida y libertad de millones de seres indefensos que el hombre es su "primer y fundamental camino".

Para testimoniarlo está el testamento pastoral de Juan XXIII, su encíclica "Pacem in Terris", que contiene la verdadera Carta Eclesial de los Derechos Humanos.

Para corroborarlo nos queda este otro legado evangelizador sobre el hombre: los Mensajes para la Jornada Mundial de la Paz, del clarividente Pablo VI, profeta incansable de la Justicia y de la Paz.

A mayor abundamiento, tenemos las categóricas definiciones pastorales del Papa Juan Pablo II. Memorable fue su intervención en las Naciones Unidas, el 2 de octubre de 1979, adjudi- cando para la Iglesia, con títulos muy especiales, la tutela de la dignidad del hombre. No podemos olvidar su Discurso a los jueces de la Corte Interamericana de los Derechos Humanos el 3 de marzo de 1983.

Hace justamente un mes, el 13 de mayo, se presentó Juan Pablo II en la Corte Internacional de Justicia, de la Haya. En referencia explícita a los Derechos Humanos reiteró declaraciones anteriores:

"Todo esto merece confirmación y apoyo. Como hemos podido ver, la Iglesia católica está comprometida en este terreno, por ejemplo con su participación activa en organismos internacionales y con las numerosas Declaraciones de la Santa Sede en favor de ellos. Obrando de este modo, la Iglesia expone los criterios que debe satisfacer el desarrollo de un sistema legal internacional. En términos legales, pueden ser expresados como el reconocimiento del derecho de los pueblos a la autodeterminación y a la independencia, y de su derecho a compartir dignamente la riqueza económica mundial. La *Pacem in terris* expresa los criterios básicos en términos morales, tales como la verdad, el amor, la libertad, la justicia y la solidaridad.

La libertad. Estos criterios deben hallar expresión, en las relaciones internacionales, en forma de Tratados y en las tareas de los organismos internacionales, apoyados por una creciente toma de conciencia del pueblo sencillo sobre el deber de respetar, en toda circunstancia, los derechos fundamentales de la persona humana. Cuando esto suceda, también los criterios tendrán un ulterior efecto en la administración de la ley y el arbitraje internacionales.

Es muy importante a este respecto el apoyo de los Gobiernos y de la opinión pública. Después de todo, el desarrollo que se percibe en el mundo no sigue automáticamente un camino recto hacia la paz. Se ve influido (a veces en unas dimensiones decisivas) por el antagonismo de intereses nacionales, de culturas e ideologías, por las pretensiones de un pueblo o raza de dominar al otro, y por la despreocupación por los derechos de los individuos y de los pueblos. Incluso al mismo tiempo que el Tribunal ejerce su misión en el Palacio de Justicia, continúan elevándose los gritos de prisioneros y oprimidos en muchas partes del mundo, los gritos de la gente que está siendo exterminada, los gritos de personas cuya libertad cultural y espiritual está siendo aherrojada, cuya libertad personal está siendo negada.

Para los cristianos y para todos aquellos que creen en una Alianza, es decir en un inquebrantable vínculo entre Dios y el hombre, y entre todos los seres humanos, nunca puede ser aceptable ninguna forma de discriminación (legal o de hecho) basada en la raza, el origen, el color, la cultura, el sexo o la religión. Por eso, no puede ser aceptado como modelo de las relaciones entre los pueblos o las razas ningún sistema de apartheid o de evolución que tienda a separar.

Incluso el Tribunal Internacional de Justicia se ve presionado para que se mantenga al margen de ideologías e intereses emergentes. Como jueces y magistrados internacionales, los miembros del Tribunal deben demostrar la mayor independencia y una perfecta integridad. Esta es la razón por la que, antes de asumir su excelso cargo, tienen que prometer solemnemente que ejercerán sus funciones con tal imparcialidad y de acuerdo con su conciencia. Deben resistirse a cualquier tipo de presión y deben ser ayudados en su esfuerzo por conseguirlo. Frente a la lucha por el poder y los propios intereses, debemos establecer un tipo de política dirigida al fortalecimiento de los valores sobre los que se afirma la paz".

## 7. Una visión de esperanza.

Es de fe que Dios sigue atentamente el curso de los acontecimientos humanos. Que se preocupa seriamente de cada hombre y de cada pueblo. Que actúa eficazmente, en la línea de la encarnación, para cambiar el sesgo equivocado que hombres perversos pretenden imponer al curso de las relaciones internacionales. Desde el Génesis hasta el Apocalipsis un amplio arco iris cubre la sucesión de los tiempos y el cambio de las civilizaciones, proponiendo un esquema de convivencia basado en la plena solidaridad, a ejemplo y con la gracia de Jesús.

Solidaridad: para pregonarla anticipó Jesús el veredicto final de la historia con palabras tan inapelables como: "tuve hambre y me dieron de comer ... era forastero y ustedes me abrieron su puerta .... estaba en la cárcel y ustedes me fueron a ver ....".

Solidaridad: para sacarnos de la inoperancia nos sigue diciendo, como a los apóstoles: "dénles ustedes de comer ...". Hoy agregaría: procúrenles ustedes trabajo seguro, vivienda digna, familia unida, salud, asistencia, escolaridad completa, descanso merecido, ancianidad serena.

Solidaridad: para inculcarnos un estilo semejante al suyo, que no se arredió ante la prueba de la prisión, de la tortura, de la infamia, de la pasión, de la muerte a favor de los demás nos invita a releer la página del buen samaritano. El esquema es exigente, pero no permite subterfugios: acercarse a la inseguridad del hombre anónimo, compartir con él el tiempo, el dinero y el afecto.

"Lo perdimos todo: la ropa, los alimentos, los documentos; pero salvamos a los chicos". Esta sencilla frase de un hombre de nuestro pueblo en las recientes inundaciones de nuestra diócesis encierra una tremenda fuerza moral y grita a veces el valor de la vida. Testimonios como éste, al igual que el del bombero voluntario de Florencio Varela arrastrado por el torrente, al querer salvar a un núcleo familiar, no nos permiten cobardías ni reposo. Comprometen hasta el heroísmo la capacidad de presencia, de defensa y de asistencia del pastor.

Para un obispo latinoamericano, Puebla ha marcado con rigor y vigor imborrables la opción por el joven, la opción por el pobre, la opción por el hombre. Me siento profeta de una esperanza cristiana que no puede quedar apagada, ni siquiera empaledecida por el egoísmo del pecado. En las sombras que amenazan adensarse sigo levantando la antorcha de mi ve, que señala una ruta abierta a la esperanza. Sé que somos mucho los que marchamos en esta procesión de antorchas por la historia de la patria argentina y de la comunidad latinoamericana. Somos muchos los que respetamos al hombre, promovemos al hombre y estamos dispuestos a morir por cada ser humana, especialmente por el más pequeño y desprotegido.



+ JORGE NOVAK  
Padre Obispo  
Quilmes

# La causa de la paz

(5.º Asamblea Nacional de Jueves, de toda hora: Escobar, 20.6.85)

## ① Cadena ininterumpida de guerras

---

- . 1 De Paín en adelante
- . 2 La guerra liberadora
- . 3 Las guerras santos (Buzados)
- . 4 Las guerras de religión (occidente)
- . 5 Las guerras colonizadoras
- . 6 Las guerras nacionales (ejército peruano)
- . 7 Las guerras ideológicas (advocación para la guerra)

## ② El cáncer del avance científico

- . 1 La industria de la muerte
- . 2 La cultura de la destrucción (cerebro)
- . 3 La angustia del sobrevivir (guerra de las galaxias)
- . 4 La muerte de la naturaleza
- . 5 El requiem de la libertad

③ La Palabra divina (ver mi folleto sobre la paz '82)

- 1. Oración del salmista (85)
- 2. Visión profética (Is 2, 1-4; 9, 1-4; 11, 1-4)
- 3. Feitos {  
    Babilonia  
    Montaña  
    Pasado  
    nuevo

④ Magisterio de la Iglesia

(ver mi folleto sobre la paz '82)

⑤ Consecuencias

- 1. Conversión personal a la causa de la paz
- 2. Educación inequívoca para la paz
- 3. Colaboración eficaz con los constructores de la paz
- 4. Motivación sólida, mediante el conocimiento serio de imperios, ideologías, estrategias...
- 5. Preguntas
  - a) ¿cómo hemos obtenido en el caso "Beagle"?
  - b) ¿qué hacemos con el mensaje del 11.11.11?
  - c) ¿qué hace ya concretamente por la paz?

La causa del hombre  
(5ª Asamblea Nacional de Jueves de Vida Nueva)  
(Enero, 20-6-85)

① Un siglo (20) de violencia intolerante

1. Los guetos, ghettos
2. Los exodos masivos
3. Crímenes; ...
4. Torturas; campos de concentración
5. Hambre
6. Discriminaciones, temerarios
7. Abusos...

② Un siglo humanitario

1. Los defensores de los derechos humanos
2. Las declaraciones de los DD HH
3. Una mentalidad nueva en la juventud
4. Organizaciones
5. Bibliografía; educación

③ Teología de los DD HH

1. Historia de Jesús y sus hijos. (p. 37-53)
2. Los profetas (Eze; 1 Re 27; Is 58 ...)
3. Evangelio (Buen Samaritano  
Jesús Resucitado  
Reino de Cristo)

#### ④ Magisterio de la Iglesia

- 1 Vaticano II (1962-65)
- 2 Juan XXIII (PT)
- 3 Juan Pablo II (2.10.79)

#### ⑤ Ministerio de la Iglesia

- 1 Sennecio
- 2 Fraternidad
- 3 Solidaridad
- 4 Colaboración pluralista
- 5 Comisiones de trabajo (77 P...)

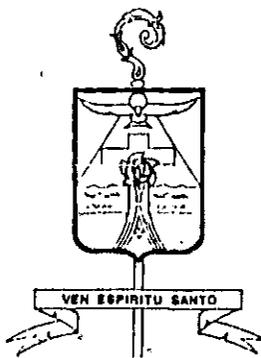
#### ⑥ Educación humanista

- 1 Revisión de programas en la <sup>educación</sup> ~~formación~~ sistemática (Historia; geografía ...)
- 2 Visión latinoamericana de la <sup>educación</sup> ~~diversidad~~
- 3 Avanzamiento de la doctrina social

#### ⑦ Compromiso personal

- 1 El hombre: causa sublime y subyugado
- 2 La democracia: espacio para la libertad <sup>plena</sup>
- 3 La justicia: persecución de la convivencia

# OBISPADO DE QUILMES



REALIDAD ARGENTINA HOY (Hnas. Franciscanas Misioneras de  
María; Bernal Oeste, 22.06. 1985)  
=====

1. Realidad humana
  - .1 La vida
  - .2 La información
  - .3 La familia
  - .4 Las sociedades intermedias
    - sindicatos
    - partidos políticos
  - .5 Las instituciones democráticas
    - Poder Legislativo
    - Poder Judicial
    - Poder Ejecutivo
  
2. La historia
  - .1 ¿de dónde venimos?
  - .2 ¿cómo nos sentimos?
  - .3 ¿nuestro futuro: hay esperanza?
  
3. La Iglesia
  - .1 Renovación providencial en la Argentina
    - Vaticano II
    - Medellín/Puebla
    - ¿vivimos coherentes?
  
  - .2 Diócesis de Quilmes
    - Síndo
    - Misión
    - Acciones conjuntas
  
  - .3 Vida religiosa ....



LOS DERECHOS HUMANOS Y LA EDUCACION  
(Conferencia pronunciada en USHUAIA, 26.06.85)

---

I. El hombre, lugar de encuentro.

.1 Experiencia personal: mi ministerio episcopal me llevó al descubrimiento cada vez más profundo del hombre, en su existencia concreta, en sus situaciones límites, en el dramatismo de su historia cuajada de dolor y de invencible esperanza.

Lo comprendí mejor en el desgarrante itinerario de los familiares de los desaparecidos. Palpé su agitado corazón en el rostro de los despedidos de las fábricas que clausuraba una economía deshumanizada. Leí el drama de su misterio en los ojos de los niños que pasaban hambre y frío. Recogí el grito de auxilio de los desalojados que me hacían entender la emergencia de núcleos familiares marginados violentamente de la convivencia social.

El hombre sufrido, el hombre traicionado, el hombre desolado. El hombre, simplemente el hombre, esperándome en mi recorrido de pastor; hombre yo mismo, al fin y al cabo, pregonero y servidor de la Palabra de Dios. De la Palabra que constituye la más autorizada cátedra sobre el ser humano, sobre su eminente dignidad y sus inalienables derechos.

.2 Páginas divinas. Cuando Pilato presenta a Jesús humillado y desfigurado con su "¡He aquí al hombre!" (Juan 19,5), acuña una frase inmortal cuyo eco recogen los siglos. En ese Cristo aparecía realmente el hombre de todos los avatares de la historia, con sus frustraciones y opresiones, víctima de la prepotencia del poder humano. Ese Cristo, condenado a muerte, sería poco después el Resucitado. El escritor inspirado nos lo describe así en su permanente vigencia histórica: "(vi) en medio de los candeleros como a un Hijo de hombre, vestido de una túnica talar, ceñido al talle con un ceñidor de oro..." (Apocalipsis 1,13). Sus ojos como llamas de fuego penetran el misterio de la historia; su voz como voz de grandes aguas sosiega las crisis encrespadas de la humanidad; su rostro como el sol en plenitud de brillo ahuyenta la sombra del pecado con su triste cortejo de guerras, odios y muertes.

.3 Un Dios sensible al hombre. En Jesús culmina la revelación de Dios, cuyo destinatario es el hombre. Nadie podrá presentar alegatos en pro del ser humano comparables a los que Dios inspiró en la Biblia.

Dios ama la justicia y protege a los débiles: "... no revocaré mi sentencia. Porque ellos venden al justo por dinero y al pobre por un par de sandalias; pisotean sobre el polvo de la tierra la cabeza de los débiles y desvían el camino de los humildes; el hijo y el padre tienen relaciones con la misma joven, profanando así mi santo Nombre; se tienden sobre ropas tomadas en prenda, al lado de cualquier altar, y beben en la Casa de su Dios el vino confiscado injustamente..." (Amós 2,6-8).

En Dios hay entrañas de misericordia: "El perdona todas tus culpas y cura todas tus dolencias; rescata tu vida del sepulcro, te corona de amor y de ternura; el colma tu vida de bienes, y tu juventud se renueva como el águila. El Señor hace obras de justicia y otorga derecho a los oprimidos..." (Salmo 103,3-6).

.4 El hombre, imitador de Dios. La ejemplaridad de Dios, que culmina en Cristo el Evangelio de Jesucristo, ha de ser imitada por nosotros, los hombres. Conocemos la descripción anticipada de la escena del Juicio Final; muchas veces leímos la parábola del buen samaritano. Son lecciones definitivas de un magisterio que Dios ya había esclarecido en la antigüedad.

He aquí un texto inequívoco (Eclesiástico 4,1-10):

"Hijo mío, no prives al pobre de su sustento  
ni hagas languidecer los ojos del indigente.  
No hagas sufrir al que tiene hambre  
ni irrites al que está en la miseria.  
No exasperes más aún al que ya está irritado  
ni hagas esperar tu don al que lo necesita.  
No rechaces la súplica del afligido  
ni apartes tu rostro del pobre.

No apartes tus ojos del indigente  
 ni des lugar a que alguien te maldiga:  
 porque si te maldice con amargura en el alma,  
 su Creador escuchará su plegaria.  
 Procura hacerte amar de la asamblea  
 y ante un poderoso, inclina la cabeza.  
 Vuelve tu oído hacia el pobre  
 y devuélvele el saludo con dulzura.  
 Arranca al oprimido de las manos del opresor  
 y no te acobardes al hacer justicia.  
 Sé un padre para los huérfanos  
 y como un marido para su madre:  
 así serás como hijo del Altísimo  
 y él te amará más que tu propia madre".

## 2. Los Derechos Humanos.

.1 La verdad sobre el hombre. Los obispos reunidos en Puebla redactaron textos bien notables sobre el hombre, que sintetizo al máximo. Demuestran conocer bien las diversas opiniones en circulación: la visión determinista; la visión psicologista; las visiones economistas (consumista, liberal y marxista); la visión estatista (Seguridad Nacional); visión cientista (Documento de Puebla, números 305-315).

La fe cristiana proclama bien alta la dignidad de la persona humana, en la que se destaca la libertad como bien mayor. Sólo Jesucristo nos conquistó con su misterio pascual la verdadera libertad y nos otorga la alegría y fuerza de su Espíritu para vivirla en plenitud, en nuestra relación con Dios y con nuestros hermanos.

### .2 Algunos textos en especial (Documento de Puebla):

- N° 318: "Condenamos todo menosprecio, reducción o atropello de las personas y de sus derechos inalienables; todo atentado contra la vida humana, desde la oculta en el seno materno, hasta la que se juzga como inútil y la que se está agotando en la ancianidad; toda violación o degradación de la convivencia entre los individuos, los grupos sociales y las naciones".
- N° 319: "Es cierto que el misterio del hombre sólo se ilumina perfectamente por la fe en Jesucristo que ha sido para América Latina fuente histórica del anhelo de dignidad, hoy clamoroso en nuestros pueblos creyentes y sufridos. Sólo la aceptación y el seguimiento de Jesucristo nos abren a las certidumbres más confortantes y a las exigencias más apremiantes de la dignidad humana, ya que ésta radica en la gratuita vocación a la vida que el Padre Celestial va haciendo oír de modo nuevo, a través de los combates y las esperanzas de la historia. Pero nos cabe duda de que, al luchar por la dignidad, estamos unidos también a otros hombres lúcidos que, con un esfuerzo sincero por liberarse de engaños y apasionamientos, siguen la luz del espíritu que el Creador les ha dado, para reconocer en la propia persona y en la de los demás un don magnífico, un valor irrenunciable, una tarea trascendente".
- N° 320: "De este modo, nos sentimos urgidos a cumplir por todos los medios lo que puede ser el imperativo original de esta hora de Dios en nuestro continente; una audaz profesión cristiana y una eficaz promoción de la dignidad humana y de sus fundamentos divinos, precisamente entre quienes más lo necesitan, ya sea porque la desprecian, ya sobre todo porque, sufriendo ese desprecio, buscan -acaso a tientas- la libertad de los hijos de Dios y el advenimiento del hombre nuevo en Jesucristo".
- N° 327: "El amor de Dios que nos dignifica radicalmente, se vuelve por necesidad comunión de amor con los demás hombres y participación fraterna; para nosotros, hoy, debe volverse, principalmente obra de justicia para los oprimidos esfuerzo de liberación para quienes más la necesitan. En efecto, "nadie puede amar a Dios, a quien no ve, si no ama al hermano a quien ve" (I Jn. 4,20). Con todo, la comunión y participación verdaderas sólo pueden existir en esta vida proyectadas sobre el plano muy concreto de las realidades temporales, de modo que el dominio, uso y transformación de los bienes de la tierra; de la cultura de la

ciencia y de la técnica, vayan realizándose en un justo y fraternal señorío del hombre sobre el mundo, teniendo en cuenta el respeto de la ecología. El Evangelio nos debe enseñar que, antes las realidades que vivimos, no se puede hoy en América Latina amar de veras al hermano y por lo tanto a Dios, sin comprometerse a nivel personal y en muchos casos, incluso, a nivel de estructuras, con el servicio y la promoción de los grupos humanos y de los estratos sociales más desposeídos y humillados, con todas las consecuencias que se siguen en el plano de esas realidades temporales".

3. Juan Pablo II reivindica los Derechos Humanos. El 2 de octubre de 1979 pronunció Juan Pablo II un elocuente Discurso ante la Asamblea General de las Naciones Unidas. Una vez más personificaba la actitud de la Iglesia a favor del hombre, haciéndose abogado de las grandes causas que lo afectan esencialmente. Volvió a actualizar el elenco de los Derechos Humanos así como los entiende, promueve y defiende la comunidad cristiana. Escuchemos:

"Pido disculpas por hablar sobre temas que a ustedes, señoras y señores, son ciertamente evidentes. Pero no parece inútil hablar de ellos, porque una insidia muy frecuente en las actividades humanas es la eventualidad de que, al realizarlas, se pueden perder de vista las verdades más evidentes y los principios más elementales.

Permítanme desear que la Organización de las Naciones Unidas, por su carácter universal, no deje de ser el "forum", la alta tribuna, desde la que se valoran, en la verdad y en la justicia todos los problemas del hombre. En nombre de esta inspiración, por ese impulso histórico, el 26 de junio de 1945, hacia el final de la terrible segunda guerra mundial, fue firmada la Carta de las Naciones Unidas y tomó vida, el 24 de octubre siguiente, vuestra Organización. Poco después, llegó su documento fundamental que fue la Declaración universal de los Derechos del Hombre (10 de diciembre de 1948), del hombre como individuo concreto y del hombre en su valor universal. Este documento es una piedra miliar puesta en el largo y difícil camino del género humano. Es necesario medir el progreso de la humanidad no sólo por el progreso de la ciencia y de la técnica, por encima del cual resulta toda la singularidad del hombre en relación con la naturaleza, sino al mismo tiempo y más aún por la primacía de los valores espirituales y por el progreso de la vida moral. Precisamente en este campo se manifiesta el dominio pleno de la razón a través de la verdad en los comportamientos de la persona y de la sociedad, se manifiesta también el dominio sobre la naturaleza y triunfa silenciosamente la conciencia humana, según la antigua sentencia: "Genus humanum arte et ratione vivit: El género humano vive de su trabajo y de su inteligencia".

Cuando la técnica, en su progreso unilateral, era aplicada a fines bélicos, de hegemonías y de conquistas, para que el hombre matara al hombre y una nación destruyera a la otra privándole de la libertad o del derecho de existir -y tengo siempre ante mi mente la imagen de la segunda guerra mundial en Europa, iniciada hace cuarenta años, el 1 de septiembre de 1939, con la invasión de Polonia, y terminada el 9 de mayo de 1945- precisamente entonces surgió la Organización de las Naciones Unidas. Y tres años después nació el documento que como he dicho- hay que considerar como una piedra miliar en el camino del progreso moral de la humanidad: la Declaración universal de los Derechos del Hombre. Gobiernos y Estados del mundo entero comprendieron que, si no quieren enfrentarse y destruirse recíprocamente, deben unirse. El camino real, el camino fundamental, que lleva a esto pasa a través de cada hombre, a través de la definición, el reconocimiento y el respeto de los derechos inalienables de las personas y de las comunidades de los pueblos".

### 3. Un Mensaje memorable de Pablo VI.

Para la Jornada Mundial de la Paz de 1970 redactó Pablo VI un Mensaje de elevado contenido moral y de particularísimo interés para la formación de la conciencia. Aunque concentra la atención sobre el tema específico de la paz, las indicaciones pedagógicas revisten un carácter más universal y son perfectamente aplicables a los restantes Derechos Humanos. Sintamos la vibración de este gran corazón que fue Pablo VI; sepamos contagiarnos con la emoción profunda de su mensaje.

#### a) Amor a la humanidad:

¿Por qué esto? Porque nuestro discurso se dirige especialmente a los espíritus jóvenes. Cuando hablamos de Paz, no os proponemos, amigos, un inmovilismo moritificante y egoísta. La Paz no se goza; se crea. La paz no es una meta ya alcanzada; es un nivel superior, al que todos

y cada uno debemos aspirar siempre. No es una ideología soporífera; es una concepción deontológica, que nos hace a todos responsables del bien común y nos obliga a ofrecer cualquier esfuerzo nuestro a su causa; la causa verdadera de la humanidad.

Quien desee penetrar con su propio pensamiento en esta convicción descubrirá muchas cosas. Descubrirá que es necesario sobre todo reformar las ideas que guían el mundo. Descubrirá que estas ideas-fuerza son, al menos parcialmente, falsas, porque son particulares, restringidas y egoístas. Descubrirá que solamente una idea es, en el fondo, verdadera y buena: la del amor universal; es decir la de la Paz. Y descubrirá cómo esta idea es al mismo tiempo sencillísima y difícilísima; sencillísima en sí misma: el hombre está hecho para el amor, está hecho para la paz; difícilísima: ¿cómo se puede amar? ¿Cómo se puede elevar el amor a la dignidad de principio universal? ¿Cómo puede el amor tener cabida en la mentalidad del hombre moderno, envuelta en luchas, egoísmo y odio? ¿Quién puede decir de sí mismo que tiene el amor en su corazón? ¿El amor por la humanidad entera? ¿El amor por la humanidad in fieri, la humanidad del mañana, la humanidad del progreso, la humanidad auténtica, que no puede ser tal; sino está unida, pero no por la fuerza, ni por el cálculo interesado, egoísta y explotador, sino por la fraterna y amorosa concordia?

Descubrirá entonces este discípulo de la gran idea de la Paz que es necesario hoy, inmediatamente, una educación ideológica nueva, la educación para la Paz. Si, la Paz comienza en el interior de los corazones. En primer lugar hay que conocer la Paz, reconocerla, desearla, amarla; después la expresaremos y la grabaremos en la conducta renovada de la humanidad, en su filosofía, en su sociología, en su política".

#### b) Un programa urgente: educarnos para la paz: . . . . .

Démonos cuenta, hombres hermanos, de la grandeza de esta visión del futuro; y afrontemos valerosamente el primer programa: educarnos para la Paz.

Nos somos conscientes de la aparente paradoja de este programa; parece encontrarse como fuera de la realidad; fuera de toda la realidad institutiva, filosófica, social, histórica . . . La lucha es la ley. La lucha es la fuerza del éxito. Y también: la lucha es la justicia. Ley inexorable: renace en cada una de las etapas del progreso humano; también hay después de las horrosas experiencias de las últimas guerras, impera la lucha, no la Paz. Hasta la violencia encuentra sus seguidores y sus aduladores. La revolución da nombre y prestigio a cualquier reivindicación de la justicia, a toda renovación del progreso. Es fatal: solamente la fuerza abre el camino a los destinos humanos. Hombres, hermanos: ésta es la gran dificultad que hay que considerar y solucionar. No negamos que la lucha pueda ser necesaria, que pueda ser el arma de la justicia, que pueda erigirse en deber magnánimo y heroico. Nadie puede negar que la lucha pueda conseguir éxitos. Pero Nos decimos que no puede constituir la idea-luz que necesita la humanidad. Decimos que es ya hora de que la civilización se inspire en una concepción diferente de la de la lucha, de la violencia de la guerra, del avasallamiento, para hacer caminar el mundo hacia una justicia verdadera y común. Decimos que la Paz no es vileza, no es debilidad cobarde; la Paz debe sustituir gradualmente y enseguida, si ello es posible, con la fuerza moral, la fuerza brutal; debe sustituir con la razón, la palabra y superioridad moral, la eficacia fatal y frecuentemente falaz de las armas y de los medios violentos y del poder material y económico.

La Paz es el hombre, que ha cesado de ser lobo para otro hombre; el Hombre es su invencible poder moral. Este debe prevalecer hoy en el mundo.

Y prevalece. Saludamos con entusiasmo los esfuerzos del hombre moderno por afirmar en el mundo y en la historia actual la Paz como método, como institución internacional, como negociación leal, como autodisciplina en los litigios territoriales y sociales, como cuestión superior al prestigio de las represalias y de las venganzas. Grandes cuestiones para la victoria de la Paz están ya sobre la mesa: el desarme, en primer lugar la limitación de las armas nucleares, la hipótesis del recurso al arbitraje, la sustitución de la rivalidad por la colaboración, la convivencia pacífica en la diversidad de ideologías y de regímenes, la esperanza de que sea destinada una parte alícuota de los gastos militares a socorrer a los pueblos en vía de desarrollo. También advertimos una contribución a la Paz en la deploración ya universal del terrorismo, de la tortura a los prisioneros, de las represiones vengativas sobre poblaciones inocentes, de los campos de concentración, de los detenidos civiles, de las matanzas de rehenes, etc. La conciencia del mundo no tolera más semejantes delitos cuya feroz inhumanidad se torna en deshonor de quienes lo cometen.

#### c) Todavía es posible la amistad:

"Para vosotros, Hermanos e Hijos en la misma fe de Cristo, añadimos una palabra más sobre nuestro deber, como decíamos, de educar a los hombres para amarse, reconciliarse y perdonarse recíprocamente. De esto hemos recibido una enseñanza precisa del Maestro Jesús; tenemos su

ejemplo, tenemos el compromiso que El capta en nuestros labios cuando recitamos la oración al Padre, según las palabras bien conocidas: "perdónanos nuestra deudas así como nosotros perdonamos a nuestros deudores". Este "así como" es tremendo: establece una ecuación, que si se realiza, constituye nuestra fortuna en la economía de la salvación; si no se realiza, puede ser nuestra condenación.

Predicar el evangelio del perdón parece absurdo a la política humana porque en la economía, natural a veces la justicia no lo consciente. Pero en una economía cristiana, es decir, sobrehumana, no es absurdo. Es difícil, pero no absurdo. ¿Cómo terminan los conflictos en el mundo secular? ¿Cuál es la Paz, que ellos al final consiguen? En la dialéctica insidiosa y furiosa de esta nuestra historia de hombres llenos de pasiones, de orgullo, de reconores, la Paz que concluye un conflicto es habitualmente una imposición, una avasallamiento, un juego por el que la parte más débil y que sucumbe sufre una tolerancia forzada, que no pocas veces es un aplazamiento hasta una revancha futura, y acepta el estatuto protocolar que cubre la hipocresía de corazones enemigos todavía. Esta Paz, demasiado frecuentemente fingida e inestable, le falta la completa solución de conflictos, esto es, el perdón, el sacrificio del vencedor de aquellas ventajas logradas que humillan y hacen inexorablemente infeliz al vencido, y falta al vencido la fuerza de ánimo de la reconciliación.

Una paz sin clemencia, ¿Cómo puede llamarse tal? Paz saturada de espíritu de venganza, ¿Cómo puede ser verdadera? De una parte y de otra es necesario el recurso a aquella justicia superior que es el perdón, el cual hace desaparecer las cuestiones insolubles de prestigio y hace todavía posible la amistad.

Lección difícil: pero ¿no quizá magnífica? ¿No es quizá de actualidad? ¿No es quizá cristiana?

Eduquémonos para esta escuela superior de la Paz, en primer lugar, a nosotros mismos, Hermanos e Hijos cristianos; ¡leamos de nuevo el sermón de la montaña y procuremos después dar, mediante el ejemplo y la palabra, su anuncio al mundo!"

#### 4. Cátedra de Derechos Humanos

Es alentador comprobar la mayor toma de conciencia de vastos sectores de nuestra sociedad acerca de la impostergable necesidad de educar para la paz, para la justicia, para todas las causas relativas a la dignidad del hombre. Es preciso que nos imponamos, al respecto, una tarea paciente pero lúcida, con una entrega humilde y valiente. Sin educación en los derechos y para los derechos humanos, la sociedad queda expuesta a la depredación de su riqueza mayor, que es el hombre, por parte de quienes, privados del sentido más elemental de la vida, la destrozan sin piedad y sin recato.

En ese panorama de esperanza la cátedra de Derechos Humanos de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora marca un hito verdaderamente memorable, que bien merece ser considerado como auspicioso antecedente de nuevos pasos correlativos en el área de la educación. Al asumir la titularidad de esta primera cátedra señalé la siguiente "Declaración de Principios":

#### 5. Desafío y oportunidad para la educación.

##### 1. Orientación de la Iglesia para América Latina

a) Medellín ("Educación", N° 8): Nuestra reflexión sobre este panorama, nos conduce a proponer una visión de la educación, más conforme con el desarrollo integral que propugnamos para nuestro continente; la llamaríamos la "educación liberadora"; esto es, la que convierte al educando en sujeto de su propio desarrollo. La educación es efectivamente el medio clave para liberar a los pueblos de toda servidumbre y para hacerlos ascender "de condiciones de vida menos humanas a condiciones más humanas", teniendo en cuenta que el hombre es el responsable y el "artífice principal de su éxito o de su fracaso".

Para ello, la educación en todos sus niveles debe llegar a ser creadora, pues ha de anticipar el nuevo tipo de sociedad que buscamos en América Latina; debe basar sus esfuerzos en la personalización de las nuevas generaciones, profundizando la conciencia de su dignidad humana, favoreciendo su libre autodeterminación y promoviendo su sentido comunitario.

Debe ser abierta al diálogo, para enriquecerse con los valores que la juventud intuye y descubre como valederos para el futuro y así promover la comprensión de los jóvenes entre sí y con los adultos. Esto permitirá a los jóvenes "lo mejor del ejemplo y de las enseñanzas de sus padres y maestros y formar la sociedad del mañana".

Debe además la educación afirmar con sincero aprecio, las peculiaridades locales y nacionales e integrarlas en la unidad pluralista del continente y del mundo. Debe, finalmente, capacitar a las nuevas generaciones para el cambio permanente y orgánico que implica el desarrollo.

Esta es la educación liberadora que América Latina necesita para redimirse de las servidumbres injustas y, antes que nada, de nuestro propio egoísmo. Ésta es la educación que reclama nuestro desarrollo integral".

b) Puebla (Nos. 1025-1030)

"La educación humaniza y personaliza al hombre cuando logra que éste desarrolle plenamente su pensamiento y su libertad, haciéndolos fructificar en hábitos de comprensión y de comunión con la totalidad del orden real por los cuales el mismo hombre humaniza su mundo, produce cultura, transforma la sociedad y construye la historia" (NO. 1025).

"la educación evangelizadora asume y completa la notación de educación liberadora, porque debe contribuir a la conversión del hombre total, no sólo en su yo profundo e individual, sino también en su yo periférico y social, orientándolo radicalmente a la genuina liberación cristiana que abre al hombre a la plena participación en el misterio de Cristo resucitado, es decir, a la comunión filial con el Padre y a la comunión fraterna con todos los hombres, sus hermanos .

Esta educación evangelizadora deberá reunir entre otras, las siguientes características: (1026)

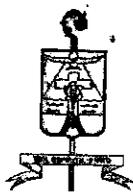
- a) Humanizar y personalizar al hombre para crear en él el lugar donde pueda revelarse y ser escuchada la Buena Nueva: el designio salvífico del Padre en Cristo y su Iglesia. (1027)
- b) Integrarse al proceso social latinoamericano impregnado por una cultura radicalmente cristiana en la cual, sin embargo, coexisten valores y antivalores, luces y sombras, y por lo tanto, necesita ser constantemente reevangelizada. (1028)
- c) Ejercer la función crítica propia de la verdadera educación, procurando regenerar permanentemente, desde el ángulo de la educación, las pautas culturales y las normas de interacción social que posibiliten la creación de una nueva sociedad, verdaderamente participativa, es decir, educación para la justicia. (1029).
- d) Convertir al educando en sujeto, no sólo de su propio desarrollo, sino también al servicio de la comunidad: educación para el servicio. (1030).

.2 Una educación eficaz para promover los Derechos humanos. Para fraseando el Mensaje de Juan Pablo II para la Jornada Mundial de la Paz "del 10 de enero de 1979 ("Para lograr la paz, educar para la paz") cabe decir:

- a) Pasar de meras palabras a convicciones de DD HH profundas
- b) Llenar nuestra mirada con horizontes de DDHH:
  - . valorando las grandes tareas que incluyen
  - . irradiando múltiples ejemplos de DD HH
- c) hablar un lenguaje de DD HH
- d) Hacer gestos de DD HH (padres, educadores, jóvenes; compañeros sociales; hombres políticos)
- e) Visión cristiana y dinamismo cristiano de los DD HH

.3 Consideraciones finales

- a) todos los educadores han de sentirse convocados (padres de familia; maestros; periodistas; escritores; artistas; catequistas; gobernantes...)
- b) Cada educador debe estar profundamente convencido de la causa humanitaria y humanizante defendida y promovida con los DD HH
- c) La urgencia de esta causa obliga a arbitrar todos los recursos y a acelerar el ritmo de una educación en DD HH que revierta la situación a que han llevado las ideologías de violencia.



DEL INDIVIDUALISMO A LA PARTICIPACION  
(Conferencia pronunciada en USHUAIA, 26.06.85)

---

1. **Los males de la no-participación**

.1 Un principio orientador: comencemos por fijar un criterio rector de las reflexiones que siguen y que suponen la participación como objetivo necesario y perfeccionable. Leo en el Documento de Puebla:

"En los últimos años se acentúa en nuestro continente la llamada "Doctrina de la Seguridad Nacional", que es de hecho, más una ideología que una doctrina. Está vinculada a un determinado modelo económico-político, de características elitistas y verticalistas que suprime la participación amplia del pueblo en las decisiones políticas. Pretende incluso justificarse en ciertos países de América Latina como doctrina defensora de la civilización occidental cristiana. Desarrolla un sistema represivo, en concordancia con su concepto de "guerra permanente". En algunos casos expresa una clara intencionalidad de protagonismo geopolítico". (548).

"La Doctrina de la Seguridad Nacional entendida como ideología absoluta, no se armonizaría con una visión cristiana del hombre en cuanto responsable de la realización de un proyecto temporal ni del Estado, en cuanto administrador del bien común. Impone, en efecto, la tutela del pueblo por élites de poder, militares y políticas, y conduce a una acentuada desigualdad de participación en los resultados del desarrollo". (549).

.2 Situaciones dadas. En nuestra patria la no-participación ha sido una situación impuesta frecuentemente a partir de 1930. El monólogo absolutista de un núcleo reducido, con el estilo de órdenes terminantes e indiscutibles actuó decididamente en pro de un proyecto de convivencia global. El proyecto, elaborado con una lógica férrea y cerrada, debía ser aceptado en un clima de silencio de la opinión popular. La inacción en el campo político y sindical; las limitaciones de la libre expresión en los medios masivos de comunicación social; las inhibiciones de las restantes entidades intermedias configuran reiteradas veces el panorama real de la sociedad argentina que, de ese modo, sentía frenarse la expansión de la libertad como condición necesaria de maduración y de fecundidad.

.3 Causas verdaderas. Las razones que pretendían justificar y explicar tal estado de cosas se demostraban, al analista atento y desapasionado, no sólo insuficientes y aparentes, sino hasta falsas, por lo menos parcialmente. Otras motivaciones llevaban a los golpes de Estado y a la interrupción de las actividades y aún de las instituciones democráticas. El afán de dominio grupal elitista, en convivencia con centros de decisión y de poder foráneos, da la clave de gestiones de gobierno lesivas al bien común de los argentinos. "El autoritarismo suele enmascarar una forma de dominación de un solo grupo social sobre el resto de la sociedad. Es lo que rechaza la Iglesia cuando reprueba aquellas formas políticas que desvían el ejercicio de la autoridad en la prosecución del bien común, para ponerla al servicio de un grupo o de los propios gobernantes" (Iglesia y Comunidad Nacional, N.º 125).

.4 Consecuencias funestas. En un balance final amplio y comprehensivo, la balanza acusa el fuerte contraste entre las pocas ventajas que un régimen de no participación puede proporcionar y el grave cúmulo de consecuencias negativas que son su resultado más característico. Sufre evidente demerito el bien común. Queda debilitada de modo sustancial la libertad. El país retrocede al estadio de adolescencia política. La involución social es incuestionable. El retroceso histórico mella tristemente el dinamismo de la comunidad nacional, frenando sus ímpetus de crecimiento y relegándola a un cuadro de anacronismo difícil de superar.

.1 También aquí el principio rector: Para los puntos de vista que sustentaré en el atrayente tema de la participación me inspira esta página lúcida del Concilio Vaticano II (Constitución sobre la Iglesia en el mundo actual, N<sup>o</sup> 31): Los extraordinarios medios de...

"Para que cada uno pueda cultivar con mayor cuidado el sentido de su responsabilidad tanto respecto de sí mismo como de los varios grupos sociales de los que es miembro, hay que procurar con suma diligencia una más amplia cultura espiritual, valiéndose para ello de que el género humano dispone hoy día. Particularmente la educación de los jóvenes, sea el que sea el origen social de éstos, debe orientarse de tal modo, que forme hombres y mujeres que no sólo sean personas cultas, sino también de generoso corazón, de acuerdo con las exigencias perentorias de nuestra época.

Pero no puede llegarse a este sentido de la responsabilidad si no se facilitan al hombre condiciones de vida que le permitan tener conciencia de su propia dignidad y respondan a su vocación, entregándose a Dios y a los demás. La libertad humana con frecuencia se debilita cuando el hombre cae en extrema necesidad, de la misma manera que se envilece cuando el hombre, satisfecho por una vida demasiado fácil, se encierra como en una dorada soledad. Por el contrario, la libertad se vigoriza cuando el hombre acepta las inevitables obligaciones de la vida social, toma sobre sí las multiformes exigencias de la convivencia humana y se obliga al servicio de la comunidad en que vive.

Es necesario por ello estimular en todos la voluntad de participar en los esfuerzos comunes. Merece alabanza la conducta de aquellas naciones en las que la mayor parte de los ciudadanos participa con verdadera libertad en la vida pública. Debe tenerse en cuenta, sin embargo, la situación real de cada país y el necesario vigor de la autoridad pública. Para que todos los ciudadanos se sientan impulsados a participar en la vida de los diferentes grupos que integran el cuerpo social, es necesario que encuentren en dichos grupos los valores que los atraigan y los dispongan a ponerse al servicio de los demás. Se puede pensar con toda razón que el porvenir de la humanidad está en manos de quienes separar a las generaciones venideras razones para vivir y razones para esperar".

.2 Valores positivos emergentes. Señalo, sin más, la vigencia y expansión de la libertad cuya grandeza exaltan abiertamente los obispos reunidos en el Concilio Vaticano II (Documento citado, N<sup>o</sup> 17: "posee un valor que nuestros contemporáneos ensalzan con entusiasmo, y con toda razón"). Destaco también el método del diálogo, una forma de relacionarse e comunicarse basada en la verdad objetiva y en el mutuo respeto que asegura el crecimiento de cada componente de la comunidad y de la sociedad como tal. Se logra, gracias a serias motivaciones, la suma de esfuerzo, de cada sector de la familia nacional (ideas que se discuten, pasiones sanas que se movilizan, acciones comunitarias que se emprenden) con vistas a la felicidad de todos.

.3 El bien común. Los sistemas políticos basadas en la participación, como la democracia, no pueden ser considerados como mecanismos ciegos o instrumentos mágicos. La libertad personal iluminada, motivada y concertada es indispensable para lograr objetivos que se presentan como atrayentes y necesarios, pero también progresivos y dinámicos. Hablamos de la libertad de todos y de cada uno. Hablamos de toda la libertad personal que ha de desplegarse exhaustivamente en pos de la causa que a todos nos afecta. Es imprescindible que todos nos comprometamos a descubrir, perfilar y labrar el bien común, que relativiza y ordena, sin suprimirlas, las opciones particulares. Abro, una vez más, el Libro del Concilio ("Constitución sobre la Iglesia en el mundo actual "N<sup>o</sup>26):

"La interdependencia, cada vez más estrecha, y su progresiva universalización hacen que el bien común -esto es, el conjunto de condiciones de la vida social que hacen posible a las asociaciones y a cada uno de sus miembros el logro más pleno y más fácil de la propia perfección- se universalice cada vez más, e implique por ello derechos y obligaciones que miran a todo el género humano. Todo grupo social debe tener en cuenta las necesidades y las legítimas aspiraciones de los demás grupos; más aún, debe tener muy en cuenta el bien común de toda la familia humana.

Crece al mismo tiempo la conciencia de la excelsa dignidad de la persona humana, de su superioridad sobre las cosas y de sus derechos y deberes universales e inviolables. Es, pues, necesario que se facilite al hombre todo lo que éste necesita para vivir una vida verdaderamente humana, como son el alimento, el vestido, la vivienda, el derecho a la libre elección de estado

y a fundar una familia, a la educación, al trabajo, a la buena fama, al respeto, a una adecuada información, a obrar de acuerdo con la norma recta de su conciencia, a la protección de la vida privada y a la justa libertad también en materia religiosa.

El orden social, pues, y su progresivo desarrollo deben en todo momento subordinarse al bien de la persona, ya que el orden real debe someterse al orden personal, y no al contrario, El propio Señor lo advirtió cuando dijo que el sábado había sido hecho para el hombre, y no el hombre para el sábado. El orden social hay que desarrollarlo a diario, fundarlo en la verdad, edificarlo sobre la justicia, vivificarlo por el amor. Pero debe encontrar en la libertad un equilibrio cada día más humano. Para cumplir todos estos objetivos hay que proceder a una renovación de los espíritus y a profundas reformas de la sociedad.

El Espíritu de Dios, que con admirable providencia guía el curso de los tiempos y renueva la faz de la tierra, no es ajeno a esta evolución. Y, por su parte, el fermento evangélico ha despertado y despierta en el corazón del hombre esta irrefrenable exigencia de dignidad".

### 3. Experiencias recientes en la Iglesia.

La Iglesia es el pueblo de Dios peregrino sobre la tierra, en el que todos tienen básicamente la misma dignidad filial, orgánica y armónicamente ejercida en un cuerpo social íntimamente cohesionado. Los obispos reunidos en Puebla encontraron en el lema "comunidad y participación" una expresión muy feliz para describir la naturaleza de este cuerpo orgánico, presente en el contexto histórico de nuestra América Latina como instrumento eficaz de salvación.

En el último cuarto de siglo demostró la experiencia los evidentes frutos de renovación y de dinamismo evangelizador que maduran con el principio de la participación lo más universal posible de todos los bautizados en la vida y actividad de la Iglesia. Se entiende que se trata de una presencia activa ordenada de acuerdo a las funciones correspondientes a cada sector.

.1 El Concilio Vaticano II: en un mundo profundamente cambiado, las orientaciones del Concilio Vaticano II resultan hoy de excepcional importancia para la presencia evangelizadora de la Iglesia en la historia. En el Concilio Ecuménico es bien sabido que la colegialidad episcopal halla su mejor realización.

.2 Los Sínodos Romanos de Obispos: su periodización (cada tres años) vuelve a deparar a la colegialidad episcopal un excelente instrumento que la dinamiza mediante la convocatoria parcial de sus integrantes. Señálese la circunstancia de que todas las comunidades parroquiales del mundo pueden hacer llegar opinión y propuestas, si el obispo se las pide (las diócesis de Chile aportaron a la mesa de trabajo del Sínodo de 1983 no menos de 27.000 respuestas comunitarias).

.3 Las Conferencias Generales del Episcopado Latinoamericano. Son asambleas deliberativas muy trascendentes, como lo demuestran por sus efectos pastorales las realizadas en Medellín (1968) y Puebla (1979). También en estos casos la consulta a las bases y las respuesta de ésta son ya un hecho alentador en muchas diócesis.

.4 Los Sínodos Nacionales. Constituyen otra variante de participación, como lo prueban los ya celebrados en Suiza, Austria, Alemania... El promovido por la Conferencia Episcopal de Alemania Federal (1970-1976) cursó una meticulosa encuesta a los fieles, en un folleto distribuido en 4.500.000 ejemplares.

.5 Los Sínodos Diocesanos. Hoy se desenvuelven acordes a la eclesiología del Concilio Vaticano II, que valora, pide y respeta la opinión de todos los sectores del pueblo de Dios. Nuestra experiencia en Quilmes (1er. Sínodo diocesano 1981-1983) nos dio resultados bien satisfactorios. Entre las consultas cursadas a la comunidad, puede mencionarse la que tuvo como destinatarios a los asiduos a la misa dominical (más de 30.000 personas).

#### 4. Aliento de la Iglesia a la participación cívica.

##### .1 Un párrafo del Mensaje de Juan Pablo II para la Jornada Mundial de la Paz '85

"9. El valor de la participación. un mundo de justicia y de paz no puede ser creado sólo con palabras y no puede ser impuesto por fuerzas externas. Debe ser deseado y debe llegar como fruto de la participación de todos. Es esencial que todo hombre tenga un sentido de participación, de tomar parte en las decisiones y en los esfuerzos que forjan el destino del mundo. En el pasado la violencia y la injusticia han arraigado frecuentemente en el sentimiento que la gente tiene de estar privada del derecho a forjar sus propias vidas. No se podrán evitar nuevas violencias e injusticias allí donde se niegue el derecho básico a participar en las decisiones de la sociedad. Pero este derecho debe ejercerse con discernimiento. La complejidad de la vida en la sociedad moderna exige que el pueblo delegue en sus líderes el poder de tomar decisiones, con la segura confianza de que sus líderes tomarán decisiones ordenadas al bien de su propio pueblo y de todos los pueblos. La participación es un derecho, pero conlleva también obligaciones: ejercerla con respeto hacia la dignidad de la persona humana. La confianza mutua entre los ciudadanos y dirigentes es fruto de la práctica de la participación, y la participación es la piedra angular para la construcción de un mundo de paz".

##### .2 Doctrina social del Concilio Vaticano II ("Constitución sobre la Iglesia en el mundo actual" N° 29):

"La igualdad fundamental entre todos los hombres exige un reconocimiento cada vez mayor. Porque todos ellos, dotados de alma racional y creados a imagen de Dios, tienen la misma naturaleza y el mismo origen. Y porque, redimidos por Cristo, disfrutan de la misma vocación y de idéntico destino.

Es evidente que no todos los hombres son iguales en lo que toca a la capacidad física y a las cualidades fundamentales de la persona, ya sea social, cultura, por motivos de sexo, raza, color, condición social, lengua o religión, debe ser vencida y eliminada por ser contraria al plan divino. En verdad, es lamentable que los derechos fundamentales de la persona no estén todavía protegidos en la forma debida por todas partes. Es lo que sucede cuando se niega a la mujer el derecho de escoger libremente esposo y de abrazar el estado de vida que prefiera o se le impide tener acceso a una educación y a una cultura iguales a las que se conceden al hombre.

Más aún, aunque existen desigualdades justas entre los hombres, sin embargo la igual dignidad de la persona exige que se llegue a una situación social más humana y más justa. Resulta escandaloso el hecho de las excesivas desigualdades económicas y sociales que se dan entre los miembros o los pueblos de una misma familia humana. Son contrarias a la justicia social, a la equidad, a la dignidad de la persona humana y a la paz social e internacional.

Las instituciones humanas, privadas o públicas, esfuércense por ponerse al servicio de la dignidad y del fin del hombre. Luchen con energía contra cualquier esclavitud social o política y respeten, bajo cualquier régimen político, los derechos fundamentales del hombre. Más aún, estas instituciones deben ir respondiendo cada vez más a las realidades espirituales, que son las más profundas de todas, aunque es necesario todavía largo plazo de tiempo para llegar al final deseado".

##### .3 Formal compromiso de los Obispos en Puebla. En la Cuarta Parte del Documento ("Iglesia misionera al servicio de la evangelización en América Latina") y al explicitar la "Acción de la Iglesia con los constructores de la sociedad pluralista en América Latina escriben (Nos. 1223-1228):

###### "Principios orientadores

"La defensa y la promoción de la dignidad inalienable de la persona humana" (N° 1223)

"El destino universal de los bienes creados por Dios y producidos por los hombres quienes no pueden olvidar que "sobre toda propiedad privada grava una hipoteca social" (N° 1224).

"El recurso a la fuente de la fuerza divina de la oración asidua, la meditación de la Palabra de Dios que cuestiona siempre y la participación eucarística de los constructores de la sociedad quienes con sus enormes responsabilidades, se hallan rodeados de tentaciones que los llevan a encerrarse en el ámbito de las realidades terrenas sin apertura a las exigencias del Evangelio" (Nº 1225).

"La comunidad cristiana conducida por el Obispo ha de establecer el punto de contacto y diálogo con los constructores de la sociedad temporal, a fin de iluminarlos con la visión cristiana, estimularlos con gestos significativos y acompañarlos con actuaciones eficaces" (Nº 1226).

"En este contacto y diálogo debe circular, en actitud de escuchar en forma sincera y acogedora, la problemática traída por ellos desde su propio ambiente temporal. Así podremos encontrar los criterios, las normas y los caminos por los cuales profundizar y actualizar la enseñanza social de la Iglesia, en el sentido de la elaboración de una ética social capaz de formular las respuestas cristianas a los grandes problemas de la cultura contemporánea. Exhortamos a todos a que luchan contra la corrupción económica en los distintos niveles tanto en la administración pública como en los negocios particulares, pues con ella se causa grave perjuicio a la gran mayoría. (Nº 1227).

"Este diálogo requiere iniciativas que permitan el encuentro y la relación estrecha con todos los que colaboran en la construcción de la sociedad, de tal manera que descubran su complementariedad y convergencia. Por lo mismo, en esta acción hay que trabajar prioritariamente con los que tienen poder decisivo. Esto no excluye el reconocimiento del valor constructivo de tensiones sociales, que dentro de las exigencias de la justicia, contribuyen a garantizar la libertad y los derechos, especialmente de los más débiles". (Nº 1228).

#### .4 Reiterada orientación pastoral de la Conferencia Argentina.

a) Declaraciones: He aquí una lista

- "Iglesia y Comunidad Nacional" (1981)
- "Camino de reconciliación" (1982)
- "Principios de orientación cívica para los cristianos" (1982)
- "Dios, el hombre y la conciencia" (1983)
- "En la hora actual de país" (1983)
- "Los cristianos y las elecciones" (1983)
- "Ante la nueva etapa del país" (1983)
- "Democracia, responsabilidad y esperanza" (1984)
- "La Iglesia y los Derechos humanos" (1984)
- "Consolidar la Patria en la libertad y en la justicia" (1985)
- "Los jóvenes y la Civilización del Amor en la Argentina" (1985).

b) Un texto expresivo. Lo tomo de "Los jóvenes y la Civilización del Amor en la Argentina: Sí a la libertad

"Los argentinos vivimos tiempos de democracia. Se han abierto para nosotros nuevos espacios de libertad. Es este un anhelo muy profundo de nuestro pueblo y también de los pueblos de América Latina que aspiran a superar los sistemas totalitarios de gobierno para afianzar aquellos otros donde sea posible la participación libre y responsable.

Sobre todo ustedes, jóvenes, hoy más que antes se revelan contra los límites y coacciones impuestas y reclaman en todos los ámbitos más y más libertad.

Por eso es necesario no eludir este interrogante: ¿Qué haremos los argentinos con nuestra libertad? ¿Qué orientación le daremos? La experiencia demuestra que no cualquier uso de la libertad nos planifica y nos hace felices. Son cada vez más los jóvenes que invocando libertad se hacen esclavos del alcohol, de la droga, del sexo sin amor, de egoístas intereses y hasta de su propia inmadurez. (Nº 43).

"Necesitamos descubrir que la libertad es "la capacidad de disponer de nosotros mismos para la comunión y la participación". Comunión vivida a través del amor generoso y sacrificado. Participación expresada por un compromiso responsable en la vida familiar, laboral y social. El ejercicio de la libertad debe estar orientado por los auténticos valores que ella debe promover. ¿Seremos pues, capaces de forjar en nuestro país una historia solidaria y fraterna donde la libertad nos lleve al entendimiento y al encuentro, por el contrario la usaremos para enfrentarnos, dividirnos y destruir los valores humanos y cristianos que hemos recibido y que forman parte de la cultura de nuestra patria? En la respuesta a esta pregunta está la suerte de nuestra historia personal y social".

5. Consideraciones conclusivas.

.1 Convicción arraigada. Nuestra participación será proporcionada a las motivaciones que nos pueda dar un sistema de sociabilidad que genera y alienta un determinado estilo de convivencia. Donde no se aprecian valores caduca el compromiso y el entusiasmo por defenderlos y promoverlos.

.2 Fe en el hombre. Tenemos que hacer día tras día, nuestro propio y personal descubrimiento del hombre. Sólo así el ser humano se transforma para nosotros en una causa atrayente y apasionante. Esto conlleva tanto el respeto ineludible por los derechos humanos, como la convicción de que todo hombre es recuperable y que todo ser humano ha de ser objetivo primario de nuestro dinamismo histórico.

.3 Práctica sincera del diálogo. Experimentar la plenitud de verdad proporcionada por el diálogo en libertad, gracias a la escucha atenta, profunda y paciente del otro es ofrecer al bien común una metodología que cuenta con todas las garantías del éxito. El empecinamiento eneguerce y ensordece, restanto virtualidades al desarrollo social.

.4 Ejercicio paciente de la democracia. Las continuas interrupciones de las instituciones democráticas han provocado dificultades lógicas en su ejercicio cuando la situación constitucional se normalizaba. La mejor escuela de democracia es la democracia misma, practicada con decisión, con moralidad, con paciencia. Cada frustración en su ejercicio provoca períodos más prolongados de inhibición, que tienden a cambiar la óptica social, acostumbrándola, casi por inercia, a proyectos de autoritarismo oligárquico con sus condicionamientos de dependencia.

.5 Formación esmerada. Las muchedumbres siguen el rumbo que les marcan sus dirigentes. Es de capital importancia la formación de buenos líderes para que el país no vaya a la deriva y sea, entonces, fácil presa de las ideologías, fuertes en recursos de toda especie. Es imprescindible la formación ética de la conciencia de los dirigentes. Es imprescindible la buena formación histórica, basada en la verdad de los hechos y acompañada de la recta interpretación de los mismos. Es imprescindible la perfecta formación social de los líderes, con sensibilidad por la justicia y firme compromiso por la paz.



INVITACION A LA ESPERANZA  
(Conferencia pronunciada en USHUAIA, 27.06.85)

---

I. Dios nos propone el tema de la esperanza.

No parece fácil abordar hoy el tema de la esperanza. Sin embargo el hombre nos pide con angustia que se lo propongamos. Si pudiésemos, retrogradando, hacernos contemporáneos de otros períodos de la historia, es muy posible que encontraríamos dificultades muy similares a las que se nos contraponen, con las variantes y adaptaciones lógicas, al encarar el tema. Sacaríamos la conclusión, por otra parte, que en todo momento los espíritus puros, sencillos y valientes, descubren puntos de apoyo para su propia esperanza y viven su etapa con tanta entrega y alegría que hasta les sobra para irradiarla, por modo de benéfico contagio, a sus compañeros de ruta. En un análisis ulterior y más meticulado constatamos que esa fuerza les viene de Dios como un don que ellos, a su vez, saben promover con la plena dedicación de su libertad. Recorramos la Biblia para rastrear algunos textos ilustrativos:

.I Salmo 85

Fuiste propicio, Señor, con tu tierra,  
cambiaste la suerte de Jacob;  
perdonaste la culpa de tu Pueblo,  
lo absolviste de todos sus pecados;  
repimiste toda tu indignación  
y aplacaste el ardor de tu enojo.

¡Restáuranos, Dios, Salvador nuestro;  
alivia tu aversión hacia nosotros!  
¿Vas a estar enojado para siempre?  
¿Mantendrás tu ira eternamente?

¿No volverás a darnos la vida,  
para que tu Pueblo se alegre en ti?  
¡Manifiéstanos, Señor, tu misericordia  
y danos tu salvación!

Voy a proclamar lo que dice el Señor:  
el Señor promete la paz,  
la paz para su Pueblo y sus amigos,  
y para los que se convierten de corazón.  
Su salvación está muy cerca de sus fieles  
y la Gloria habitará en nuestra tierra.

El Amor y la Verdad se encontrarán,  
La Justicia y la Paz se abrazarán;  
la Verdad brotará de la tierra  
y la justicia mirará desde el cielo.

El mismo Señor nos dará sus bienes  
y nuestra tierra producirá sus frutos.  
La justicia irá delante de él  
y la Paz, sobre la huella de sus pasos".  
"

.2 Isaías 35 :

¡Regocijense el desierto y la tierra reseca,  
alégrese y florezca la estepa!  
¡Sí, florezca como el narciso,  
que se alegra y prorrumpe en cantos de júbilo!  
Le ha sido dada la gloria del Líbano,  
el esplendor del Carmelo y del Sarón.  
Ellos verán la gloria del Señor,  
el esplendor de nuestro Dios.

Fortalezcan los brazos débiles,  
robustezcan las rodillas vacilantes,  
digan a los que están desalentados:  
"¡Sean fuertes, no teman:  
ahí está su Dios!  
Llega la venganza, la represalia de Dios:  
él mismo viene a salvarlos".

Entonces se abrirán los ojos de los ciegos  
y se destaparán los oídos de los sordos;  
entonces el tullido saltará como un ciervo  
y la lengua de los mudos gritará de júbilo.  
Porque brotarán aguas en el desierto  
y torrentes en la estepa;  
el páramo se convertirá en un estanque  
y la tierra sedienta en manantiales;  
la morada donde se recostaban los chacales  
será un paraje de cañas y papiros.

Allí habrá una senda y un camino  
que se llamará "Camino santo".  
No lo recorrerá ningún impuro  
ni los necios vagarán por él;  
no habrá allí ningún león  
ni penetrarán en él las fieras salvajes.  
Porque allí caminarán los redimidos,  
volverán los rescatados por el Señor;  
y entrarán en Sión con gritos de júbilo,  
coronados de una alegría perpetua,  
los acompañarán el gozo y la alegría,  
la tristeza y los gemidos se alejarán".

.3 Lucas 21,25-36

"Habrá señales en el sol, en la luna y en las estrellas; y en la tierra, los pueblos serán presa de la angustia ante el rugido del mar y la violencia de las olas. Los hombres desfallecerán de miedo por lo que sobrevendrá al mundo, porque los astros se conmoverán. Entonces se verá al Hijo del hombre venir sobre una nube, lleno de poder y de gloria. Cuando comience a suceder esto, tengan ánimo y levanten la cabeza, porque está por llegarles la liberación. Y Jesús le hizo esta comparación: "Miren lo que sucede con la higuera o con cualquier otro árbol. Cuando comienza a echar brotes, ustedes se dan cuenta de que se acerca el verano. Así también, cuando vean que suceden todas estas cosas, sepan que el Reino de Dios está cerca. Les aseguro que no pasará esta generación hasta que se cumpla todo esto. El cielo y la tierra pasarán, pero mis palabras no pasarán.

Tengan cuidado de no dejarse aturdir por los excesos la embriaguez y las preocupaciones de la vida, para que ese día no caiga de improviso sobre ustedes como una trampa, porque sobrevendrá a todos los hombres en toda la tierra. Estén prevenidos y oren incansablemente, para quedar a salvo de todo lo que ha de ocurrir. Así podrán comparecer seguros ante el Hijo del hombre".

.4 Filipenses 4,4-9

"A légreñse siempre en el Señor. Vuelvo a insistir, alégrense. Que la bondad de ustedes sea conocida por todos los hombres. El Señor está cerca. No se angustien por nada, y en

cualquier circunstancia, recurran a la oración y a la súplica, acompañados de acción de gracias, para presentar sus peticiones a Dios. Entonces la paz de Dios, que supera todo lo que podemos pensar, tomará bajo su cuidado los corazones y los pensamientos de ustedes en Cristo Jesús.

En fin, mis hermanos, todo lo que es verdadero y noble, todo lo que es justo y puro, todo lo que es amable y digno de honra, todo lo que haya de virtuoso y merecedor de alabanza, debe ser el objeto de sus pensamientos. Pongan en práctica lo que han aprendido y recibido, lo que han oído y visto en mí, y el Dios de la paz estará con ustedes".

#### .5 Apocalipsis 22,1-5

"Después del Ángel me mostró un río de agua de vida, claro como el cristal, que brotaba del trono de Dios y del Cordero, en medio de la plaza de la Ciudad. A ambos lados del río, había árboles de vida que fructificaban doce veces al año, una vez por mes, y sus hojas servían para curar a los pueblos.

Ya no habrá allí ninguna maldición. El trono de Dios y del Cordero estará en la Ciudad y sus servidores lo adorarán. Ellos contemplarán su rostro y llevarán su Nombre en la frente. Tampoco existirá la noche, ni les hará falta la luz de las lámparas ni la luz del sol, porque el Señor Dios los iluminará y ellos reinarán por los siglos de los siglos".

## 2. La Iglesia expone el tema de la esperanza.

Fiel al servicio que debe a la Palabra de Dios, la Iglesia, Madre y Maestra, desarrolla siempre de nuevo el tema de la esperanza. Ella, experta en humanidad, sabe bien la situación opresiva de un enorme sector de la humanidad. Sin pretender simplificar la complejidad de la trama existencial de individuos, núcleos familiares y comunidad nacional, llama la atención sobre la necesidad de mantener viva la antorcha de la esperanza en el mundo, antes que las tinieblas del fracaso cubran la tierra.

### .1 Los Padres del Concilio Vaticano II (Constitución sobre la Iglesia en el mundo actual N° 39):

"Ignoramos el tiempo en que se hará la consumación de la tierra y de la humanidad. Tampoco conocemos de qué manera se transformará el universo. La figura de este mundo, afeada por el pecado, pasa, pero Dios nos enseña que nos prepara una nueva morada y una nueva tierra donde habita la justicia, y cuya bienaventuranza es capaz de saciar y rebasar todos los anhelos de paz que surgen en el corazón humano. Entonces, vencida la muerte, los hijos de Dios resucitarán en Cristo, y lo que fue sembrado bajo el signo de la debilidad y de la corrupción, se revestirá de incorruptibilidad, y, permaneciendo la caridad y sus obras, se verán libres de la servidumbre de la vanidad todas las criaturas que Dios creó pensando en el hombre.

Se nos advierte que de nada le sirve al hombre ganar todo el mundo si se pierde a sí mismo. No obstante, la espera de una tierra nueva no debe amortiguar, sino más bien avivar, la preocupación de perfeccionar esta tierra, donde crece el cuerpo de la nueva familia humana, el cual puede de alguna manera anticipar un vislumbre del siglo nuevo. Por ellos, aunque hay que distinguir cuidadosamente progreso temporal y crecimiento del reino de Cristo, sin embargo, el primero, en cuanto puede contribuir a ordenar mejor la sociedad humana, interesa en gran medida al reino de Dios.

Pues los bienes de la dignidad humana, la unión fraterna y la libertad; en una palabra, todos los frutos excelentes de la naturaleza y de nuestro esfuerzo, después de haberlos propagado por la tierra en el Espíritu del Señor y de acuerdo con su mandato, volveremos a encontrarlos limpios de toda mancha, iluminados y transfigurados, cuando Cristo entregue al Padre 'el reino eterno y universal; reino de verdad y de vida; reino de santidad y gracia; reino de justicia de amor y de paz'. El reino está ya misteriosamente presente en nuestra tierra; cuando venga el Señor, se consumará su perfección".

### .2 El Documento de Puebla a) Opción preferencial por los pobres (Nos. 1159-1165)

"Comprometidos con los pobres, condenamos como antievangélica la pobreza extrema que afecta numerosísimos sectores en nuestro Continente" (N 1159).

Nos esforzamos por conocer y denunciar los mecanismos generadores de esta pobreza (1160). Reconociendo la solidaridad de otras Iglesias sumamos nuestros esfuerzos a los hombres de buena voluntad para desarraigar la pobreza y crear un mundo más justo y fraterno (1161).

Apoyamos las aspiraciones de los obreros y campesinos que quieren ser tratados como hombres libres y responsables, llamados a participar en las decisiones que conciernen a su vida y a su futuro y animamos a todos a su propia superación (Cfr. Juan Pablo II, Alocución Oaxaca; Alocución obreros Monterrey. AAS LXXI, pp.207,240). (1162)

Defendemos su derecho fundamental a "crear libremente organizaciones para defender y promover sus intereses y para contribuir responsablemente al bien común" (Juan Pablo II, Alocución obreros Monterrey, 3, AAS LXXI, p.242). (1163).

Las culturas indígenas tienen valores indudables; son la riqueza de los pueblos. Nos comprometemos a mirarlas con respeto y simpatía y a promoverlas, sabiendo "cuán importantes es la cultura como vehículo para transmitir la fe, para que los hombres progresen en el conocimiento de Dios. En esto no puede haber distinciones de razas y culturas" (Juan Pablo II, Alocución Oaxaca, 2. AAS LXXI, p. 208). (1164).

Con su amor preferencial pero no exclusivo por los pobres, la Iglesia presente en Medellín, como dijo el Santo Padre, fue una llamada a la esperanza hacia metas más cristianas y más humanas (Cfr. Discurso obreros Monterrey). La III Conferencia Episcopal de Puebla quiere mantener viva esa llamada y abrir nuevos horizontes a la esperanza. (1165)".

#### b) Opción preferencial por los jóvenes (Nros. 1192-1205)

"Formación y participación.

La inserción en la Iglesia y la tarea de compromiso efectivo en la edificación de la nueva civilización del amor y de la paz es muy exigente y requiere profunda formación y participación responsable. Por tal motivo:

La pastoral de juventud en la línea de la evangelización debe ser un verdadero proceso de educación en la fe que lleve a la propia conversión y a un compromiso evangelizador.

El fundamento de tal educación será la presentación al joven de Cristo vivo, Dios y Hombre, modelo de autenticidad, sencillez y fraternidad; único que salva liberando de todo pecado y sus consecuencias y compromete a la liberación activa de sus hermanos por medios no violentos.

La pastoral de juventud buscará que el joven crezca en una espiritualidad auténtica y apostólica, desde el espíritu de oración y conocimiento de la Palabra de Dios y el amor filial a María Santísima que uniéndolo a Cristo lo haga solidario con sus hermanos.

La pastoral de juventud ayudará también a formar a los jóvenes de un modo gradual, para la acción socio-política y el cambio de estructuras, de menos humanas en más humanas de acuerdo con la Doctrina Social de la Iglesia.

Se formará en el joven un sentido crítico frente a los medios de comunicación social y a los contra-valores culturales que tratan de transmitirle las diversas ideologías, especialmente la liberal capitalista y la marxista, evitando así las manipulaciones.

Se empleará un lenguaje sencillo y adaptado con una pedagogía que tenga presente las diferencias psicológicas del varón y la mujer y esté signada por la mutua confianza y el respeto recíproco; en una conversión al medio en el que vive y actúa para centrar así su dinámica misión evangelizadora.

Se estimulará la capacidad creadora de los jóvenes para que ellos mismos imaginen y encuentren los medios más diversos y aptos para hacer presente, de una manera constructiva, la misión que tienen en la sociedad y en la Iglesia. Para ello, se les facilitará los medios y las áreas donde ejerzan su compromiso. Entre otros, se recomienda la presencia misionera de los jóvenes en lugares especialmente necesitados.

Se procurará dar a los jóvenes una buena orientación espiritual a fin de que puedan madurar su opción vocacional, sea laical, religiosa o sacerdotal.

Se recomienda dar la mayor importancia a todos aquellos medios que favorecen la evangelización y el crecimiento en la fe: Retiros, Jornadas, Encuentros, Cursillos, Convivencias, etc.

Como tiempo fuerte para la maduración en la fe -que necesariamente lleva a un compromiso apostólico- hay que destacar la celebración consciente y activa del Sacramento de la Confirmación, precedida de una esmerada catequesis y siempre de acuerdo con las orientaciones de la Santa Sede y de las Conferencias Episcopales.

Se procurará formar prioritariamente animadores juveniles calificados (sacerdotes, religiosos o laicos) que sean guías y amigos de la juventud, conservando su propia identidad y prestando ese servicio con madurez humana y cristiana.

La juventud no puede considerarse en abstracto, ni es un grupo aislado en el cuerpo social. Por lo tanto requiere una pastoral articulada que permita una comunicación efectiva entre las diversas etapas de la juventud y una continuidad de formación y compromiso luego en la edad mayor.

La pastoral juvenil será la pastoral de la alegría y de la esperanza que transmite el mensaje gozoso de la salvación a un mundo muchas veces triste, oprimido y desesperanzado en busca de su liberación (Cfr. Juan Pablo II, Alocución Juventud. AAS LXXI, p. 217).

.3 Propuesta de la Conferencia Episcopal Argentina al país.  
(Los jóvenes y la Civilización del Amor en la Argentina, Nros. 34-36).

"Hacia una nueva sociedad.

Es así como la Iglesia, impulsada y animada por el Espíritu de Jesús, continúa su obra, y acompaña a los hombres a lo largo de la historia para renovarla desde dentro y encaminarlos de esta manera a un destino de plenitud y felicidad.

En efecto, el hombre y también el mundo social, económico y político están en el centro de la preocupación de la Iglesia y su enseñanza. La Palabra de Dios tiene en sí misma una proyección no sólo personal, sino también social.

Hay muchos que opinan que el Evangelio del amor y los valores cristianos tienen que quedar encerrados en el corazón del hombre y solamente expresados en algunas relaciones familiares o amistosas, pero no se proyectados a la vida social en todas sus manifestaciones. Quienes piensan así, pretenden forjar una historia y una cultura donde Dios está ausente y donde los criterios y estilos evangélicos y más humanos no se vivan en el complejo mundo de lo social, económico y político.

Sin embargo, los hombres, y en especial ustedes, los jóvenes, deseosos de amar y ser amados, sedientos de verdad, justicia y paz, muchas veces experimentan con dolor y también con rebeldía, la ausencia de estos valores en sus lugares de trabajo, estudio y diversión.

¿Por qué no podemos pensar entonces en leyes, en instituciones, y organizaciones de convivencia, donde se exprese el amor como la actitud más plenamente humana? ¿Por qué resignarnos a vivir en una sociedad deshumanizada donde a Dios se lo margine y el amor sea la excepción? ¿Por qué decir sí a la violencia que destruye la paz, sí al consumismo que esclaviza, sí al sexo sin amor? ¿Por qué aceptar pasivamente la injusticia y la destrucción de vidas humanas? ¿Por qué abrir las puertas a la droga, a la superficialidad y a la evasión? ¿Por qué renunciar a la fidelidad en el matrimonio y al entendimiento y la reconciliación en la vida familiar? Nuestra sociedad presenta signos que reclaman una profunda renovación. Es necesario pues, caminar hacia una nueva sociedad fundada en el amor."

3. Hay hechos que imponen la esperanza

El pesimista no hallará jamás aspectos positivos en su vida y en la de sus semejantes: su vista queda empañada por la desesperanza, su corazón oprimido por la melancolía, su actividad frenada por la tristeza. El optimista rescatará hasta de la situación más extrema elementos importantes para reconstruir y recomenzar. Hablamos de personas serias, que profundizan el análisis y establecen su vida sobre el fundamento sólido de la verdad objetiva. Hablamos de una esperanza que supera del mero disenso inteligente, la elocuencia arrebatadora pero vacía, la tentación de ilusionarse como evasión.

Sobre todo hablamos de la esperanza basada en la fe cristiana, que se alimenta con la oración y se afirma en el diálogo profundo con el interlocutor sensible a esta dimensión de la existencia.

.1 Aires de libertad. Es incuestionable la supremacía del clima de libertad ciuda-

dana sobre el aire enrarecido de los regímenes dictatoriales. El ambiente de libertad de que goza la población abre el horizonte de la esperanza. Firmemente esperamos que con esas condiciones se promueva de modo eficaz el campo de la justicia social, con un índice adecuado a la intrínseca dignidad de cada ser humano.

.2 Triunfo de la paz. La solución arbitrada para resolver el largo conflicto austral entre la Argentina y Chile ha presentado a toda la humanidad motivos serios de esperanza en la superación de los conflictos latentes o declarados entre las naciones. La esperanza se dimensiona en este caso directamente con amplitudes y profundidades cósmicas. Es el mismo orden universal el que se siente aliviado de la durísima tensión a que lo tiene condenado la locura del armamentismo.

.3 La Patria Grande: América Latina. Particularmente se alegra por la feliz conclusión del diferendo austral toda América Latina. La ratificación del Tratado de Paz y Amistad fue celebrado legítimamente como acontecimiento de familia. Por lo que cierra como tensión, incluso beligerante. Por lo que inicia ejemplarmente, en el campo vasto y fecundo de la colaboración creadora, de la elaboración conjunta de proyectos de promoción y desarrollo, de la amistad pregonada y compartida.

.4 Los ideales de la juventud. En las nuevas generaciones ciframos, con títulos bien firmes, una de las garantías más ciertas de transitar por los caminos de la paz y de la justicia. Si en todos los tiempos y lugares la juventud ha sido siendo la nueva alternativa ofrecida por Dios al mundo, hay que destacar con énfasis extraordinario este factor en el caso de nuestra patria. Surge y se afirma así la esperanza de que, más allá de las opciones particulares, la juventud, cada vez más, hará hincapié en los grandes valores de la verdad, la justicia, la solidaridad...

.5 La cátedra de los Derechos Humanos. El ciudadano aprecia en su justo valor el esfuerzo en favor de la verdad cumplido últimamente. También al Poder Judicial, verdadero reaseguro de la libertad democrática. Era vital para la afirmación de las instituciones democráticas demostrar que no se les toma de modo indiferente, sino que se las defiende con convicción plena, con decisión inconvencible, con amplísima capacidad convocatoria.

# OBISPADO DE QUILMES



## DERECHOS HUMANOS (SAN PABLO, EL PATO 30.6.85)

\*\*\*\*\*

### 1. El hombre: dignidad excelsa

- .1 Biblia (Salmo 8 ...)
- .2 Vaticano II (GS)
- .3 Puebla: "la verdad sobre el hombre"
- .4 Reflexión: todo el hombre - todos los hombres

### 2. El hombre en peligro

- .1 Atropellos en el siglo 2: guerras totalitarias
- .2 Armamentismo
- .3 Muerte de la naturaleza
- .4 Epiferiámenos: hambre, enfermedades
- .5 Causa profunda: ateísmo

### 3. A la defensa del hombre

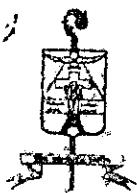
- .1 Biblia
- .2 Vaticano II (GS)
- .3 Puebla
- .4 Juan XXIII (PT)

### 4. Compromiso formal de cada uno

- .1 Conocer los hechos
- .2 Interpretar los hechos (Doctrina Social de la Iglesia)
- .3 Actuar decididamente

### 5. Educar en DDHH

- .1 Desmontar la deformación
- .2 Una civilización del amor
- .3 Juan Pablo II: 1.1.79



## DISCURSO CON OCASION DE RECIBIR

EL "PREMIO ECUMENICO MAIMONIDES" (Buenos Aires, 06.07.85 - 21.00 hs)

Señoras, Señores:

## 1. Sentida gratitud.

Sea mi primera palabra expresión plena del sentimiento que más embarga mi espíritu en estos momentos: ¡gracias. Gracias por la distinción con que se ha querido honrarme y que cabría mejor a otros, con más méritos que los que modestamente sustento. Gracias por posibilitarme la presencia, aunque transitoria por incompatibilidad física de tiempo, en un Congreso que aporta una generosa cuota de esperanza a un futuro de esperanza de la humanidad.

Gracias por otorgarme este Premio evocando la personalidad prominente de una personalidad de la talla de Maimónides, una de las cumbres del pensamiento humano y precursor de quienes buscamos caminos de convergencia en la esfera luminosa de la verdad.

En un siglo y en un mundo trágicamente desgarrado por odios, por guerras y por discriminaciones, sentimos la felicidad de ver afirmarse también serios esfuerzos de diálogo sincero, en el mutuo respeto, con la verdad por norma y meta. Quienes hemos compartido en horas difíciles la defensa y promoción indeclinables de la dignidad del hombre, estábamos firmemente persuadidos de que este empeño nos acercaba recíprocamente a una mayor experiencia de Dios. El hombre se constituía, de hecho y también de modo reflejo, en un lugar sagrado de encuentro con Dios, cuya presencia campea en la ruta de la ajetreada historia humana como salvaguarda alerta de los derechos humanos.

## 2. Ambiente propiciado por la Iglesia.

La distinción con que ustedes han tenido a bien honrar mi persona se extiende, en realidad, a cuantos me han acompañado y alentado en mi modesta, aunque sincera, acción religiosa y humanitaria. Como obispo católico siento, por otra parte, que este momento afirma en mi ministerio una actitud de inequívocas definiciones dialogales.

A partir del Concilio Vaticano II posee la Iglesia Católica una documentación bien explícita en su relación con los Judíos. Aunque no es de mi incumbencia hacer aquí la síntesis de lo que ya aparece en la serie siempre ampliada de Discursos, Orientaciones y Cartas Pastorales, aludo a ese Cuerpo doctrinal y operacional para dejar bien sentada mi propia convicción en el campo del diálogo que nos convoca y acerca.

Una publicación católica especializada (el boletín "Pro Mundi Vita", de Bruselas), dedica íntegramente los números 95/1983 y 96/1984 al tema "La evolución de las Relaciones en Cristianos y Judíos de 1973 a 1983".

Entre sus páginas transcriben la puntualización hecha por un especialista, Franz Mussner, del cambio de corazón resultante del Concilio Vaticano II.

## A) Un nuevo punto de partida

Diez puntos esclarecedores ofrecidos por Nostra Aetate (1965), según Franz Mussner.

El teólogo Franz Mussner, de Ratisbona, resume en diez puntos los serios apoyos que da este primer documento católico. Este documento contribuirá a transformar la expresión de la teología, de la homilética y de la catequesis. (Traité sur les juifs, apéndice 1979). Han entrado estos diez puntos en la vida de la Iglesia?

1. La Iglesia está enlazada espiritualmente con la alcurnia de Abraham. La Iglesia y el Pueblo Judío están ligados estrechamente, formando una comunidad de destino.
2. La Iglesia ha recibido del pueblo judío la revelación de la Antigua Alianza consignada en el Antiguo Testamento.

3. La Iglesia se nutre de la raíz del olivo francés, que es el que contiene 'todas las categorías judías de las que la humanidad tiene necesidad para pensar sanamente'.
4. La Iglesia reconoce 'los privilegios permanentes de Israel (Rom. 9,4) que no han sido transferidos a la Iglesia'.
5. El Cristo, María, su madre, sus Apóstoles, 'junto a un gran número de los primeros discípulos que anunciaron al mundo el Evangelio de Cristo', nacieron del pueblo judío, para ellos, la herencia de Israel fue la levadura entre las naciones.
6. Los judíos siguen siendo aún, a causa de sus padres, 'muy queridos de Dios' - 'El pueblo judío sigue siendo el testigo permanente de la fidelidad de Dios'.
7. Con el judaísmo, la Iglesia espera 'el día del Señor'. Esta espera hace a la Iglesia y al pueblo judío vigilantes y serenos.
8. 'Teniendo en cuenta el rico patrimonio de Israel, la Iglesia quiere animar y recomendar el conocimiento y la estima mutuas...' por el diálogo y el estudio intensivo de la Tradición judía.
9. A pesar de la muerte violenta de Jesús en la Cruz, los judíos 'no deben ser representados como rechazados o malditos por Dios'. El antisemitismo forma parte de los grandes pecados de la historia, de los que la Iglesia necesita pedir perdón.
10. "El Cristo ha muerto a causa de los pecados de todos los hombres". Su sangre redentora se derramó por la salvación de todos.

#### B) La gran herencia de la fe de Israel

"Patrimonio común" en el que toma raíz la fe cristiana

1. La escritura Santa de Israel (Tanach). La Biblia hebrea o el Antiguo Testamento, al que se refiere sin cesar el Nuevo Testamento. Son como las dos vertientes de la revelación en que la Iglesia alimenta su fe y que se esclarecen mutuamente.
2. La fe en Dios único (Dt. 6,4; Mc. 12,29).
3. La fe en la creación (Gn. 1,1), excluye toda deificación del mundo.
4. El hombre a la imagen de Dios (de ahí le viene la dignidad inalienable y sus derechos).
5. La Alianza del pueblo con Dios en el Sinaí, precedida de otros momentos de Alianza con Abraham y con Noé, que se refieren a toda la humanidad. El garante de la Alianza es el 'Servidor que sufre' (Isaías 42,6; Mc. 14,24).
6. El Decálogo, en el centro de la revelación, subraya el 'cogitón del hombre', resumiendo el código de la verdadera relación a Dios y de la vida en sociedad.
7. La esperanza mesiánica lanza la historia hacia su fin, de la perdición a la redención. El vuelco de la historia es la obra del Mesías (2 Sam. 7,12-16; Mc. 13,25).
8. La oración de Israel, la liturgia cristiana toma allí para el Oficio divino, el Sanctus, el Pater, el Magnificat, el Benedictus, las bendiciones y el Cántico.
9. Las actitudes fundamentales ante Dios: temor de Dios, obediencia (escucha y práctica), conocimiento de Dios, conversión 'memoria', amor, 'emunah' (confianza y fidelidad), santidad, oración de alabanza.
10. El sentido del Exodo pascual, que para cada uno, actualiza por una liberación, la marcha de la pasión hacia la resurrección reentrada en la Tierra prometida.

En la imposibilidad de abarcar en plenitud el magisterio de los Papas Pablo VI y Juan Pablo II relativo al tema de las relaciones recíprocas, en perfecta consonancia con la Declaración "Nostra Aetate", transcribo un párrafo del Discurso pronunciado por el Papa actual el 12 de marzo de 1979 a los Presidentes y otros Representantes de las Organizaciones mundiales Judías:

"Estas recomendaciones se refieren, sin duda, a los fieles católicos, pero considero que no es superfluo repetirlos aquí. Nos ayudan a tener una noción clara del judaísmo y cristianismo y de sus relaciones mutuas. Creo que ustedes están aquí para ayudarnos en nuestra reflexión sobre el judaísmo. Y estoy cierto de que encontramos en ustedes y en las comunidades que ustedes representan, una real y profunda disposición para entender el cristianismo y la Iglesia católica en su propia identidad hoy, de manera que podamos trabajar desde ambas partes hacia nuestra común meta de superar toda clase de prejuicios y discriminación. En este contexto es provechoso referirse una vez más a la Declaración conciliar *Nostra Aetate* y repetir lo que las Orientaciones dicen acerca del repudio de "todas las formas de anti-semitismo y discriminación", "como contrarias al espíritu mismo del cristiano", pero "que de por sí, la dignidad de la persona humana basta para condenar" (*Orientaciones*, Prólogo). La Iglesia católica repudia, por consiguiente, claramente, tales violaciones de los derechos humanos dondequiera puedan ocurrir en el mundo".

### 3. La promoción de las Causas de la Justicia y de la Paz.

Creo que nada más adecuado al espíritu de este Congreso y al sentido de este acto, que señalar la promoción compartida de las causas siempre actuales, más que nunca actuales, de la Justicia y de la Paz. El Salmista la incluía en el rito de su oración inspirada (Salmo 85, 9-14):

"Voy a proclamar lo que dice el Señor:  
el Señor promete la paz,  
la paz para su Pueblo y sus amigos,  
y para los que se convierten de corazón.  
Su Salvación está muy cerca de sus fieles,  
y la Gloria habitará en nuestra tierra.

El Amor y la Verdad se encontrarán,  
la Justicia y la Paz se abrazarán;  
la Verdad brotará de la tierra  
y la Justicia mirará desde el cielo.

El mismo Señor nos dará sus bienes  
y nuestra tierra producirá sus frutos.  
La Justicia irá delante de él,  
y la Paz, sobre la huella de sus pasos".

En las Orientaciones impartidas por la Santa Sede, el 12 de diciembre de 1974, para la aplicación de la Declaración "*Nostra Aetate*" leemos:

"IV. Acción Social y Común. La tradición judía y cristiana, fundada sobre la Palabra de Dios, es consciente del valor de la persona humana, Imagen de Dios. El amor al mismo Dios debe traducirse en una acción concreta en favor del hombre. En conformidad con el espíritu de los profetas, judíos y cristianos colaboraban gustosamente en la búsqueda de la justicia social y de la paz, a nivel local, nacional e internacional".

Sabemos cuánto de verdad contiene esta afirmación. Las páginas de la Biblia se despliegan abundantes y luminosas para demostrarnos que el Dios de nuestra fe no sólo comunicó la vida al hombre, sino que se sigue constituyendo en el Padre providente de los pobres, en el Defensor insobornable de los marginados, en el Liberador imbatible de los oprimidos. Recordemos siquiera este texto (Deuteronomio 16, 18-20):

"En cada una de las ciudades que el Señor, tu Dios, te dé para tus tribus, pondrás jueces y escribirás que dicten sentencias justas en favor del pueblo. No tergiversarás el derecho; no harás acepción de personas ni te dejará sobornar. Porque el soborno ciega los ojos de los sabios y pervierte las palabras de los justos. Tu deber es buscar la justicia, sólo la justicia, para que tengas vida y poseas la tierra que el Señor, tu Dios, te da".

Y este otro (Isaías 1, 15-18):

"Cuando extienden sus manos,  
yo cierro los ojos;  
por más que multipliquen las plegarias,  
yo no escucho:

[Las manos de ustedes están llenas de sangre.

]Lávense, purifíquense,

aparten de mi vista

la maldad de sus acciones.

[Cesen de hacer el mal;

aprendan a hacer el bien;

]Busquen el derecho,

soporten al oprimido,

hagan justicia al huérfano;

defiendan a la viuda;

Vengan, y discutamos

-dice el Señor-:

Aunque sus pecados sean como la escarlata,

se volverán blancos como la nieve;

aunque sean rojos como la púrpura,

serán como la lana".

#### 4. La causa de la verdad.

En su importante Carta Pastoral Colectiva "La Iglesia y el Judaísmo" (1980) despliegan los Obispos de Alemania Occidental, en la primera parte del documento, los varios aspectos englobados en el "Patrimonio Espiritual del Pueblo Judío para la Iglesia". Allí nos hablan de las Sagradas Escrituras; de la Alianza; de la Ley; de la Esperanza Mesianica; del Pueblo Orante; de las Fiestas Judías.

Desde la fe en un único Dios, se deduce la creación del cosmos y la del hombre, con la inigualable belleza y dignidad de éste entre las criaturas. Se halla de la esperanza como dinamismo histórico tendiente a una meta final, con la ley moral de Dios que rescata, juzga y plenifica. "El comportamiento fundamental de los judíos ante Dios se manifiesta en las confrontaciones con Dios en la obediencia, en el reconocimiento de Dios, en la conversión a Dios, en el amor, en la fidelidad en la santificación, en la plegaria a su santidad. Este no es un descubrimiento nuevo de la Iglesia, sino que forma parte, también hoy, del tesoro espiritual de los judíos y es llevado ante la Iglesia y difundido entre el pueblo, si bien renovado y perfeccionado en Cristo" (Nº II).

La Conferencia Episcopal de Canadá, en su Carta Pastoral Colectiva "Jesucristo, centro de la vida cristiana" (1981), enseña: "Así este pueblo que se eligió Dios en Abraham y Moisés tiene todavía un destino particular en la historia de la salvación. Su porvenir depende ante todo, de Dios y no de un camino que le querriamos imponer nosotros .... Por consiguiente, nuestras reflexiones sobre Jesús, su vida, muerte y resurrección siempre deben llevar la importancia de respeto y afecto por el pueblo predilecto de Dios. Los predicadores, docentes y catequistas deben esmerarse en demostrar cómo Jesús y el cristianismo arraigan en la tradición judía. Subrayarán nitidamente la importancia que para los cristianos tienen los Libros Santos de los Judíos" (Nº 61).

A su vez, la Conferencia Episcopal Italiana, en su Carta Pastoral Colectiva "Comunión y Comunidad" (1981) reserva el Nº. 53 a la "Comunión con las Comunidades Judías". "Si la comunión entre los cristianos nos congrega en torno de la Persona de Jesús de Nazareth, creído y proclamado Señor y Salvador, jamás podemos olvidar nuestra "raíz santa", el Pueblo Judío, al que pertenecieron Jesús y María su Madre, los Apóstoles y la primera comunidad cristiana de Jerusalén. Nuestra comunión en torno de la Palabra hecha hombre en Cristo es don del mismo Espíritu que, como decimos en el Credo "Habló por los profetas". Por lo cual nuestras comunidades se nutren en la fe con la escucha de la Palabra de Dios a través de la lectura de toda la Biblia, y no sólo del Nuevo Testamento, poniéndose así en comunión especial con la fe y la historia del Pueblo Judío.

Nos sentimos, pues, ligados al Israel que vivió antes de Cristo, sino también a los Judíos de hoy, que viven meditando su Ley y sus Profetas y todavía rezan con sus Salmos. Tanto más a los Judíos que viven hoy en medio nuestro les debemos actitudes de fraternidad y de sincera búsqueda de comunión, cuánto más repensemos la historia de sus sufrimientos, a los cuales frecuentemente no han sido extraños los cristianos... (Nº 53).

En estos textos, cuya transcripción habría de multiplicar, queda expresada sin ambigüedades la orientación de nuestra Iglesia Católica. En un mundo en que el hombre escala las alturas del invierno y se adentra en los misterios del espacio. En un mundo que los prodigiosos avances técnicos vuelven a presentar al hombre la tentación de querer absolutizar la obra de sus manos de artesano de la creación. En un mundo en que la soberbia de unos pocos poderosos instala su desenfrenado afán de lucro sobre los cadáveres de pueblos enteros. En un mundo que amenaza con hacerse inhabitable e irrespirable, el diálogo entre las religiones y las cosmovisiones inspiradas en ellas cobra caracteres de extrema urgencia. El acto que protagonizamos toda esta noche es, a mi entender, un hito luminoso en la noche de la historia, para que cobre actualidad el anuncio profético: "¡Arriba, resplandece, que ha llegado tu luz, y la gloria de Yahveh ha amanecido sobre ti! Pues mira como la oscuridad cubre la tierra y espesa nube a los pueblos, pero sobre ti alborota Yahveh y aparece sobre ti su gloria. Caminarán las naciones a tu luz, y los reyes al resplandor de tu alborota" (Isaías 60, 1-3).



EL TRABAJO DEL HOMBRE, A LA LUZ DE LA ENCICLICA  
"LABOREM EXERCENS" DEL PAPA JUAN PABLO II  
(Quilmes, Escuela Sindical, viernes 12.07.'85 = 20.00)

1 **Presentación del tema**

.1 Magisterio constante de los Papas. Desde la histórica encíclica de León XIII "Rerum Novarum" (1891), no han cesado los Papas en proclamar los principios cristianos relativos al trabajo del hombre: Ya enseñaba el mismo León XIII: "trabajar es ocuparse en hacer algo con el objeto de adquirir más cosas necesarias para los diversos usos de la vida y, sobre todo, para la propia conservación: te ganarás el pan con el sudor de tu frente" ("Rerum Novarum", 32)

Juan XXIII insistía: "se debe tender a que la empresa se convierta en una comunidad de personas en las relaciones, en las funciones y en la situación de todo el personal" (encíclica "Mater et Magistra" de 1961).

Pablo VI, en el trascendente documento "Populorum Progressio" (n.27), se expresaba así: "viviendo en común, participando de una misma esperanza, de un sufrimiento, de una ambición y de una alegría, el trabajo une las voluntades, aproxima los espíritus y funde los corazones; al realizarlo, los hombres descubren que son hermanos".

.2 Los obispos de todo el mundo. En el Concilio Ecueménico Vaticano II, convocado por Juan XXIII y proseguido por Pablo VI hasta su conclusión, los 2.500 obispos católicos de todo el mundo aprobaron la Constitución Pastoral "Gaudium et Spes", de tanta gravitación para nuestra Iglesia en su relación con el mundo (1965).

Abordando específicamente el tema del trabajo, dicen: "es para el trabajador y para su familia el medio ordinario de subsistencia; por él se une el hombre a sus hermanos y les hace un servicio, puede practicar la verdadera caridad y cooperar al perfeccionamiento de la creación divina,, es deber de la sociedad ayudar, según sus propias circunstancias, a los ciudadanos para que puedan encontrar la oportunidad de un trabajo suficiente... La actividad económica es de ordinario fruto del trabajo asociado de los hombres; por ello es injusto e inhumano organizarlo y regularlo con daño de algunos trabajadores..." (n.67)

.3 La encíclica sobre el trabajo. Juan Pablo II desarrolla ampliamente el vasto e intrincado tema del trabajo en su encíclica "Laborem Exercens", de 1981, de modo que quienquiera desee conocer la opinión de la Iglesia acerca de aspectos tan esenciales al ser humano como la ocupación, la remuneración, los conflictos posibles, la propiedad y su socialización, la solidaridad en lo permanente y en lo emergente, hallará en las páginas de ese escrito magisterial una síntesis bien actualizada.

Agradezco a la Escuela Sindical de Quilmes la oportunidad que me brinda de referirme a dicha encíclica. Acepté sin titubear la invitación, con el exclusivo propósito de colaborar en la iluminación de la situación que atraviesa nuestra patria, y particularmente la zona abarcada por la diócesis confiada a mi responsabilidad de obispo.

En mi diálogo con la sociedad, desde esta Escuela Sindical, me veré obligado a seleccionar aspectos del documento pontificio. Ello es obvio dada la envergadura de éste. Mis preferencias están motivadas por nuestra concreta situación, ya que la palabra de un pastor de la Iglesia siempre tienden a prestar un servicio, tan humilde como sincero, a la causa de la justicia y de la paz en la familia argentina.

## 2. Dimensiones proyectadas

.1 Dimensión personal. La referencia al hombre como ser dotado de dignidad personal es constante en el magisterio de la Iglesia. Frente a experiencias tan inhumanas como la guerra, la tortura, la extorsión en el trabajo, el consumismo, la droga ... hubo de proclamar la Iglesia, con más fuerza que nunca, la inviolable dignidad personal del hombre. Los obispos del Vaticano II, en la Constitución "Gaudium et Spes" escribieron páginas definitivas, de consumada sabiduría (números 12-45).

Por su parte los obispos latinoamericanos ofrecieron, en el Documento de Puebla, una visión particularmente realista y empática (números 305-339).

Juan Pablo II hace del concepto de persona humana, de su intrínseca dignidad, de sus derechos inalienables, de su necesaria promoción, el verdadero leitmotiv de su encíclica "Laborum Exercens". Entre las dimensiones abarcadas por el tema central del trabajo, el hombre como sujeto pasa a ser una constante, subrayada una y otra vez.

Transcribo algunos párrafos:

Nº 23: "El hombre, ser personal, es sujeto del trabajo: el hombre debe someter la tierra, debe dominarla, porque como "imagen de Dios", es una persona, es decir, un ser subjetivo capaz de obrar de manera planificada y racional, capaz de decidir acerca de sí y que tiende a realizarse a sí mismo. Como persona, el hombre es, pues, sujeto del trabajo. Como persona él trabaja, realiza varias acciones pertenecientes al proceso del trabajo; éstas, independientemente de su contenido objetivo, han de servir todas ellas a la realización de su humanidad, al perfeccionamiento de esa vocación de persona, que tiene en virtud de su misma humanidad. Las principales verdades sobre este tema han sido últimamente recordadas por el Concilio Vaticano II en la Constitución Gaudium et spes, sobre todo en el capítulo I, dedicado a la vocación del hombre".

Nº 27: "El hombre, fundamento y finalidad del trabajo: En esta concepción desaparece casi el fundamento mismo de la antigua división de los hombres en clases sociales, según el tipo de trabajo que realizasen. Esto no quiere decir que el trabajo humano, desde el punto de vista objetivo, no pueda o no deba ser de algún modo valorizado y cualificado. Quiere decir solamente que el primer fundamento del valor del trabajo es el hombre mismo, su sujeto. A esto va unida inmediatamente una consecuencia muy importante de naturaleza ética: es cierto que el hombre está destinado y llamado al trabajo; pero, ante todo, el trabajo está "en función del hombre" y no el hombre "en función del trabajo". Con esta conclusión se llega justamente a reconocer la preeminencia del significado subjetivo del trabajo sobre el significado objetivo. Dado este modo de entender, y suponiendo que algunos trabajos realizados por el hombre puedan tener un valor objetivo más o menos grande, sin embargo queremos poner en evidencia que cada uno de ellos se mide sobre todo con el metro de la dignidad del sujeto mismo del trabajo, o sea, de la persona, del hombre que lo realiza.

A su vez, independientemente del trabajo que cada hombre realiza, y suponiendo que ello constituya una finalidad -a veces muy exigente- de su obrar, esta finalidad no posee un significado definitivo por sí mismo. De hecho, al fin de cuentas, la finalidad del trabajo, de cualquier trabajo realizado por el hombre -aunque fuera el trabajo "más corriente", más monótono en la escala del modo común de valorar, e incluso el que más margina- permanece siempre el hombre mismo".

**2 Dimensión familiar.** En la adveniente civilización planetaria hay una institución muy directamente sometida a un proceso sistemático de deterioro. Me refiero a la familia, sociedad medular de toda la convivencia humana. La Iglesia así lo ha captado, orientando las conciencias según valores inscritos en la naturaleza misma y contenidos en la revelación con que la misericordia de Dios acudió en ayuda de la fragilidad humana, condicionada por el pecado.

Basta citar aquí la Exhortación Apostólica del Papa Juan Pablo II "Familiaris Consortio" (1981) que, entre otros aportes valiosísimos, presenta la "Carta de los derechos de la familia" (Nº 46).

La institución familiar se ve amenazada desde los más diversos flancos y a través de variedad de instrumentos: la religión, la cultura, las ideologías, los medios masivos de comunicación, la economía.

Para quien no ha tenido los ojos vendados en una época que todos recordamos apreciará claro que los grandes atropellos a la dignidad humana y a la familia han sido parte de una planificación digna de mejor causa más limpias intenciones y más respetuosa instrumentación. La desaparición de personas, las torturas aberrantes, la privación ilegítima de libertad, la inhibición de toda actividad participativa ... no han sido fruto de la imprevisión o de la casualidad. Lógicamente han sido previstas las nefastas consecuencias sobre la familia argentina, cuna y escuela y bastión de nuestros valores culturales más auténticos. Estas consecuencias están a la vista: inseguridad en el trabajo, imposibilidad del acceso a la vivienda propia y digna, graves y a veces insuperables inconvenientes en atender la salud y la escolaridad de los hijos.

Juan Pablo II tiene esta referencia magisterial a la dimensión familiar:

Nº 42: "Confirmada de este modo la dimensión personal del trabajo humano, se debe luego llegar al segundo ámbito de valores, que está necesariamente unido a él:

Trabajo y vida familiar: el trabajo es fundamento sobre el que se forma la vida familiar, la cual es un derecho natural y una vocación del hombre. Estos dos ámbitos de valores -uno relacionado con el trabajo y otro consecuentemente con el carácter familiar de la vida humana- deben unirse entre sí correctamente y correctamente complementarse. El trabajo es, un cierto sentido, una condición para hacer posible la fundación de una familia, ya que ésta exige los medios de subsistencia, que el hombre adquiere normalmente mediante el trabajo.

Trabajo y laboriosidad condicionan a su vez todo el proceso de educación dentro de la familia precisamente por la razón de que cada uno "se hace hombre", entre otras cosas, mediante el trabajo, y ese hacerse hombre expresa precisamente el fin principal de todo el proceso educativo. Evidentemente aquí entran en juego, en cierto sentido, dos aspectos del trabajo: el que permite la vida y manutención de la familia, y aquel por el cual se realizan los fines de la familia, misma, especialmente la educación. No obstante, estos dos significados del trabajo están unidos entre sí y se complementan en varios puntos".

Nº 43: "En conjunto se debe recordar y afirmar que la familia constituye uno de los puntos de referencia más importantes, según los cuales debe formarse el orden socio-ético del trabajo humano. La doctrina de la Iglesia ha dedicado siempre una atención especial a este problema, y en el presente documento convendrá que volvamos sobre él. En efecto, la familia es, al mismo tiempo, una comunidad hecha posible gracias al trabajo y la primera escuela doméstica del trabajo para todo hombre".

**3 Dimensión nacional:** Los obispos argentinos publicamos, apenas unos meses antes de la encíclica papal, nuestro documento "Iglesia y comunidad Nacional". Era nuestro propósito alentar el reencuentro argentino, sobre la base de verdades sólidamente integradas en el ser nacional, en el marco de la vigencia plena de las instituciones democráticas.

Me parece importante recordar aquí nuestra insistencia en la justicia social (Nº 126):

"No puede haber democracia política verdadera y estable sin justicia social. Ello implica la convalidación y cumplimiento en la práctica de aquellos logros sociales que sean justos y legítimos, alcanzados en nuestro caso por el pueblo argentino a través de su historia, y defendidos por la propia Constitución Nacional. No hay posibilidad de progreso político o de crecimiento económico sin un paralelo desarrollo social que, según las necesidades y los valores del pueblo, vaya creando instituciones y estructuras dirigidas a constituir la sociedad con igualdad de oportunidades reales y efectivas para todos sus miembros, y a tutelar, proteger y compensar la situación de sus miembros más débiles o marginados. Un signo de una democracia con sentido cristiano debe ser la universalidad de aquella justicia, con especial atención a los más necesitados".

Por su parte, el Papa dimensiona concretamente el trabajo con la nación:

Nº 44: Trabajo y nación: el tercer ámbito de valores que emergen en la presente perspectiva -en la perspectiva del sujeto del trabajo- se refiere a esa gran sociedad, a la que pertenece el hombre con motivo de particulares vínculos culturales e históricos. Dicha sociedad -aun cuando no ha asumido todavía la forma madura de una nación- es no sólo la gran "educadora" de cada hombre, aunque indirecta (porque cada hombre asume en la familia los contenidos y valores que componen, en su conjunto, la cultura de una determinada nación), sino también una gran encarnación histórica y social del trabajo de todas las generaciones. Todo esto hace que el hombre concilie su más profunda identidad humana con la pertenencia a la nación y entienda también su trabajo como incremento del bien común elaborado juntamente con sus compatriotas, dándose así cuenta de que por este camino el trabajo sirve para multiplicar el patrimonio de toda la familia humana, de todos los hombres que viven en el mundo.

Ya los obispos, en la Constitución pastoral "Gaudium et Spes" del Concilio Vaticano II habían enseñado que: "la comunidad política nace para buscar el bien común, en el que encuentra su justificación plena y su sentido y del que deriva su legitimidad primigenia y propia. El bien común abarca al conjunto de aquellas condiciones de vida social con las cuales los hombres, las familias y las asociaciones pueden lograr con mayor plenitud y facilidad su propia perfección" (Nº 74).

### 3. Los derechos del trabajador.

1. Denuncia de toda injusticia. El Papa recorre con objetivo y fuerte realismo el ajetreado campo de las injusticias, señalándolas con el lenguaje que dicta el amor a la verdad.

Una cita selectiva del texto es aquí necesaria:

Nº 34: "Tras las huellas de la Encíclica Rerum novarum y de muchos documentos sucesivos del Magisterio de la Iglesia, se debe reconocer francamente que fue justificada, desde la óptica de la moral social, la reacción contra el sistema de injusticia y daño, que pedía venganza al cielo y que pesaba sobre los obreros en aquel período de rápida industrialización. Esta situación estaba favorecida por el sistema socio-político liberal que, según sus premisas de economismo, reforzaba y aseguraba la iniciativa económica de los únicos poseedores del capital, y no se preocupaba suficientemente de los derechos de los operarios, afirmando que el trabajo humano es solamente instrumento de producción y que el capital es el fundamento, el factor eficiente y el fin de la producción".

Nº 35: "Desde entonces la solidaridad de los obreros, junto con una toma de conciencia más neta y más comprometida sobre los derechos de los trabajadores por parte de los demás, ha dado lugar en muchos casos a cambios profundos. Se han ido buscando diversos sistemas nuevos. Se han desarrollado diversas formas de neocapitalismo o de colectivismo. Con frecuencia, los hombres que trabajan pueden participar, y efectivamente participan, en la gestión y en el control de la productividad de las empresas. Por medio de asociaciones adecuadas, ellos influyen en las condiciones de trabajo y de remuneración, así como en la legislación social".

**.2 Anuncio de los derechos.** Además de lo dicho al dimensionar personalmente el trabajo, recalca Juan Pablo II de modo explícito los derechos del trabajador:

Nº 72: "Si el trabajo -en el múltiple sentido de esta palabra- es una obligación, es decir, un deber, es también a la vez una fuente de derechos por parte del trabajador. Estos derechos deben ser examinados en el amplio contexto del conjunto de los derechos del hombre que le son connaturales, muchos de los cuales son proclamados por distintos organismos internacionales y garantizados cada vez más por los Estados para sus propios ciudadanos. El respeto de este vasto conjunto de los derechos del hombre constituye la condición fundamental para la paz del mundo contemporáneo; la paz, tanto dentro de los pueblos y de las sociedades como en el campo de las relaciones internacionales, tal como se ha hecho notar ya en muchas ocasiones por el Magisterio de la Iglesia especialmente desde los tiempos de la Encíclica *Pacem in terris*."

Los derechos humanos que brotan del trabajo entran precisamente dentro del más amplio contexto de los derechos fundamentales de la persona".

Nº 80: "Sin embargo, la realización de los derechos del hombre que trabaja no puede estar condenada a constituir solamente un derivado de los sistemas económicos, los cuales, a escala más amplia o más restringida, se dejan guiar sobre todo por el criterio del máximo beneficio. Al contrario, es precisamente la consideración de los derechos objetivos del trabajador -de todo tipo de trabajo: manual, intelectual, industrial, agrícola, etc- lo que debe constituir el criterio adecuado y fundamental para la formación de toda la economía. Esto vale tanto en la dimensión de toda sociedad y de todo Estado, bien sea en el conjunto de la política económica mundial, así como de los sistemas y relaciones internacionales que de ella derivan".

Nº 81: "En esta dirección deberían ejercer su influencia todas las Organizaciones Internacionales llamadas a ello, comenzando por la Organización de las Naciones Unidas. Parece que la Organización Mundial del Trabajo (OIT), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y otras tienen que ofrecer aún nuevas aportaciones, particularmente en este sentido. En el ámbito de los Estados existen ministerios o dicasterios del poder público y también diversos Organismos sociales instituidos para este fin. Todo esto indica eficazmente cuánta importancia tiene -como se ha dicho anteriormente- el empresario indirecto en la realización del pleno respeto que se debe a los derechos del hombre que trabaja. Efectivamente, los derechos de la persona humana constituyen el elemento clave de todo el orden moral social".

**.3 Movimientos de Solidaridad.** La defensa y promoción de sus legítimos derechos ha llevado a los trabajadores a generar movimientos de solidaridad y a estructurar sólidos y eficaces organismos para su realización. La Iglesia no ha quedado indiferente al respecto, alentando decididamente las instituciones intermedias consiguientes. Juan Pablo II sigue esa línea clara y coherente.

a) Movimientos de solidaridad (Nº 37): "Por eso, hay que seguir preguntándose el sujeto del trabajo y las condiciones en que vive. Para realizar la justicia social en las diversas partes del mundo, en los distintos países y en las relaciones entre ellos, son siempre necesarias nuevas movimientos de solidaridad entre los hombres que trabajan, y de solidaridad con ellos. Esta solidaridad debe estar siempre presente allí donde lo requiere la degradación social del sujeto del trabajo, la explotación de los trabajadores y las crecientes zonas de miseria e incluso de hambre. La Iglesia está vivamente comprometida en esta causa, porque la considera su misión, su servicio, como verificación de su fidelidad a Cristo, para poder ser verdaderamente la "Iglesia de los pobres". Y los "pobres" se encuentran bajo diversas formas; aparecen en diversos lugares y en diversos momentos; aparecen en muchos casos como resultado de la violación de la dignidad del trabajo humano; bien sea porque se limitan las posibilidades del trabajo -es decir, por la plaga del desempleo-, bien porque se desprecia el trabajo y los derechos que fluyen del mismo, especialmente el derecho al justo salario, a la seguridad de la persona del trabajador y de su familia".

7

b) Importancia de los Sindicatos. El Papa entra en la consideración del tema sindical cuando habla de los "Derechos de los hombres del trabajo". Cito textualmente:

Nº 96: "La doctrina social católica no considera que los sindicatos constituyan únicamente el reflejo de las estructuras de "clase" de la sociedad, ni que sean el exponente de la lucha de "clases" que gobierna inevitablemente la vida social. Sí, son un exponente de la lucha por la justicia social, por los justos derechos de los hombres que trabajan, según las distintas profesiones. En embargo, esta lucha debe ser vista como una dedicación normal "en favor" del justo bien; en este caso, por el bien que corresponde a las necesidades y a los méritos de los trabajadores asociados por profesiones; pero no es una lucha "contra" los demás. Si en las cuestiones controvertidas asume también un carácter de oposición a los demás, esto sucede en consideración del bien de la justicia social y no por la "lucha" o por eliminar el adversario.

El trabajo, tiene como característica propia que, antes que nada, une a los hombres; y en esto consiste su fuerza social: la fuerza de construir una comunidad. En definitiva, en esta comunidad deben unirse de algún modo tanto los que trabajan como los que disponen de los medios de producción o son sus propietarios. A la luz de esta fundamental estructura de todo trabajo -considerando que al fin de cuentas en todo sistema social el "trabajo" y el "capital" son los componentes indispensables del proceso de producción- la unión de los hombres para asegurarse los derechos que les corresponden, nacida de la necesidad, del trabajo, sigue siendo un factor constructivo de orden social y de solidaridad, del que no es posible prescindir".

Nº 100: "Actuando en favor de los justos derechos de sus miembros, los sindicatos se sirven también del método de la "huelga", es decir, del bloqueo del trabajo, como de una especie de ultimátum dirigido a los órganos competente, y sobre todo a los empresarios. Este es un método reconocido por la doctrina social católica como legítimo en las debidas condiciones y en los justos límites. En relación con esto los trabajadores deberían tener asegurado el derecho a la huelga, sin sufrir sanciones penales personales por participar en ella.

Admitiendo que es un instrumento legítimo, se debe subrayar al mismo tiempo que la huelga sigue siendo, en cierto sentido, un medio extremo. No se puede abusar de él; no se puede abusar de él especialmente en función de las "maquinaciones políticas". Por lo demás, no se puede jamás olvidar que, cuando se trata de servicios esenciales para la convivencia civil, éstos han de asegurarse en todo caso mediante medidas legales apropiadas, si es necesario. El abuso de la huelga puede conducir a la paralización de toda la vida socio-económica, y esto es contrario a las exigencias del bien común de la sociedad, que corresponde también a la naturaleza bien entendida del trabajo mismo".

4 La plena ocupación. La desocupación es un problema que aqueja gravemente a la sociedad moderna. En todos los continentes. Aun en países muy desarrollados, la desocupación se transforma en una verdadera pesadilla, provocando un clima de escepticismo desesperanzado, que puede constituirse en mal consejo de una juventud bien formada, pero sin perspectivas claras de futuro.

Entre nosotros, y muy particularmente en nuestra zona, la desocupación irrumpió, años atrás, como resultante de una nefasta política económica, programada e impuesta violentamente sin participación del pueblo argentino.

El Papa toca el tema al denunciar las injusticias imperantes en el mundo del trabajo, conforme hemos visto. Pero vuelve con más fuerza a abordarlo cuando habla de los derechos laborales.

La plena ocupación, afirma, ha de encararse una planificación global, incluso con colaboración intercontinental. La ayuda entre los pueblos ha de estar animada por el espíritu de justicia y de paz, distribuyendo armónicamente las ocupaciones humanas y dando sentido social a la educación.

Dejeme que nos hable Juan Pablo II mismo:

Nº 82: ("Atacar la desocupación con todas las armas"): El cometido de estas instancias, comprendidas aquí bajo el nombre de empresario indirecto, es el de actuar contra el desempleo, el cual es en todo caso un mal, que, cuando asume ciertas dimensiones, puede convertirse en una verdadera calamidad social. Se convierte en problema particularmente doloroso cuando los afectados son principalmente los jóvenes. Estos, después de haberse preparado

mediante una adecuada formación cultural, técnica y profesional, no logran encontrar un puesto de trabajo y ven así frustradas con pena su sincera voluntad de trabajar y su disponibilidad para asumir la propia responsabilidad en el desarrollo económico y social de la comunidad.

La obligación de prestar subsidio a favor de los desocupados, es decir, el deber de otorgar las convenientes subvenciones indispensables para la subsistencia de los trabajadores desocupados y de sus familias, es una obligación que brota del principio fundamental del orden moral en este campo, esto, es del principio del uso común de los bienes, o, para hablar de manera aún más sencilla, del derecho a la vida y a la subsistencia.

Nº 87: ("Una constatación escandalosa"): Echando una mirada sobre la familia humana entera, esparcida por la tierra, no se puede menos de quedar impresionados ante un hecho desconcertante de grandes proporciones: mientras por una parte siguen sin utilizarse conspicuos recursos de la naturaleza, existen por otra grupos enteros de desocupados o subocupados y un sinnúmero de multitudes hambrientas. Este hecho atestigua sin duda que, dentro de las comunidades políticas como en las relaciones existentes entre ellas a nivel continental y mundial, -en lo concerniente a la organización del trabajo y del empleo- hay algo que no funciona, y concretamente en los puntos más críticos y de mayor relieve social.

5 Justa remuneración. La Iglesia nunca puede soslayar doctrinal y pastoralmente el tema de los salarios. Como Madre y Maestra se sabe obliga a defender incansablemente los principios éticos pertinentes donde la persona y la familia pasan a ser referencias permanentes.

Juan Pablo II lo hace así:

Nº 88: ("La justa remuneración): Todo cuanto se ha dicho anteriormente sobre el tema del empresario indirecto tiene como finalidad señalar con mayor precisión estas relaciones mediante la expresión de los múltiples condicionamientos en que indirectamente se configuran. No obstante, esta consideración no tiene un significado puramente descriptivo; no es un tratado breve de economía o de política. Se trata de poner en evidencia el aspecto deontológico y moral. El problema clave de la ética social es la justa remuneración por el trabajo realizado. No existe en el contexto actual otro modo mejor para cumplir la justicia en las relaciones trabajador-empresario que el constituido precisamente por la remuneración del trabajo. Independientemente de que este trabajo se lleve a efecto dentro del sistema de la propiedad privada de los medios de producción o en un sistema en que esta propiedad haya sufrido una especie de "socialización", la relación entre el empresario (principalmente directo) y el trabajador se resuelve en base al salario: es decir, mediante la justa remuneración del trabajo realizado".

Nº 90: ("Familia y salario"): Tal verificación afecta sobre todo a la familia. Una justa remuneración por el trabajo de la persona adulta que tiene responsabilidades de familia es la que sea suficiente para fundar y mantener dignamente una familia y asegurar su futuro. Tal remuneración puede hacerse bien sea mediante el llamado salario familiar- es decir, un salario único dado al cabeza de familia por su trabajo y que sea suficiente para las necesidades de la familia sin necesidad de hacer asumir a la esposa un trabajo retribuido fuera de casa-, bien sea mediante otras medidas sociales, como subsidios familiares o ayudas a la madre que se dedica exclusivamente a la familia, ayudas que deben corresponder a las necesidades efectivas, es decir, al número de personas a su cargo durante todo el tiempo en que ellas no estén en condiciones de asumir dignamente la responsabilidad de la propia vida.

Nº 93: ("Salud, descanso, jubilación, higiene laboral"): Además del salario, entran aquí en juego algunas otras prestaciones sociales que tienen por finalidad asegurar la vida y la salud de los trabajadores y de su familia.

Los gastos relativos a la necesidad de cuidar la salud, especialmente en caso de accidentes de trabajo, exigen que el trabajador tenga fácil acceso a la asistencia sanitaria y esto, en cuanto sea posible, a bajo costo e incluso gratuitamente.

Otro sector relativo a las prestaciones es el vinculado con el derecho al descanso; se trata ante todo de regular el descanso semanal, que comprenda al menos el domingo y además un reposo más largo, es decir, las llamadas vacaciones una vez al año o eventualmente varias veces por períodos más breves.

En fin, se trata del derecho a la pensión, al seguro de vejez y en caso de accidente relacionados con la prestación laboral.

En el ámbito de estos derechos principales, se desarrolle todo un sistema de derechos particulares que, junto con la remuneración por el trabajo, deciden el correcto planteamiento de las relaciones entre el trabajador y el empresario. Entre estos derechos hay que tener siempre presente el derecho a ambientes de trabajo y a procesos productivos que no comporten perjuicio para la salud física de los trabajadores y no dañen su integridad moral".

**La diátesis de Quilmes**

Las enseñanzas del Papa en su magna encíclica "Laborem Exercens" tienen alcance universal. Mi presencia aquí, y mis palabras, llegan a un interlocutor bien concreto, con un rostro igualmente perfilado con rasgos inconfundibles. Mi interlocutor como obispo católico es el hombre argentino, el hombre latinoamericano del último cuarto siglo. ¿Cuál es mi mensaje a ese ser humano que es, por otra parte, hermano mío, compañero de ruta en la historia de esperanzas frustradas y siempre renacidas?

Acabo de recibir el boletín del CELAM (Conferencia del Episcopado de América Latina) correspondiente al mes de mayo. En él va incluido el informe del Secretario General de la Santa Sede y hallo párrafos como éstos:

**"La Miseria.** Aparece como problema persistente que se agudiza la miseria que golpea a grandes masas latinoamericanas.

El interés de los Obispos se fundamenta en la caridad que exige acciones más definidas y eficaces de solidaridad, y en los aspectos morales de la causalidad de la miseria tales como las injusticias sociales graves y no corregidas en el plano nacional e internacional por los términos injustos del intercambio.

La deuda externa de los países agrava la situación de miseria y las condiciones de pago son juzgadas por muchos Obispos como contrarias a la ética y a la moral cristiana cuando someten a la población a condiciones de vida infra-humanas.

El impacto de la deuda sobre las inversiones ha aumentado dramáticamente el desempleo con tasas que llegan a superar el 20% y que golpean fatalmente a las familias y producen fenómenos de violencia, delincuencia urbana y alientan el clima general de subversión.

La inflación aumenta el valor de los bienes de capital y disminuye la real capacidad adquisitiva de los salarios. El Fondo Monetario Internacional condiciona los préstamos a una restricción en los aumentos salariales. Así crece, aumenta indefinidamente la brecha entre ricos y pobres. Es un desafío para la Iglesia el acompañar los justos reclamos de los pobres frente a razones técnicas no exentas de valor y que se convierten en mediaciones sobre las cuales la Iglesia no tiene competencia específica".

**"El Ateísmo Cultural.** El ateísmo cultural, dentro del cual tiene un espacio amplio el marxista, es un problema de proporciones crecientes que inquieta seriamente al episcopado latinoamericano.

Me permito destacar el informe muy preocupante de la Conferencia Episcopal de México. Este país, de fuerte tradición católica y de religiosidad popular muy destacada, se queja del impacto cultural de un pensamiento y una praxis atea que llega a minar la misma religiosidad popular.

Este problema tiene una de sus causas principales en las fallas en los sistemas educativos de los países y en la deficiente presencia cualitativa y cuantitativa de la Iglesia. En muchos países se acusa la infiltración marxista en todos los niveles del magisterio.

**"La Inmoralidad.** Una constante en los informes escritos u orales es la inmoralidad.

En un panorama dominado por el hedonismo y la vida fácil, la desvalorización de la vida y el retorno a las costumbres paganas, cabe destacar dos aspectos anotados por varias Conferencias. En el sector privado, el problema de la droga, el narcotráfico y el consumo con sus graves consecuencias sobre los individuos y la sociedad. En el sector público, la inmoralidad económica con sus repercusiones negativas en el desarrollo y en la paz de las naciones."

Mi Mensaje es el de Puebla, con su defensa del hombre y su opción preferencial por los pobres. Profeso con los obispos redactores del Documento final, la más plena convicción de la integración de nuestra Patria Grande, América Latina:

"La civilización del amor condena las divisiones absolutas y las murallas psicológicas que separan violentamente a los hombres, a las instituciones y a las comunidades nacionales. Por eso, defiende con ardor la tesis de la integración de América Latina. En la unidad y en la variedad, hay elementos de valor continental que merecen apreciarse y profundizarse mucho más que los intereses meramente nacionales. Conviene recordar a nuestros países de América Latina la urgente necesidad de conservar e incrementar el patrimonio de la paz continental, porque sería, de hecho, tremenda responsabilidad histórica el rompimiento de los vínculos de la amistad latinoamericana, cuando estamos convencidos de que existen recursos jurídicos y morales para la solución de los problemas de interés común".

"La civilización del amor repele la sujeción y la dependencia perjudicial a la dignidad de América Latina. No aceptamos la condición de satélite de ningún país del mundo, ni tampoco de sus ideologías propias. Queremos vivir fraternalmente con todos, porque repudiamos los nacionalismos estrechos e irreductibles. Ya es tiempo de que América Latina advierta a los países desarrollados de que no nos inmovilicen; que no obstaculicen nuestro propio progreso; no nos exploten; al contrario, nos ayuden con magnanimidad a vencer las barreras de nuestro subdesarrollo, respetando nuestra cultura, nuestros principios, nuestra soberanía, nuestra identidad, nuestros recursos naturales. En ese espíritu, creceremos juntos, como hermanos de la misma familia universal."

En los orígenes de la evangelización del continente la Iglesia se constituyó, en la persona de sus obispos y misioneros; en la legislación de sus Concilios y Sínodos; en la institución de pueblos de indios y centros de promoción humana, en madre, maestra y protectora del débil y del oprimido. Lo acompañó hasta las montañas y selvas donde se refugiaba despavorido el aborigen, huyendo del blanco que buscaba una mano de obra barata y servil.

Hoy seguimos proclamando el Evangelio del trabajo, con el fundador de nuestra Iglesia, Jesús, hijo de obrero y obrero él mismo. No nos cansaremos de hablar de fraternidad cristiana, sobre la base de la justicia, para el logro de la paz social, sellada por el amor. Nuestro lenguaje será el de la palabra clara, del gesto diáfano, del diálogo leal, fraterno e incansable.

# OBISPADO DE QUILMES



## ASAMBLEA DE LAICOS (27.7.85)

1. VOCACION
2. MISION EN LA IGLESIA Act 3;4;5;
3. MISION EN EL MUNDO

Introducción 1) Sínodo 87  
2) Sínodo 85  
3) Mision Diocesana

### 1. PREGUNTAS

- .1 idolatrías?
- .2 Ideologías?
- .3 personalismos?
- .4 individualismo religioso?
- .5 Temporalismo político? (cfr. Jun 6,15)

### 2. PREGUNTAS

- .1 Administración de bienes?
- .2 Familiaris Consortio (Derechos ...)
- .3 Por qué la duda, el temor, la imoperancia
  - voluntariado
  - recursos
  - obras (Hogares)
- .4 Escuela: de todas las parroquias? buen desempeño? relación con el presbiterio?
- .5 Catequesis: importancia

# OBISPADO DE QUILMES



## ASAMBLEA DIOCESANA DE LAICOS

### I. Introducción

### 2. VOCACION

- .1 Filiación (1 Pe 1,3-9)
- .2 Reconciliación (1 Cor 6;1; 3)
- .3 Unidad (Ef 4)
- .4 Humildad (Fil 2)
- .5 Santidad (Padre Nuestro)

### 3. MISION EN LA IGLESIA

- .1 Comunidad (Act 3;4;5): puesta en común
- .2 Familia-juventud
- .3 Cáritas
- .4 Participación - Ministerios; Sínodo)
- .5 Movimientos (1 Cor 12-14)

### 4. MISION EN EL MUNDO

#### 1. Sectores

- .2 Estructuras
- .3 Ambientes
- .4 Obreros
- .5 Jóvenes

#### Preguntas

- 1. qué dice nuestra experiencia?
- 2. cuáles las mayores urgencias?
- 3. tenemos centros de formación?
- 4. conciencia de la aceleración de la historia?
- 5. nuestra historia Latinoamericana: la conocemos?

### 5. CONCLUSION

Qué han sido para mí los laicos convocados a la evangelización.

CUESTIONARIO PARA EL TRABAJO EN GRUPOS. (27.07.85)

1.-SOMOS HIJOS DE DIOS, HERMANOS DE CRISTO Y ENTRE NOSOTROS:

a) Qué conciencia tenemos de esta realidad y cómo procuramos acrecentarla cada día en nosotros con los medios que la Iglesia pone a nuestra disposición? (La oración, la lectura de la Biblia, la celebración litúrgica, la espiritualidad del trabajo, etc...)

2.-SOMOS UNA COMUNIDAD (LA IGLESIA) INTERIOR, PERO QUE TAMBIEN DEBE DE MANIFESTARSE EN SIGNOS EXTERIORES.

a) La comunión (la unidad) y la participación en nuestras parroquias, instituciones y en la vida de la diócesis: Logros y deficiencias que todavía tenemos que superar.

b) Cómo va la puesta en común de los bienes entre nosotros? Cómo se administran los bienes en nuestras parroquias, colegios, etc... Y en la vida de la diócesis?

c) Cómo hemos avanzado en lo que se refiere a la pastoral familiar?

d) Cómo está CARITAS en nuestra parroquia, colegio, movimiento, institución, colegio, ...? Han crecido el voluntariado, ... los recursos, ... y las obras de caridad? ...

e) La participación en la vida de nuestra Iglesia diocesana:

-El Sínodo ha llegado suficientemente a mi parroquia, a mi movimiento o institución? Qué falta todavía? ...

-En mi parroquia: está bien constituido y funciona el consejo pastoral? ... Sus integrantes, son conscientes y consecuentes con lo que significan sus objetivos y su misión?

-En mi parroquia: Tenemos suficiente información de lo que es y significa la ESCUELA DE MINISTERIOS?

Los que ya han recibido algún ministerio lo viven como verdadero servicio y según la voluntad de la Iglesia? ...

3.-LA MISION EN EL MUNDO: SER TESTIGOS.

a) Cuáles son en nuestra diócesis las mayores urgencias? (Centros de capacitación? ... conciencia de los grandes cambios que vivimos? ... Conocemos la historia que se nos ha legado y la que estamos haciendo? ... Otras? ...)

b) Cuáles son en la vida de los hombres de hoy los campos que reclaman con mayor urgencia el compromiso apostólico de los laicos?

c) Estamos preparados para encarar la evangelización que nos urge? .. Qué es lo que necesitamos para ello?

d) Cómo formar a los laicos permanentemente en su vocación y misión en la Iglesia y en el mundo? ...

## "JUSTICIA, SOLO JUSTICIA, PARA QUE TENGAS VIDA"

Pongo por título una frase entresacada de la Biblia, del libro del Deuteronomio. Dios mismo proclama el valor supremo de la recta administración de la justicia humana. Entre nosotros se ha despertado con fuerza incomparable el sentido de la justicia. El poder que cubre en el marco de la Constitución, como servicio eminente, este campo de la convivencia, llegó a ocupar, como nunca en nuestra historia, la atención de la ciudadanía. Los argentinos hemos captado en este desempeño demostrado por el Poder Judicial, uno de los argumentos más sólidos de la nueva esperanza argentina. ¿Terminará tal expectativa en mero formalismo y triste frustración?

Sólo quien tenga cabal conocimiento, de los inauditos atropellos cometidos, sólo quien reflexione serena y profundamente sobre la destrucción del orden moral que ellos significan, sólo quien tenga la firme voluntad de un orden establecido sólidamente en el futuro admitirá que la administración de la justicia ha de ser, más que nunca en estos momentos, plena y universal:

Se han dictaminado, al margen de la Constitución, sentencias inapelables, en juicios sumarios, contra seres humanos privados de toda posibilidad de defensa. Este proceder dictatorial, conculcando inalienables derechos humanos, ha de ser sometido al juicio de las autoridades democráticas competentes. Y no es la única causa necesitada de reparación.

Los crímenes cometidos tienen, además, el agravante de quien era, de facto, la autoridad. De ésta se espera, obviamente, la ejemplaridad ética que, por naturaleza, le es inherente. Quienes profesamos la religión católica, señalamos, además, cierta insistencia en gestos y ceremonias (bendiciones y misas), que dejaban la impresión de querer instrumentar un sentimiento tan arraigado entre los argentinos:

Si en todos los tiempos la recta administración de la justicia busca recuperar el sentido ético de la convivencia entre los hombres, ¡cuánto más aquí, y ahora! El hombre sencillo, el ciudadano humilde se sentiría definitivamente desprotegido si no se hiciera justicia en estos momentos. A la vista del daño inferido al cuerpo social, del cual está suficientemente informada la opinión pública, sentiría la discriminación invadiendo el campo que debe ser, por antonomasia, la superación de todo intento discriminatorio.

La democracia ha de constatar que uno de sus reaseguros fundamentales, la justicia, cumple acabadamente el papel que le corresponde. Para el futuro de nuestra historia habrá de quedar registrado el testimonio de que la ley protege al débil y no se amedrenta ante el poderoso.

"La reconciliación", decimos en "Iglesia y Comunidad Nacional" (Nº 20), "Igualmente, ha de estar basada en la justicia. Sería una burla arrojar sobre la persistencia de la injusticia el manto de una falaz reconciliación". En el documento de Puebla (Nº 8) celebraron los obispos la memoria de los "intrépidos luchadores por la justicia" que defendieron al débil y oprimido "incluso hasta la muerte".

No puede, no debe esperarse de la Iglesia otra actitud que la de alentar la acción de la justicia. No se da el término medio: o corremos solidariamente la suerte del hombre apremiado por la injusticia; o nos hacemos cómplices del opresor.

He intitulado el artículo con una sentencia bíblica. Lo cierro con el texto completo (Deuteronomio 16, 18-20): "En cada una de las ciudades que el Señor, tu Dios, te dé para tus tribus, pondrás jueces y escribas que dicten sentencias justas en favor del pueblo. No tergiversarás el derecho; no harás acepción de personas ni te dejarás sobornar. Porque el soborno ciega los ojos de los sabios y pervierte las palabras de los justos. Tu deber es buscar la justicia, sólo la justicia, para que tengas vida y posesas la tierra que el Señor, tu Dios, te da".



+ Jorge Novak  
Padre Obispo

Quilmes, 2 de agosto de 1985.

# OBISPADO DE QUILMES



CEFITEQ (12.08.85 - 20.00 hs.)

## EL PROYECTO PASTORAL DE QUILMES

### 1. Area de los servicios = hombre

- .1 Temas Bíblicos
  - Isaías 66,2:
  - 1 Cor 1,26-28
  - Lc 12,32
- .2 Ruinas: fábricas cerradas
  - Lamentaciones 5,1-22
- .3 Jóvenes: desaparecidos
  - Gén 37,31-36
- .4 Niños: abandonados
  - Lamentaciones 2,11-12.18-19
- .5 Pobres
  - Ecle 29,8-13
  - Tob 4,7-11.14-17
- .6 Evangelio
  - Mt 25
  - Lc 10
  - Jn 6,1 ss; 13,1ss
- .7 Act 2 ; 4 ; 5
- .8 Pablo: 2 Cor 8-9
- .9 Iglesia

### 2. Area de la fe # Dios

- .1 La Biblia entera
  - difusión: cada familia (llevar)
  - lectura (compartir)
  - espiritualidad (interiorizar) vivir
  - cultura (profundizar)
  - pastoral (aplicar en liturgia; catequesis ...)
- .2 Catequesis
- .3 Juventud
- .4 Evangelización
- .5 Trabajo

- 6 Cultura
- 7 MCS
- 8 Justicia
- 9 Temporalidad

3. Area de la Liturgia = Iglesia

- 1 Salmodia
- 2 Sacramentos
- 3 Sacerdocio universal
- 4 Sacerdocio ministerial
- 5 Oración común: animación orientación
- 6 Cantoral
- 7 Edificios
- 8 Adaptación
- 9 Patticipación

# OBISPADO DE QUILMES



## EL PROYECTO PASTORAL DE QUILMES

### 1. Area del servicio: el hombre, destinatario

#### .1 Lemas bíblicos

- Is 66,2: "¿En quién voy a fijarme? En el humilde y contrito, que tiembla a mi palabra".
- 1 Cor 1,26-28: "¡Miren, hermanos, quiénes son ustedes los llamados! No hay muchos sabios según la carne, ni muchos poderosos, ni muchos de la nobleza. Ha escogido Dios más bien lo necio del mundo, para confundir lo fuerte. Lo plebeyo y desprecia le del mundo ha escogido Dios: lo que no es, para reducir a la nada lo que es"
- Lc 12,32: "No temas, pequeño rebaño, porque al Padre de ustedes le ha parecido bien darles a ustedes el Reino"

#### .2 Situaciones límite

- a) fábricas cerradas, verdaderas ruinas (Lam 5,11-22)
- b) jóvenes: desaparecidos; desesperanzados; drogados (gén. 37-50)
- c) niños: abandonados (Lam 2,11-12; 18-19)
- cfr. visita pastoral B.O. 11.8.85

#### .3 Respuestas cristianas

- a) Asistencia (Eclo 29,8-13; Tob 4,7-11.14-17)
- b) Solidaridad (Mt 25; Lc 10; Jn 6,1ss; Jn 13,1ss)
- c) Comunidad (Act 3; 4; 5; 2 Cor 8-9)

#### .4 Concilio Vaticano II

- PO 6

#### .5 Iglesia de Quilmes = Iglesia Servidora

### 2. Area de la evangelización: Dios, Verdad absoluta

#### .1 La Biblia: alma de 4 materia

#### .2 Vaticano II: AG 39

#### .3 Evangelii Nuntiandi

#### .4 Catechesi Tradendae

#### .5 Sectores

- juventud - trabajo - cultura - MCS - Justicia y Paz

#### .6 PO 4

#### .7 Iglesia de Quilmes: Igl. Evangelizadora

### 3. Area de la Liturgia: La Iglesia, mediación

#### .1 Renovación litúrgica: SC

#### .2 Vida litúrgica: alabanza - sacramentos - contemplación

#### .3 Pastoral litúrgica: formación - celebración festiva - participación

# OBISPADO DE QUILMES



ENCUENTRO DE VOCACIONABLES (17.08.85 - 11.00 hs.; Casa "Casa Brochero").

1. Cristianos de nuestros días
  - .1 Un diácono permanente brasileño (cfr Uriburu)
  - .2 La Madre Teresa (cfr. Goiburu)
  - .3 Juan Pablo II: - una persona
    - ¡Cuánta eficacia!
    - el misterio de la vocación ... y de la respuesta
  
2. Historia de Elías
  - .1 La causa de Dios (Carmelo) = Justicia
  - .2 La causa del hombre (Nabot) = Justicia
  - .3 La fuerza de Dios (Horeb):- presencia de Dios
    - alimento de Dios
    - montaña de Dios
  
3. Jóvenes en la historia
  - .1 María; Pablo
  - .2 Francisco de Asís; Ruiz de Montaya
  - .3 Obra de la Propagación de la fe; Vicentinos
  
4. Abanico de posibilidades
  - .1 Ministerio sagrados
    - sacerdotes / diáconos
  - .2 Personas consagradas
    - a) religiosos/as
    - b) institutos seculares
    - c) vírgenes consagradas
  - .3 Voluntarios
    - a) evangelizadores y catequistas
    - b) animadores de la liturgia
    - c) agentes de servicios (Cáritas; Justicia y Paz ...)
  
5. Búsqueda y discernimiento
  - .1 Hacer silencio; tomarse tiempo; poner distancia
  - .2 Ovar con fe perseverante
  - .3 Escuchar a una persona sabia y prudente
  - .4 Dar prioridad a Dios en las alternativas perplejas del discernimiento
  - .5 Jugar la plenitud de nuestra personalidad: el Reino de Dios necesita capacidad de heroísmo y decisión total.

# OBISPADO DE QUILMES



HOGAR-ESCUELA "MADRE TERESA DE CALCUTA" (Curia 17.08.85-9.30 hs.)  
=====

## 1. Testimonios recentísimos

- .1 Comunidad "dolores": la abuela que cuida chicos (11.8.85)
- .2 Niño atropellado por tractor (13.8.85) (Colegio San Juan Bautista)
  - impresión en sus compañeros
  - ¿quién se impresiona por los 50.000 niños que cada día mueren de hambre?
- .3 P. Gino: 7 niños de una familia (el papá - Melchor Romero)

## 2. Testimonios antiquísimos

- .1 Los huérfanos en la Biblia
- .2 Hecatombes históricas (Lamentaciones)
- .3 Jesús y los niños

## 3. Los santos

- .1 San Vicente de Paul
  - huérfanos amansalva (situación)
  - organización (eficacia: bienhechores - voluntarios = Hnas. asesores=mis.)
  - espíritu: humildad - oración - pobreza (cfr. Juan Pablo II 85)
- .2 Respuesta del siglo 19
  - guerras
  - misiones entre infieles
  - fundaciones: Cottolengo ...)
- .3 Respuestas del siglo 20:
  - solidaridad de los bienhechores
  - Despertar de las diócesis
  - Madre Teresa

## 4. Los Papas y Obispos

- .1 Benedicto XV: huérfanos de la 1ª. guerra
- .2 Pío XII: ídem de la 2ª. guerra
- .3 Vaticano II y Puebla

## 5. La diócesis de Quilmes

- .1 Una palabra solemne
  - voto por la Casa de la Caridad
  - compromiso por el Hogar-Escuela
- .2 Una realidad lacerante
  - niños sin escuela
  - niños sin salud
  - niños sin hogar

### •3 La hora de la acción

- motivarnos en la fe
- el Crucificado en su abandono nos interpela
- la oración preceda y acompañe nuestro plan
- catequizarnos sin parar
- catequesis por información
- catequesis por formación
- el grupo exclusivo de trabajo
- aval del C.D.P.
- Director General de la obra
- voluntarios sin otras tareas

# OBISPADO DE QUILMES



## MENSAJE A LOS CATEQUISTAS EN EL DIA DIOCESANO DEL CATEQUISTA (25.8.85) "CATEQUISTAS DE UNA IGLESIA EN MISION"

=====

### 1. Ejemplo de Juan Pablo II

- .1 Nuestro Encuentro 85 un homenaje a su 3er. itinerario africano
- .2 Catequesis a los católicos
- .3 Evangelización a los no cristianos
- .4 Una religiosa beatificada como mártir (juventud; virginidad; consagración; martirio; ejemplaridad)
- .5 culminación en la celebración eucarística de Varrobi

### 2. Recorriendo la diócesis

- .1 Un "barrio" que emerge en los bajos inundadizos de Camino Belgaño; signo típico de marginación, regresión y sumersión
- .2 ¿Entra todavía allí la esperanza cristiana? ¿Hay espacio en el terreno, y en el corazón para la Iglesia y para Cristo?
- .3 Capillas de madera; apenas chicos preparación a la comunión. ¿Llegamos tarde a nuestras familias atendidas previamente por las sectas?
- .4 Barrios sin centros de catequesis; sin terrenos para capillas; entretanto: templos mormones o de la Nueva Iglesia Apostólica
- .5 Parroquias "antiguas" con escasez de agentes de pastoral ...

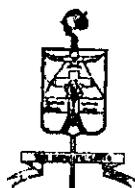
### 3. Estado de misión

- .1 Testamento del Sínodo: "diócesis en estado de misión"
- .2 Antes: Jesús (Mt 28; Mc 16); y los Apóstoles (1 Cor 9,16 ...)
- .3 CELAM: Juan Pablo II en Santo Domingo
  - a) desafíos
  - b) peligros
  - c) repuestas
- .4 Argentina: Juventud en Córdoba
  - guía para el estudio y reflexión del Documento (¿se hizo? ¿se conoce el Documento?)
- .5 Quilmes: boletín "Evangelizando ..."

### 4. Ustedes son mis testigos (Lc 24,32)

- .1 Referencia necesaria a Cristo
  - él llama (Lc 10,1 y ss)
  - por El trabajamos: constancia
  - por El sufrimos: "no borrarse" por roces con el sacerdote u otro miembro de la comunidad
  - Pablo: passin; Xto confixus susum cruci; ahíb ..."

- .2 Referencia necesaria a la comunidad
    - Antioquía (Act 12,1 y ss)
    - Comunidades de Pablo: passim
    - Hechos: passim
  - .3 La misión canónica
    - cat trad 63
5. No existe otro Nombre para alcanzar la salvación (Dt 4,12)
- .1 Cristocentrismo en la catequesis apostólica (misterio pascual)
  - .2 ¿En nuestra catequesis bautismal, eucarística, confirmal, matrimonial?
  - .3 ¿En nuestros grupos o movimientos?
  - .4 ¿En nuestra vida parroquial?
  - .5 ¿En nuestros colegios? (crucifijos ...)
6. La fe de ustedes es alabada en el mundo entero (Rom 1,9)
- .1 Comunidad fraterna (Rom 12 y 14)
  - .2 Comunidad reconciliada (Rom 14)
  - .3 Comunidad catequística (Rom 16)
  - .4 Preguntas
7. El que comenzó en ustedes la buena obra, la irá completando (Filp. 1,6)
- .1 Continua renovación de la Iglesia
    - Exhot. "Reconciliación y Penitencia"
    - Sínodo sobre Laicos: Documento de trabajo
  - .2 Nuestra liturgia: agentes preparados y enviados
  - .3 Nuestra misión del Novenario
    - voluntariado capacitado
  - .4 Nuestras familias
    - catequesis para una lectura crítica de hechos, medios CS ...
  - .5 Nuestras parroquias
    - maduración de una conciencia catequística
    - más y mejores catequistas
    - buenos coordinadores
    - suficientes recursos
    - metodologías actualizadas
    - cobertura de todos los sectores



PREGUNTAS POSIBLES PARA LA JORNADA DIOCESANA DEL CATEQUISTA

1. Sobre catequesis y comunidad.

.1 Convocatoria

- ¿se hace ante la comunidad?
- ¿se presenta luego al catequista ante la comunidad?
- ¿cómo se hace la primera incorporación del nuevo catequista?
- ¿con qué frecuencia se convoca a nuevos catequistas o posibles catequistas?
- ¿que condiciones se presuponen en el posible o nuevo catequista? (residencia en la parroquia o en la diócesis; formación mínima; ejercicio de la catequesis ...)

.2 Misión

- ¿se tiene conciencia de la identidad del catequista y su implicancia en el campo decisivo de la fe de la comunidad?
- ¿hay aceptación de que el maestro de la fe en la diócesis es propiamente el Obispo y que se necesita la misión canónica para ejercer la catequesis?
- ¿todos los catequistas de la parroquia, del colegio o de la capilla han recibido la misión canónica: directamente del obispo, o de su delegado?
- ¿se observan las normas del Sínodo Diocesano?

.3 Actuación

- ¿se informa periódicamente a la comunidad sobre el desarrollo de la catequesis?
- ¿se escucha la opinión de la comunidad?
- ¿anima al consejo pastoral local la preocupación de priorizar la catequesis, facilitando los recursos humanos y metodológicos pertinentes?
- ¿está marchando normalmente un verdadero equipo de catequesis?
- ¿tiene el coordinador de ese equipo una formación acorde a su grave responsabilidad?

2. Sobre catequesis permanente.

.1 Celebración de la Liturgia

- ¿se celebra la misa dominical como la más constante y perfecta catequesis de la comunidad?
- ¿tiene dimensión catequística la celebración del bautismo?
- ¿y la del matrimonio?
- ¿mejoró sustancialmente la celebración litúrgica de la comunidad? (servicios diversos: animador, lector, cantor...; participación próxima del guión, homilía...)
- ¿debería la diócesis acudir en ayuda de las comunidades para mejorar la celebración litúrgica? (Centro de formación litúrgica, en general; Escuela o Cursos de canto litúrgico, en especial ...).
- ¿se dan todavía situaciones o gestos que provocan escándalo, especialmente entre los participantes ocasionales: cuáles, cómo superarlos?

.2 Pastoral familiar

- ¿instrumentó la comunidad catequísticamente la Exhortación Apostólica "Familiaris Consortio"?
- ¿ha mejorado la catequesis prematrimonial?
- ¿existe la catequesis postmatrimonial?
- ¿hay iniciativas interparroquiales o zonales? (Ciclos de catequesis ...)

- ¿se hace sentir la existencia del Secretariado Diocesano para la Familia, como servicio eficaz en la evangelización?
- ¿nuestros colegios católicos desarrollan a pleno su responsabilidad con los padres de sus alumnos, en la evangelización y en la catequesis?

### 3. Pastoral de juventud

- ¿cómo se da la catequesis vocacional?
- ¿y la prematrimonial? (no sólo para novios)
- ¿se los inicia seriamente en la doctrina social de la Iglesia?
- ¿hay ciclos de conferencias sobre problemas candentes o tergiversados por los medios masivos de comunicación? (drogas; sexo; amor; violencia; justicia ...)
- ¿haría falta una Escuela Diocesana de Animadores de Juventud?

### 4. Evangelización del trabajo

- ¿envían los obreros sus hijos a la catequesis presacramentales?
- ¿llegan las familias obreras no sistemáticamente a la catequesis litúrgica dominical?
- ¿les dice algo el comentario bíblico dominical?
- ¿es toda la vida de la Iglesia una auténtica evangelización, de modo que se cumpla la escena evangélica: "los pobres son evangelizados"?
- ¿hemos destacado suficientemente y asumido seriamente la "opción preferencial por los pobres", de Puebla?

### 5. Evangelización de la cultura

- ¿hay constantes que rescatar y evangelizar en la cultura de la población diocesana? ¿cuáles serían las imprescindibles?
- ¿cómo nos acercamos al mundo de la universidad y de la cultura académica? ¿Qué catequeis desarrollamos en el mundo de las profesiones?
- ¿los Movimientos de renovación espiritual que interesan a tantos jóvenes, estudiantes y profesionales son instrumentos aptos de evangelización? ¿Complementan o traban la acción diocesana o parroquial en la tarea evangelizadora o catequística de la Iglesia?
- ¿hay que brindar ayuda a la familia para la lectura crítica de los medios masivos de comunicación? ¿Cuál? ¿De qué modo?

## 3. Sobre la formación catequística.

### 1. Formación inicial

- ¿concurríste a un Centro Eclesial específico? (Instituto Catequístico Diocesano Religiosos...)
- ¿cuáles fueron las deficiencias que más notaste como catequista? (formación bíblica, liturgia, social... metodología ...; contenidos)
- ¿qué te ayudó más?

### 2. Formación permanente

- ¿sientes la necesidad de seguir formándote?
- ¿qué te parece más urgente? (profundizar contenidos; actualizar metodologías...)
- ¿te parece conveniente un Centro de Formación Catequística en cada una de las 4 zonas pastorales de la diócesis? ¿qué esperas de él? ¿Por qué aspectos habría que comenzar?

### 3. Formación especializada

- ¿valdría la pena organizar cursos de especialización? (catequesis de jóvenes; mundo del trabajo; catequesis de confirmación ...)
- ¿qué iniciativas propones a la diócesis para la etapa "de formación" del voluntariado que se presenta en estos años "de diócesis en estado de misión"?

# OBISPADO DE QUILMES

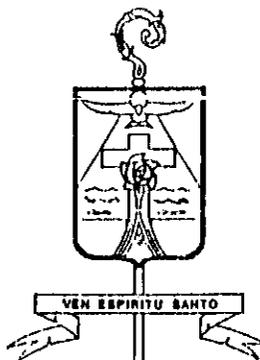


## MENSAJE A LOS CATEQUISTAS (25.8.85)

---

- 1) Catequistas por el mundo (misiones)
- 2) Idem por A.L. (mártires)
- 3) En la diócesis: parroquias; viñetas ...
- 4) Quién los llamó: Jesús
- 5) Quién los impulsa: el Espíritu Santo
- 6) Quién los identifica: María, catequista de Jesús; catequizada por Jesús
- 7) En misión: a todos los niños; a todos los jóvenes; a todos los rincones;  
a todos los sectores
- 8) Formarse incesantemente: Institutos zonales '87
- 9) Comunión plena con la Iglesia: Papa; obispo; párroco
- 10) Ejemplo heroico: Juan Pablo II
- 11) Ruiz de Montoya; Roque González, Fsc. Solano
- 12) Vida espiritual: Palabra; Sacramentos y Oración; Serviciabilidad

# OBISPADO DE QUILMES



## MENSAJE A LOS CATEQUISTAS (25.8.85)

1. TAREA INGENTE Y URGENTE, AL SERVICIO DEL REINO INMINENTE
  - .1 El Reino de Dios está cerca (salvación)
  - .2 La mies es mucha, los obreros pocos
  - .3 Ven a ayudarnos (Act 16: el macedonio) (ejemplo de Juan Pablo II)
  
2. USTEDES SON TESTIGOS (Lc 24,32) (agentes) (misión canónica)
  - .1 Preparación de los Apóstoles:
  - .2 Preparación de Saulo/Pablo (gál...)
  - .3 Envío (misión canónica)
  
3. SOLO EN EL HAY SALVACION (Contenidos)
  - .1 Cristocentrismo bautismal
  - .2 Cristocentrismo eucarístico
  - .3 Cristocentrismo confirmal
  
4. LA FAMA DEL EVANGELIO EXPANDIDA POR LA COMUNIDAD (1 Tes) (Eclesialidad)
  - .1 ¿Qué comunidad?
    - creyente como Iglesia (Apóst; Papa y obispos)
    - orante (Liturgia)
    - unida
    - servicial
    - testimonial
  - .2 ¿Sabe la comunidad? test:
    - número de catequistas y catequizandos
    - cómo celebra bautismo, matrimonios, unción
    - cómo celebra la misa (litúrgica: la mejor catequesis)
  - .3 ¿Qué pedimos a la comunidad? ¿Cómo lo logrará?
    - que tenga familias: evangelizadas y evangelizadoras
    - que todos los bautizado lleguen a la comunión
    - que ustedes se confirmen
  
5. QUE DIOS PERFECCIONE LA OBRA INICIADA EN USTEDES (Fil) (formación)  
(catequesis permanente o de adultos)
  - .1 Catequesis litúrgica perfecta
  - .2 Evangelización incesante
    - visita a las familias
    - sectores: profesión; trabajo; dimensión; MCS)
    - rincones no cultivados
  - .3 Formación diligente
    - en la parrq. ¿qué iniciativas hubo? ¿qué iniciativas hay?
    - en la zona: experiencias válidas - planes para el futuro
    - en la vida: *Just Final - Just complementario*



LA IGLESIA Y LOS DERECHOS HUMANOS

- esquema -

*(Costa Rica 9/85)*

1. **Introducción**

Cómo llegué a DDHH

Cómo viví DDHH (cfr. Paulinas ..)

2. **Antecedentes históricos**

- .1 Libertad religiosa frente a la persecución (Justino; Tertuliano; Orígenes)
- .2 Libertad de la Iglesia en su relación con el Estado
  - a) Papas y Obispos (Liberio; Hilario; Ambrocio; Basilio; Martín I ...)
  - b) Emperadores (Constancio II; Justiniano; Constante II ...)
  - c) Concilios
- .3 Servicio de la Iglesia ante la violencia
  - a) Invasiones germánicas (ss. V-VIII)
  - b) Órdenes de Redención de cautivos
  - c) Situación del indio
    - Misioneros y Obispos profetas
    - Promoción (reducciones)
    - Concilios (s. 16)
- .4 Ante los totalitarismos europeos del s. 20
- .5 En el marco de la Seguridad Nación en América Latina

3. **Fundamentos doctrinales**

- .1 Sagrada Escritura
- .2 Teólogos y filósofos
- .3 Magisterio del s. 20
  - a) Los Papas
  - b) Vaticano II
  - c) Sínodos Romanos
  - d) CELAM
  - e) Conferencias Episcopales Nacionales
    - Europa
    - América
    - Asia
    - África
    - Oceanía

4. **Servicios, testimoniales y asistenciales**

.1 Areas abarcadas

Juan XXIII (PT)  
Cfr. [ Juan Pablo II (2.10. '79) [ Religión  
Justicia  
Paz  
Ecología  
Vida  
Puebla

.2 Experiencias más concretas

a) Organismos

b) Tareas

[ Denuncias  
Anuncios  
Servicios

.3 Relaciones

- otras Iglesias (MEDH)
- Otros sectores (Madres...)
- Con el Estado

5. **Conclusiones**

.1 Asumir plenamente la Iglesia

- catequesis (Doctrina Social ...)
- Liturgia
- Servicios

.2 Medios de Comunicación Social

.3 Educación

- a) en todos los niveles (familiar; preescolar; 1a.; 2a.; 3a.)
- b) en todas las modalidades
  - sistemática
  - asistemática
- c) en toda la vida

.4 Acción concreta

- organismos propios
- acción dialogada con otros

.5 Ejemplaridad, (King; Romero ...)

Santidad

... EL ...

Conformar ...

- Eucar
- A...
- As...
- A...

... C...



LA IGLESIA Y LOS DERECHOS HUMANOS  
(San José de Costa Rica, 03.09.1985)

---

Introducción.

Desarrollar el tema "La Iglesia y los Derechos Humanos" es, al mismo tiempo, atra-  
yente y complejo.

Atrayente: porque señala un objetivo prioritario de la Iglesia, "experta en humanidad", al decir  
de Pablo VI. Juan Pablo II no cesa de repetir: "el hombre es el camino primero y necesario de la  
Iglesia".

Complejo: porque resultará tarea bastante fácil elencar y citar documentos del magisterio pontifi-  
cio, conciliar y episcopal relativos a la dignidad intangible de la persona humana. Pero el punto  
decisivo es la actitud asumida, el gesto ofrecido, el servicio cumplido a favor del oprimido, del mar-  
ginado, del perseguido.

Necesario: voy a intentar una síntesis, desde mi experiencia personal, como sencillo testimonio  
de un cristiano latinoamericano. Lo hago como homenaje a tantos hermanos míos en la fé, obispos;  
sacerdotes o pastores; religiosos y religiosas; laicos catequistas o voluntarios de la asistencia, de la  
solidaridad, y de la caridad, que hablaron más por los hechos que por meros vocables. Que siguen  
y seguirán siendo un mensaje viviente para nuestras comunidades a través de su acción más significa-  
tiva: la entrega de su vida, por Cristo y por sus hermanos.

I. La Palabra de Dios, fuente de los Derechos Humanos.

Las situaciones de violencia que ha conocido nuestro siglo 20, próximo a su ocaso nashan lleva-  
do a los cristianos a releer las Sagradas Escrituras con mayor atención, con más docilidad, con cre-  
ciente estupor.

¡Sí, estupor! ¡Todo está dicho allí sobre el hombre: como enseñanza, como denuncia, como correc-  
ción, como exhortación, como anuncio! Nuestra reacción hace eco a la del rey Josías, luego de  
escuchar la lectura de las páginas de la Ley que acababan de descubrirse olvidadas en el templo:  
"grande es la cólera del Señor que se derrama sobre nosotros; pues nuestros padres no han guardado  
la palabra del Señor haciendo conforme a todo lo escrito en este libro" (2 Crónicas 34,21).

La conciencia humana, mancillada por las guerras y las injusticias, vuelve a sentir la voz de  
Dios, que le insiste, como al primer fratricida Caín: "¿dónde está tu hermano Abel?... ¿qué has  
hecho? Se oye la sangre de tu hermano clamar a mí desde el suelo" (Génesis 4, 9-10).

Ha vuelto al sistema de la desaparición de personas, rehaciendo en números que aplastan, con me-  
todologías refinadas, el crimen de los hijos de Jacob contra el joven José. Como contra los jóvenes  
desaparecidos de nuestra época fue también entonces la ruin mezquindad, la vil envidia la mala con-  
sejera. Y la explicación con que pretendieron explicar al padre lo inconfesable la volvimos a escuchar  
mil veces en los últimos años. La respuesta fue un silencio bien elocuente, o la mentira vulgar, o la  
infamante calumnia. Tras la puerta hogareña, el padre y la madre nos recordaban a Jacob el patriar-  
ca: "todos sus hijos e hijas acudieron a consolarlo, pero él rehusaba consolarse y decía: voy a bajar  
en luto al sepulcro, hasta mi hijo. Y su padre lo lloraba" (Génesis 37, 35).

El poeta inspirado, en sus Lamentaciones sobre las ruinas de Jerusalén, expresaba el juicio de  
Dios sobre los atropellos de los poderosos contra el pueblo de la alianza. Su profunda vibración humana  
no ha perdido vigencia:

"Cuando se aplasta bajo el pie  
a todos los cautivos de un país  
cuando se tuerce el derecho de un hombre  
en la presencia del Altísimo,  
cuando se causa injusticia a un hombre en su proceso,  
¿no lo ve el Señor?" (Lamentaciones 3, 34-36).

Los textos por transcribir serían numerosísimos, y la índole de este trabajo no lo prevé. Debo, sin  
embargo, incluir un fragmento más, como que vengo de la Argentina, mi patria, en la que la admi-  
nistración de la justicia ha cobrado vigencia inusitada y ejemplar. Extracto del libro del Exodo (23, 6-8):

"No conculcarás el derecho de tu compatriota indigente cuando tenga un pleito. Permanecerás alejado de las causas falsas, y no harás morir al inocente y al que está en su derecho, porque yo no absolveré al culpable. No te dejes sobornar con regalos, porque el regalo enceguece al que ve con claridad y perverte las causas de los justos".

Y si la sociedad, organizada, no hace recta administración de justicia, Dios se constituye en garantía del hombre postergado. Véase esta página del libro del Eclesiástico (35, 18-23):

"No desiste hasta que el Altísimo interviene,  
para juzgar a los justos y hacerles justicia.  
El Señor no tardará  
y no tendrá paciencia con los impíos,  
hasta quebrar el poderío de los despiadados  
y dar su merecido a las naciones;  
hasta extirpar la multitud de los prepotentes  
y quebrar el cetro de los injustos;  
hasta retribuir a cada hombre según sus acciones,  
remunerando las obras de los hombres según sus intenciones,  
hasta juzgar la causa de su Pueblo  
y alegrarlo con su misericordia".

## 2. Antecedentes en la trayectoria histórica de la Iglesia.

Con sus altibajos, con momentos de debilidad y sin que falten en sus anales actitudes ambiguas, la Iglesia ha sido, a lo largo de los siglos, defensora y promotora de los derechos humanos.

Muy pronto aparece poniéndose ella misma, en la era de las persecuciones, al amparo del derecho natural. El cristiano no reclama privilegios: pide simplemente que se permita profesar su propia fe y practicar en forma peculiar su culto. Pide esto en base a lo que llamamos hoy el derecho humano de la libertad religiosa. Los "Apologistas" atestiguan tanto el reclamo contra la discriminación religiosa, cuanto el régimen excepcional y violento de la persecución sangrienta.

En los grandes Padres de la Iglesia del siglo 4º, en un ambiente ya muy cristiano, demuestra la Iglesia claridad de miras frente a la superprotección del Estado (más que protección, una verdadera opresión, que ha vuelto a tener en los últimos lustros, en algunos países de América Latina, reediciones llamativas). Otro aspecto importante de la acción pastoral: la denuncia de la violencia oficial como forma de represalia. El episodio de la matanza ordenada por Teodosio I en Tesalónica y la penitencia pública a que hubo de someterse en consecuencia, por la palabra amonestadora del obispo San Ambrosio, señalan un nuevo espíritu en la administración de la justicia.

Cuando el Occidente europeo vivía siglos de violencia mientras se generaba la síntesis cultural de la Edad Media, fueron los Concilios Provinciales instrumentos de la humanización de la convivencia. Un ejemplo bien característico, al respecto, fue la instancia jurídica del "asilo" en los templos.

"Se reivindica a favor de la Iglesia el derecho de asilo" (Sínodo de Reims 624-625, canon 7).  
"Con aprobación del rey se renueva el derecho de asilo de las iglesias y hasta 30 pasos desde las puertas del templo se declaran pertenecientes al lugar de asilo" (12º Concilio de Toledo 681, canon 10).  
"El que se refugia en una iglesia, no puede ser ni matado ni golpeado" (16º Concilio de Toledo, 693, canon 5).

Muy de destacar fue el movimiento pacifista surgido en el siglo 10º, en Francia, gracias a los obispos. Con persuasiones y con amenazas de penas eclesiásticas se trató de poner freno a la violencia de enfrentamientos caudillescos, con su trágica secuela de muertes y rapiñas. Hasta se organizaron milicias de paz para forzar a los recalcitrantes a la observancia de las disposiciones disciplinarias de los Concilios. Este movimiento se prolongó hasta el siglo 13º. A falta de un éxito pleno se trató de paliar la situación mediante instituciones jurídicas parciales, como la llamada "tregua de Dios" (prohibición de guerrear los fines de semana, a partir del jueves). La Iglesia defendía ya entonces (¡hace justamente 1.000 años!) la causa de la paz.

(Véase "Historia de la Iglesia, tomo III" dirigida por Jedin, edición castellana, páginas 534 y siguientes).

No podemos ni queremos negar capítulos negativos en nuestra Historia Eclesiástica. Capítulos de errores o pecados causados por la ignorancia y la falta de evolución de la humanidad; pero también por el fanatismo, la intolerancia y la codicia. Las guerras "santas", so capa de defender la religión; la Inquisición para preservar la fe; los métodos compulsivos empleados a veces en la evangelización de pueblos no cristianos: no sólo necesitan comprensión histórica y reducción a la capacidad cultural de la época relativa. También, y sobre todo, exigen de nosotros confesión humilde y penitente de los hechos. Exigen reconciliación sincera. Exigen reparación acorde a la justicia y santidad del Evangelio. El gesto de Juan Pablo II en Africa, hace un par de semanas, pidiendo perdón por la trata de

esclavos de los siglos anteriores, es un ejemplo, que no debe quedar allí, como episodio aislado.

### 3. La aurora de la Evangelización en América Latina.

Vamos acentuando en nuestras diócesis la preparación del jubileo del comienzo de la evangelización. En forma contrastante aparecen activas dos corrientes frente a la persona humana. La del opresor, que despoja y somete al aborígen. La del defensor, que trata de rescatar la vida y la cultura de los antiguos ocupantes.

Es promisorio para nueva interpretación de esta historia, el hecho de que la Iglesia, en sus figuras más representativas, haya comenzado a valorar debidamente a quienes, en el siglo 16º, fueron verdaderos pioneros de la causa que hoy llamamos "de los Derechos Humanos".

¡Con qué legítima satisfacción leemos el Nº 8 del Documento de Puebla!:

"Intrépidos luchadores por la justicia, evangelizadores de la paz, como Antonio de Montesinos, Bartolomé de las Casas, Juan de Zumárraga, Vasco de Quiroga, Juan del Valle, Julián Garcés, José de Anchieta, Manuel Nóbrega, y tantos otros que defendieron a los indios ante conquistadores y encomenderos, incluso hasta la muerte, como el obispo Antonio Valdivieso, demuestran, con la evidencia de los hechos, cómo la Iglesia promueve la dignidad y libertad del hombre latinoamericano. Esta realidad ha sido reconocida con gratitud por el Papa Juan Pablo II, al pisar por primera vez las tierras del Nuevo Mundo cuando se refirió a "Aquellos religiosos que vinieron a anunciar a Cristo Salvador, a defender la dignidad de los indígenas, a proclamar sus derechos inviolables, a favorecer su promoción integral, a enseñar la hermandad como hombres y como hijos del mismo Señor y Padre Dios".

¡Más nos complace todavía esta página de Juan Pablo II, tomada de su Discurso a los obispos del CELAM, en Santo Domingo, el 12 de octubre de 1984:

3. *Pecado y gracia.* Una cierta "leyenda negra" que marcó durante un tiempo no pocos estudios históricos, concentró prevalentemente la atención sobre aspectos de violencia y explotación que se dieron en la sociedad civil durante la fase sucesiva al descubrimiento. Prejuicios políticos, ideológicos y aun religiosos, han querido también presentar sólo negativamente la historia de la Iglesia en este continente.

La Iglesia, en lo que a ella se refiere, quiere acercarse a celebrar este centenario con la humildad de la verdad, sin triunfalismos ni falsos padores: solamente mirando a la verdad, para dar gracias a Dios por los aciertos, y sacar del error motivos para proyectarse renovada hacia el futuro.

Ella no quiere desconocer la interdependencia que hubo entre la cruz y la espada en la fase de primera penetración misionera. Tampoco quiere desconocer que la expansión de la cristiandad ibérica trajo a los nuevos pueblos el don que estaba en los orígenes y gestación de Europa —la fe cristiana— con su poder de humanidad y salvación, de dignidad y fraternidad, de justicia y amor para el Nuevo Mundo.

Esto provocó el extraordinario despliegue misionero, desde la transparencia e incisividad de la fe cristiana, en los diversos pueblos y etnias, culturas y lenguas indígenas.

Los hombres y pueblos del nuevo mestizaje americano, fueron engendrados también por la novedad de la

fe cristiana. Y en el rostro de Nuestra Señora de Guadalupe está simbolizada la potencia y arraigo de esa primera evangelización.

Pero a pesar de la excesiva cercanía o confusión entre las esferas laica y religiosa propias de aquella época, no hubo identificación o sometimiento, y la voz de la Iglesia se elevó desde el primer momento contra el pecado.

En el seno de una sociedad propensa a ver los beneficios materiales que podía lograr con la esclavitud o explotación de los indios, surge la protesta inequívoca desde la conciencia crítica del Evangelio, que denuncia la inobservancia de las exigencias de dignidad y fraternidad humanas, fundadas en la creación y en la filiación divina de todos los hombres. ¡Cuántos no fueron los misioneros y obispos que lucharon por la justicia y contra los abusos de conquistadores y encomenderos! Son bien conocidos los nombres de Antonio Montesinos, Bartolomé de Las Casas, Juan de Zumárraga, Vasco de Quiroga, Juan del Valle, Julián Garcés, José de Anchieta, José de Acosta, Manuel de Nóbrega, Roque González, Toribio de Mogrovejo y tantos otros.

Con ello la Iglesia, frente al pecado de los hombres, incluso de sus hijos, trató de poner entonces —como en las otras épocas— gracia de conversión, esperanza de salvación, solidaridad con el desamparado, esfuerzo de liberación integral.

En el ámbito rioplatense celebramos este año el 4º centenario del nacimiento de uno de nuestros más grandes misioneros: el sacerdote jesuita Antonio Ruiz de Montoya. Fue testigo de atropellos inhumanos contra los indios guaraníes del Alto Paraná, por parte de los "bandeirantes paulistas". En la persecución del aborigen se sintió la presencia del misionero. Un mes y medio caminaron dos de ellos junto a los indios esclavizados, clamando por justicia, atravesando ríos y selvas. El mismo P. Ruiz de Montoya nos dice en sus relaciones que los guaraníes preferían refugiarse en las selvas, ante el amago de una nueva invasión de cristianos: se sentían más seguros entre las fieras que frente al blanco con sus armas de fuego. La Iglesia, a través de sus intrépidos misioneros, y siguiendo las orientaciones del 3er. Concilio Provincial Limense (1582-1583), dictó cátedra de Derechos Humanos con sus Reducciones Guaraníticas. A la denuncia de la violación de la dignidad de aquellos seres humanos agregaba la promoción plena de los mismos, en un admirable intento de evangelización de la cultura.

#### 4. Los Papas en la la mitad del siglo 20.

Correspondía al siglo 20 ser escenario de nuevas y más terribles violaciones de los Derechos Humanos. Las guerras se sucederán con ritmo de continuidad fatídica y con creciente capacidad de destrucción física y moral de las personas. Ideologías inhumanas pasarán a protagonizar la historia, teniendo a su disposición ingentes recursos de dinero, de hombres, de armas, de medios de comunicación social, de mentalización de la juventud.

Sorprendida, tal vez, como lo había sido con la aparición de las formas democráticas de convivencia y como lo había sido por la adveniente era industrial y la consecuente cuestión social, la Iglesia reaccionó bien pronto. Catequizó, sobre todo a través del magisterio pontificio, a sus propios hijos. Ofreció a la opinión pública una palabra sabia y lúcida, inspirada en el Evangelio. Entró en diálogo con los gobiernos, ofreciendo desinteresadamente la mediación que evitara o cerrara definitivamente los conflictos internacionales.

a) Benedicto XV (1914-1921). En la Carta Encíclica de la inauguración de su Pontificado había deplorado la muerte del sentido de fraternidad entre los hombres. La firmaba el 1º de noviembre de 1914, cuando se cumplían 3 meses de la guerra mundial. Seis años más tarde redactaba un documento histórico, que no fue tomado debidamente en cuenta: su Encíclica sobre la paz. Prevenía contra la tentación de la venganza. Propiciaba la creación de un organismo mundial que evitara las guerras:

"Esta sociedad de las naciones responde, -sin parar mientes que muchísimas otras consideraciones-, a la necesidad, reconocida de consumo, de realizar todos los esfuerzos para suprimir o reducir los presupuestos militares, cuya aplastante carga no pueden los Estados soportar por más tiempo; tornar imposibles en el futuro contiendas tan desastrosas o, por lo menos, alejar, dentro de lo previsible, su amenaza y asegurar a cada pueblo, dentro de los límites de sus legítimas fronteras, su independencia a la vez que la integridad de su territorio".

b) Pío XI (1922-1939): es el Papa que publicó una importante Encíclica sobre la Cuestión Social ("Quadragesimo Anno", 15.05.1931). El Papa que denunció el atropello al derecho humano de la libertad religiosa, frente a la persecución religiosa en Rusia, México y España. Es el Papa que hubo de elevar su voz frente a los totalitarismos. En la definición que sigue tomando la Iglesia Católica respecto de los Derechos Humanos es muy notable la Encíclica "Mit brennender Sorge" (del 14.03.1937) que denuncia los errores, falacias y atropellos del nazismo en Alemania. Una página de ella ha de ser transcrita:

#### 3. Reconocimiento del derecho natural.

35. Fe y revelación no deben separarse del orden ético ni del derecho. Es una nefasta señal, característica del tiempo presente, el querer separar no sólo la doctrina moral, sino también los fundamentos del derecho y de su administración, de la verdadera fe en Dios y de las normas de la divina revelación. Aquí Nuestro pensamiento se refiere a lo que se suele llamar derecho natural, que el dedo del mismo Creador escribió en las tablas del corazón humano<sup>(35)</sup>, y que la sana razón, no oscurecida por pecados y pasiones, puede leer en ellas. A la luz de las normas de este derecho natural, todo derecho positivo, cualquiera que sea su legislador, puede ser apreciado en su contenido ético y consiguientemente en cuanto a la legitimidad del mandato y

a la obligación de cumplirlo. Las leyes humanas que están en abierta contradicción con el derecho natural se hallan afectadas de vicio original, que no se remedia ni con la violencia ni con el despliegue de fuerzas externas. Según este criterio debe ser entendido el principio: Derecho es lo que es útil a la nación. Es verdad que puede darse a este principio un sentido justo, si se entiende que lo que es moralmente ilícito jamás puede ser realmente provechoso para el pueblo. Hasta el antiguo paganismo reconoció que para que esta frase fuese justa debía invertirse así: Nada es útil si al propio tiempo no es moralmente bueno, y no porque siendo provechoso es moralmente bueno, sino porque siendo moralmente bueno es también provechoso<sup>(36)</sup>. Ese principio, separado de la ley ética, significaría, por lo que toca a la vida internacional, un eterno estado de guerra entre

las naciones; en la vida nacional desconoce, al confundir intereses con derechos, el hecho fundamental que el hombre, en cuanto persona, posee derechos otorgados por Dios, que deben ser tutelados contra todo atentado por parte de la comunidad de negarlos, abolirlos o impedir su ejercicio.

36. **La ley divina y el bienestar social.** Al despreciar esta verdad, se pierde de vista que el verdadero bien común, en último término, es determinado y conocido mediante la naturaleza del hombre con su armónico equilibrio entre derecho personal y vínculo social, como también por el fin de la sociedad señalado por la misma naturaleza humana. El Creador quiere la sociedad, como medio para obtener el pleno desarrollo de las facultades individuales y sociales de las cuales el hombre debe valerse, ya sea dando, ya sea recibiendo, para su propio bien y para bien de los otros. También los valores más universales y más altos que han de realizarse no por el individuo, sino sólo por la sociedad, por voluntad del Creador tienen como último fin al hombre y su desarrollo y perfeccionamiento natural y sobrenatural. El que se aparta de este orden sacude los pilares sobre los cuales reposa la sociedad, y pone en

peligro su tranquilidad, seguridad y existencia.

37. **La ley natural, la ley humana y la Religión especialmente en la educación.** El creyente tiene derecho inalienable de profesar su fe y de practicarla de una manera conveniente. Las leyes que suprimen o dificultan la profesión y la práctica de la fe están en contra del derecho natural.

Los padres conscientes y conocedores de su misión educadora tienen antes que nadie el derecho esencial a la educación de sus hijos que les fueron dados por Dios, según el espíritu de la verdadera fe y de acuerdo con sus principios y sus prescripciones. Leyes u otras disposiciones análogas que no tienen cuenta, en la cuestión escolar, de la voluntad de los padres o la tornan ineficaz o la tornan inoperante con amenazas o con violencias, están en contradicción con el derecho natural y son esencialmente inmorales.

La Iglesia, cuya misión es custodiar e interpretar el derecho natural, tiene el deber de declarar que las inscripciones escolares realizadas poco tiempo ha, en una atmósfera de notoria falta de libertad, han sido obtenidas por la violencia y por tanto están privadas de todo valor jurídico.

c) **Pío XII (1939-1958):** son luminosos sus mensajes de Navidad durante la 2a. guerra mundial.

En uno de ellos ya enumeró los "derechos fundamentales de la persona" el 24 de diciembre de 1942. Seis años antes de la Declaración que aprobarían el 10 de diciembre de 1948 las Naciones Unidas.

Su texto no puede faltar aquí:

"Quien desea que aparezca la estrella de la paz y se detenga sobre la sociedad, contribuya por su parte a devolver a la persona humana la dignidad que Dios le concedió desde el principio; opóngase a la excesiva aglomeración de los hombres, así a manera de masas sin alma; a su inseguridad económica, social, política, intelectual y moral; a su falta de sólidos principios y de profundas convicciones, al exceso de excitaciones de los institutos y de la sensualidad, y a su volubilidad;

"favorezca por todos los medios lícitos, en todos los campos de la vida, aquellas formas sociales que posibiliten y garanticen una plena responsabilidad personal así en el orden terrenal como en el eterno;

"apoye el respeto y la práctica realización de los siguientes derechos fundamentales de la persona: el derecho a mantener y desarrollar la vida corporal, intelectual y moral, y particularmente el derecho a una formación y educación religiosa; el derecho al culto de Dios privado y público, incluida la acción caritativa religiosa; el derecho, en principio, al matrimonio y a la consecución de su propio fin; el derecho a la sociedad conyugal y doméstica; el derecho a trabajar, como medio indispensable para la manutención de la vida familiar; el derecho a la libre elección de estado y, por consiguiente aun del estado sacerdotal y religioso; el derecho a un uso de los bienes materiales, con plena conciencia de sus deberes y de las limitaciones sociales".

En el mismo Radiomensaje habló un poco antes sobre la propiedad privada como fuente de la

libertad y dignidad humanas (AAS. 35 [1943] 17):

"La misma dignidad de la persona humana exige normalmente, como fundamento natural para vivir, el derecho al uso de los bienes de la tierra, al cual corresponde la obligación fundamental de otorgar a todos, en cuanto sea posible, una propiedad privada. Las normas jurídicas posibles, que regulan la propiedad privada, pueden modificar y conceder un uso más o menos limitado; pero si quieren contribuir a la pacificación de la comunidad, deberán impedir que el obrero, que es, o será, padre de familia, se vea condenado a una dependencia y esclavitud económica incompatible con sus derechos de persona.

"Que esta esclavitud provenga del predominio del capital privado o del poder del Estado, es lo mismo en cuanto a sus efectos; más aún, bajo la presión del Estado, que lo domina todo y regula el campo entero de la vida pública y privada, invadiendo hasta el terreno de las ideas, de las convicciones y de la conciencia, esta falta de libertad puede tener consecuencias aun más graves, según lo manifiesta y atestigua la experiencia."

## 5. Los Papas de la 2a. mitad del siglo 20

Podemos decir que el siglo 20 en lo que concierne a la toma de conciencia de la dignidad de la persona humana y de los derechos que, de modo inalienable le asisten, tiene su culminación en esa 10 de diciembre de 1948, en el que queda aprobada la Declaración Universal sobre los Derechos Humanos. Aún reconociendo los límites de impotencia o de dudosa buena fe, hemos de afirmar que esa fecha bien merece ser recordada con gratitud y con admiración. Sus ideales y,

Las causas que sustenta (aclaradas en posteriores Declaraciones o Convenciones) han de ser celosamente custodiadas y promovidas.

Así lo entiende la Iglesia. Así lo ha expresado por boca de los Romanos Pontífices de modo inequívoco, solemne y convincente. Es increíble que en las comunidades de la Iglesia, y hasta en sus cuadros dirigentes se dé tanta ignorancia o desidia en relación con los Derechos Humanos y, más en particular, en relación con la actitud asumida a la vista de todo el mundo (baste señalar el Discurso del 2 de octubre de 1979 de Juan Pablo II en las Naciones Unidas) por los sucesores de Pedro.

Los documentos son abundantes y toda selección de textos, como la que aquí aparece, será necesariamente incompleta. Pero siempre será incuestionable.

a) Juan XXIII (1958 - 1963): vamos directamente a la Encíclica "Pacem in Terris", firmada el 11 de abril de 1963 (50 días antes de su muerte). Imposible reproducir aquí los elogios que despertó en todo el mundo. Este consenso de la opinión pública, que incluirá a comentaristas autorizados del espectro político y social, era, por sí solo, un claro signo de los tiempos. El presidente de la Comisión de asuntos exteriores del Parlamento francés, Mauricio Schumann declaró: "Había llegado el momento de recordar a los hombres que forman una sola familia humana. La octava Encíclica de Juan XXIII fijó ese momento para el tiempo y la eternidad, Todos los colores, razas, patrias, religiones; todos los miembros de la sociedad humana reconocerán en este mensaje sus angustias y sus esperanzas".  
La lista de Derechos Humanos la da Juan XXIII así:

"a) El derecho a la existencia y a un digno nivel de vida

5. Una enumeración de los derechos vitales. Para comenzar a exponer los derechos humanos diremos que el hombre tiene derecho a la vida, a su integridad física, a los medios apropiados para poder llevar un honroso género de vida, quiere decir en especial, lo que se refiere a la alimentación, los vestidos, la habitación, el descanso, la atención médica, y finalmente, los servicios necesarios que la sociedad ha de prestar a los individuos.

De allí que el hombre goce también el derecho a la atención en caso de enfermedad o en caso de que por la ocupación profesional y el trabajo se debilite, en caso de viudez y vejez, cuando los años agobien al individuo y deba cesar de trabajar, finalmente, en caso de que sin culpa alguna se halle privado de las cosas necesarias para el sustento y lo demás.

b) Los derechos morales y culturales de la persona humana

6. El derecho al respeto, la buena fama, la propia opinión y la correcta información. Al hombre corresponden, además, por derecho natural, el debido respeto y honor y la buena reputación. Puede exigir que se le deje investigar libremente la verdad y que pueda manifestar y difundir su opinión y cultivar cualquier arte, con tal que no lesione el orden moral y el bien común, y que, finalmente, se le informe objetivamente de los acontecimientos públicos.

7. Derecho a la cultura, educación y posición social correspondiente. Por derecho natural el hombre debe tener, al mismo tiempo, acceso a las ciencias y conocimientos; por eso debe permitírsele disfrutar de la enseñanza de los ramos principales y corrientes, y de la formación técnica o de la profesional, conforme lo pidan las dotes intelectuales individuales, de tal modo que ellos en cuanto sea posible, lleguen a ocupar los puestos y cargos en la sociedad humana que correspondan más cabalmente a su talento o a la experiencia que lograron adquirir.

c) El derecho al culto divino y a seguir el dictamen de la conciencia

8. El derecho a honrar y obedecer a Dios es la verdadera libertad, siempre anhelada por la Iglesia, según las palabras de León XIII. Entre los derechos del hombre ha de enumerarse también el que éste pueda honrar a Dios conforme al recto dictamen de la conciencia y profesar privada y públicamente su religión; pues, como enseña luminosamente LA CTANCIO: 'Nacemos con el fin de prestar a Dios la debida y justa veneración, de conocer a El solo y de obedecer solo a El. Por este vínculo de reverencia estamos sujetos y unidos a Dios, de donde tomó su nombre la Religión'.

Al hablar de esta misma materia Nuestro Predecesor de inmortal memoria, LEON XIII afirma lo siguiente: 'Esta verdadera libertad, digna de los hijos de Dios, y que ampara con el mayor decoro la dignidad de la persona humana, prevalece contra toda injusticia y violencia; fue ansiada siempre por la Iglesia y le era singularmente cara. Este género de libertad reivindicaron constantemente para sí los Apóstoles; la confirmaron con sus escritos los apologistas y la consagraron con su sangre los mártires en ingente número'.

d) Los derechos de libre elección de estado y de fundación de familia

9. Libre elección de estado, formación de una familia o consagración a Dios; paridad de hombre y mujer y derecho paterno a la educación de los hijos. Los seres humanos tienen, además, el derecho a elegir libremente el género de vida que deseen; por eso gozan del derecho,

o de formar un hogar en que el hombre y la mujer disfrutan de los mismos derechos y tienen los mismos deberes, o de optar por el sacerdocio o la vida religiosa.

En cuanto a la familia que se basa en el matrimonio uno e indisoluble, contraído naturalmente en forma libre, debe considerársela como primer y natural semillero de la sociedad humana. De esto se sigue que todos deben cuidar de esto se sigue que todos deben cuidar de ella con mucho celo, tanto respecto de sus problemas económicos y sociales como respecto de sus intereses culturales y morales, o sea, todos deben cooperar a consolidar la familia y ayudarla a cumplir su misión.

Los padres, empero, poseen el principal derecho de criar y educar a sus hijos.

#### e) Los derechos económicos

10. Derecho a la propia iniciativa, al trabajo, a condiciones laborales convenientes. Las condiciones del trabajo femenino. Si ahora dirigimos nuestra atención al campo económico, resulta evidente que el hombre por ley natural posee el derecho no sólo de la libre iniciativa sino también del libre acceso al trabajo.

Con esta suerte de derechos se une seguramente el derecho a exigir que existan tales condiciones de trabajo que no debiliten las fuerzas físicas del obrero ni hagan sucumbir su integridad moral ni se perjudique el desarrollo de los adolescentes.

Por lo que toca a la mujer, deben concedérsele las condiciones de trabajo que correspondan a las exigencias y los deberes que le impone su calidad de esposa y de madre.

11. Libertad industrial y comercial. Salario justo y familiar, a medida de las posibilidades de las empresas. De la dignidad de la persona humana se deriva también el derecho a desarrollar la actividad económica y comercial, con pleno sentido de responsabilidad y de rendición de cuentas.

Por eso tampoco debemos callar que al obrero se le debe el salario establecido conforme a las normas de la justicia; salario que permita al obrero y su familia, dentro de las posibilidades de las empresas, el género de vida que corresponde a la dignidad humana. De esta materia habló Nuestro Predecesor de feliz memoria Pío XII diciendo: 'A la obligación de trabajar impuesta por la naturaleza, corresponde, en el mismo grado, el derecho al trabajo, en virtud del cual el obrero puede exigir que el trabajo realizado rinda lo necesario para su propia existencia y la de sus hijos. Tan fuertemente impone la naturaleza la conservación del hombre'.

12. Derecho a la propiedad privada, aun a la productiva, a la cual va inherente una función social. De la naturaleza humana nace, además, el derecho de poseer bienes particulares, aun los medios de producción. Naturalmente, este derecho, como lo hemos señalado, en otra parte, 'ayuda eficazmente a amparar la dignidad de la persona humana, y propicia el libre desempeño del propio oficio en cualquier campo de actividades, lo cual, finalmente, consolida la estructura y tranquilidad de la vida doméstica, no sin incremento de la paz y prosperidad de los Estados'. Por lo demás, -y esto ha de recordarse oportunamente- una función social va inherente al derecho de la propiedad privada.

#### f) Derecho de reunión y de asociación

13. La sociabilidad humana engendra el derecho de reunirse y de asociarse en diferentes formas. Del hecho de que los hombres, por naturaleza, son seres sociales fluye el derecho de reunión y de asociación, como también el de dar a las asociaciones así formadas la estructura que consideren más idónea para conseguir los fines propuestos y el de actuar libremente y bajo su propio riesgo y de conducirlos al objetivo apetecido.

Como Nos mismos insistíamos fuertemente en la Encíclica MATER ET MAGISTRA, es del todo indispensable la creación de muchas asociaciones y sociedades intermedias, capaces de perseguir los objetivos que el individuo sólo no podrá conseguir eficazmente. Estas asociaciones y organizaciones han de considerarse como instrumentos sumamente necesarios para proteger la dignidad y la libertad de la persona humana, dejando incólume su sentido de responsabilidad.

#### g) Derecho a la residencia y la migración

14. Derecho de permanecer en su propio país o de emigrar y a la vez ser miembro de comunidades mundiales. A todos los hombres ha de concederse luego por ley también el derecho de permanecer en un lugar dentro de las fronteras de su país o cambiar en él de residencia; aún debe permitírsele emigrar a otros países y radicarse en ellos, cuando razones valaderas lo aconsejan.

El hecho de poseer la ciudadanía de algún país determinado no ha de impedir al individuo ser miembro de la familia humana ni ser ciudadano universal de una sociedad que es común a todos los hombres.

15. Derecho a participar en la política y de colaborar al bien común. Añádese a esto que

va inherente a la dignidad de la persona humana el derecho de participar activamente en los asuntos políticos y colaborar al bien común, como afirmó Nuestro Predecesor de feliz memoria Pío XII: 'El hombre, en cuanto tal, lejos de deber considerarse como objeto y elemento en la vida social, ha de ser tenido, por el contrario, como su agente, su fundamento y su fin'.

h) **Derecho a la actuación política y la tutela de su seguridad**

16. Protección eficaz e imparcial de sus derechos y de su seguridad jurídica. A la persona humana corresponde también la legítima protección de sus derechos, defensa que ha de ser eficaz, imparcial, y ajustada a las normas objetivas de la justicia, conforme advierte Nuestro Predecesor, Pío XII con estas palabras: 'Del ordenamiento jurídico, querido por Dios, proviene el inalienable derecho del hombre a la seguridad jurídica y, por consiguiente, a una esfera concreta de derecho, protegida contra todo ataque arbitrario'."

b) Pablo VI (1963-1978). La conmemoración de los 25 años de la Declaración de los Derechos Humanos brindó a Pablo VI la ocasión propicia para explayar su magisterio sobre el tema. Lo hizo en un Documento del que traslado algunos conceptos:

Lo que vosotros proclamáis aquí son los derechos y los deberes fundamentales del hombre, su dignidad y libertad y, ante todo, la libertad religiosa. Sentimos que sois los intérpretes de lo que la sabiduría humana tiene de más elevado, diríamos casi su carácter sagrado. Porque se trata, ante todo, de la vida del hombre, y la vida humana es sagrada. Nadie puede osar atentar contra ella. Es en vuestra Asamblea donde el respeto a la vida, aun en lo que se refiere al gran problema de la natalidad, debe hallar su más alta expresión y su defensa más razonable. Vuestra tarea es hacer de modo que abunde el pan en la mesa de la humanidad y no auspiciar un control artificial de los nacimientos, que sería irracional, con miras a disminuir el número de convidados al banquete de la vida (Pablo VI, *Au moment de prendre*, 12).

Mas no basta alimentar a los que tienen hambre: es necesario, además, asegurar a todo hombre una vida conforme a su dignidad. Y es lo que vosotros os empeñáis en hacer. ¿No es el cumplimiento, a nuestros ojos y gracias a vosotros, del anuncio profético que se aplica tan bien a vuestra institución: "Y volverán sus espadas en rejas de arado, y sus lanzas en hoces"? ¿No empleáis acaso las prodigiosas energías de la tierra y los magníficos inventos de la ciencia, no ya como instrumentos de muerte, sino como instrumentos de vida para la nueva era de la humanidad?

Sabemos con qué intensidad y con qué eficacia crecientes las Naciones Unidas y los organismos mundiales que de ella dependen trabajan para ayudar a los gobiernos que lo necesitan a acelerar su progreso económico y social.

Sabemos con qué ardor os ocupáis en vencer el analfabetismo y difundir la cultura en el mundo; en dar a los hombres una asistencia sanitaria apropiada y moderna; en poner al servicio de la humanidad los maravillosos recursos de la ciencia, la técnica, la organización. Todo esto es magnífico y merece el elogio y el apoyo de todos, incluso el nuestro.

También queremos dar el ejemplo, aun cuando la pequeñez de nuestros medios impida apreciar su alcance práctico y cuantitativo. Queremos dar a nuestras instituciones de caridad un nuevo desarrollo para luchar contra el hambre del mundo y la satisfacción de sus necesidades principales. Así, y no en otra forma, se construye la paz (Pablo VI, *Au moment de prendre*, 13).

c) Juan Pablo II (1978...): en su primera Encíclica intitulada "Redemptor hominis", que venía a ser programática, hizo una clarísima referencia al tema de los Derechos Humanos. He la aquí:

*Derechos del hombre: "Letra" o "Espíritu".* Nuestro siglo ha sido hasta ahora un siglo de grandes calamidades para el hombre, de grandes devastaciones no sólo materiales, sino también morales, más aún, quizá sobre todo morales. Ciertamente, no es fácil comparar bajo este aspecto, épocas y siglos, porque esto depende de los criterios históricos que cambian. No obstante, sin aplicar estas comparaciones, es necesario constatar que hasta ahora este siglo ha sido un siglo en el que los hombres se han preparado a sí mismos muchas injusticias y sufrimientos. ¿Ha sido frenado decididamente este proceso? En todo caso no se puede de recordar aquí, con estima y profunda esperanza para el futuro, el magnífico esfuerzo llevado a cabo para dar vida a la Organización de las Naciones Unidas, un esfuerzo que tiende a definir y establecer los derechos objetivos e inviolables del hombre, obligándose recíprocamente los Estados miembros a una observancia rigurosa de los mismos. Este empeño ha sido aceptado y ratificado por casi todos los Estados de nuestro tiempo y esto debería constituir una garantía para que los derechos del hombre lleguen a ser en todo el mundo, principio fundamental del esfuerzo por el bien del hombre.

La Iglesia no tiene la necesidad de confirmar cuán estrechamente vinculado está este problema con su misión en el mundo contemporáneo. En efecto, él está en las bases mismas de la paz social e internacional, como han de-

clarado al respecto Juan XXIII, el Concilio Vaticano II y posteriormente Pablo VI en documentos específicos. En definitiva, la paz se reduce al respeto de los derechos inviolables del hombre —"opus iustitiae pax"—, mientras la guerra nace de la violación de estos derechos y lleva consigo aún más graves violaciones de los mismos. Si los derechos humanos son violados en tiempo de paz, esto es particularmente doloroso y, desde el punto de vista del progreso, representa un fenómeno incomprensible de la lucha contra el hombre, que no puede concordarse de ningún modo con cualquier programa que se defina "humanístico". Y ¿qué tipo de programa social, económico, político, cultural podría renunciar a esta definición? Nutrimos la profunda convicción de que no hay en el mundo ningún programa en el que, incluso sobre la plataforma de ideologías opuestas acerca de la concepción del mundo, no se ponga siempre en primer plano al hombre.

Ahora bien, si a pesar de tales premisas, los derechos del hombre son violados de distintos modos, si en práctica somos testigos de los campos de concentración, de la violencia, de la tortura, del terrorismo o de múltiples discriminaciones, esto debe ser una consecuencia de otras premisas que minan, o a veces anulan casi toda la eficacia de las premisas humanísticas de aquellos programas y sistemas modernos. Se impone entonces necesariamente el deber de someter los mismos programas a una continua revisión desde el punto de vista de los derechos objetivos e inviolables del hombre.

La Declaración de estos derechos, junto con la institución de la Organización de las Naciones Unidas, no tenía ciertamente sólo el fin de separarse de las horribles experiencias de la última guerra mundial, sino el de crear una base para una continua revisión de los programas, de los sistemas, de los regímenes, y precisamente desde este único punto de vista fundamental que es el bien del hombre —digamos de la persona en la comunidad— y que como factor fundamental del bien común debe constituir el criterio esencial de todos los programas, sistemas, regímenes. En caso contrario, la vida humana, incluso en tiempo de paz, está condenada a distintos sufrimientos y al mismo tiempo, junto con ellos se desarrollan varias formas de dominio totalitario, neocolonialismo, imperialismo, que amenazan también la convivencia entre las naciones. En verdad, es un hecho significativo y confirmado repetidas veces por las experiencias de la historia, cómo la violación de los derechos del hombre va acompañada de la violación de los derechos de la nación, con la que el hombre está unido por vínculos orgánicos como a una familia más grande.

## 6. colegio Episcopal y Conferencias Episcopales

Los obispos católicos entraron en la sala de sesiones del Concilio Vaticano II cuando Juan XXIII ya había publicado su Encíclica "Mater et Magistra" (15.05.1961: 70 años de la "Rerum Novarum"). Después de la 1.ª Sesión conciliar, como testamento pastoral de su magisterio, el mismo Papa daría a luz la "Pacem in Terris". Sin lugar a dudas, ambos documentos marcaron profundamente el itinerario de los Padres Conciliares, hasta aprobar la Constitución "Gaudium et Spes". Pablo VI dirá, en la alocución que clausuraba el 7 de diciembre de 1965 el acontecimiento católico más trascendente del siglo: "Tal vez nunca como en esta ocasión ha sentido la Iglesia la necesidad de conocer, de acercarse, de comprender, de penetrar, de servir, de evangelizar a la sociedad que la rodea y de seguirla ¡por decirlo así, de alcanzarla en su rápido y continuo cambio... La Iglesia del Concilio, sí, se ha ocupado mucho, además de sí misma y de la relación que la une con Dios, del hombre tal cual hoy en realidad se presenta: del hombre vivo, del hombre enteramente ocupado de sí, del hombre que no sólo se hace el centro de todo su interés, sino que se atiene a llamarse principio y razón de toda realidad".

a) Concilio Vaticano II (1962-1965): Por vía de ejemplo cito, de la "Constitución sobre la Iglesia en el mundo actual" este texto bien definitorio (Nº 27):

### *El respeto a la persona humana*

27. Descendiendo a consecuencias prácticas de máxima urgencia, el Concilio inculca el respeto al hombre, de forma que cada uno, sin excepción de nadie, debe considerar al prójimo como «otro yo», cuidando en primer lugar de su vida y de los medios necesarios para vivirla dignamente<sup>8</sup>, no sea que imitemos a aquel rico que se despreocupó por completo del pobre Lázaro<sup>9</sup>.

En nuestra época principalmente, urge la obligación de acercarnos a todos y de servirlos con eficacia cuando llegue el caso, ya se trate de ese anciano abandonado de todos, o de ese trabajador extranjero despreciado injustamente, o de ese desterrado, o de ese hijo ilegítimo que debe aguantar sin razón el pecado que él no cometió, o de ese hambriento que recrimina nuestra conciencia recordando la palabra del Señor: *Cuantas veces hicisteis eso a uno de estos mis hermanos menores, a mí me lo hicisteis* (Mt 25,40).

No sólo esto. Cuanto atenta contra la vida—homicidios de cualquier clase, genocidios, aborto, eutanasia y el mismo suicidio deliberado—; cuanto viola la integridad de la persona humana, como, por ejemplo, las mutilaciones, las torturas morales o físicas, los conatos sistemáticos para dominar la mente ajena; cuanto ofende a la dignidad humana, como son las condiciones infrahumanas de vida, las detenciones arbitrarias, las deportaciones, la esclavitud, la prostitución, la trata de blancas y de jóvenes; o las condiciones laborales degradantes, que reducen al operario al rango de mero instrumento de lucro, sin respeto a la libertad y a la responsabilidad de la persona humana: todas estas prácticas y otras parecidas son en sí mismas infamantes, degradan la civilización humana, deshonran más a sus autores que a sus víctimas y son totalmente contrarias al honor debido al Creador.

b) 3a. Conferencia General del Episcopado Latinoamericano (Puebla-México, 1979). El documento final adopta estos criterios:

**1270** El enunciado de los derechos fundamentales de la persona humana, hoy y en el futuro, es y será parte indispensable de su misión evangelizadora. Entre otros, la Iglesia proclama la exigencia y realización de los siguientes derechos:

**1271 Derechos individuales:** derecho a la vida (a nacer, a la procreación responsable), a la integridad física y síquica, a la protección legal, a la libertad religiosa, a la libertad de opinión, a la participación en los bienes y servicios, a construir su propio destino, al acceso a la propiedad y a "otras formas de dominio privado sobre los bienes exteriores" (GS 71).

**1272 Derechos sociales:** derecho a la educación, a la asociación, al trabajo, a la vivienda, a la salud, a la recreación, al desarrollo, al buen gobierno, a la libertad y justicia social, a la participación en las decisiones que conciernen al pueblo y a las naciones.

**Derechos emergentes:** derecho a la propia imagen, a la buena fama, a la privacidad, a la información y expresión objetivas, a la objeción de conciencia "con tal que no se violen las justas exigencias del orden público" (DH 4), y a una visión propia del mundo. **1273**

Sin embargo, la Iglesia también enseña que el reconocimiento de estos derechos supone y exige siempre "en el hombre que los posee otros tantos deberes: unos y otros tienen en la ley natural que los confiere o los impone, su origen, su mantenimiento y vigor indestructibles" (PT 28). **1274**

c) Conferencias Episcopales. Siempre por vía de ejemplo, ya que la documentación es abundantísima, sirvan unos párrafos de la Declaración del Episcopado Chileno, del 14 de agosto de 1981 ("El respeto a los Derechos Humanos sustenta la paz y el desarrollo social"):

2. Hemos vivido en los últimos meses en un clima de inusitada violencia, asaltos a personas e instituciones; crímenes de Calama; atentados terroristas contra miembros de la policía y también civiles.

El país no quiere violencia, ni la privada ni la pública, ni la subversiva ni la represiva.

Chile quiere vivir en un Estado de Derecho en que "cada uno de los miembros de la comunidad tenga la garantía absoluta de que serán respetadas sus opiniones y de que no será sancionado por sus actos, sino en virtud de un juicio, en el que los tribunales de justicia dictaminen sobre su culpabilidad", como lo dijimos en una ocasión similar, hace ya 5 años.

Por otra parte, la solución acertada de los problemas económicos y sociales que nos aquejan requiere un clima de entendimiento y de colaboración entre todos, clima que con medidas como las recientes se entorpece y aun imposibilita alcanzar.

3. La seguridad del Estado es la suma de la seguridad de las personas que lo integran.

Así lo recordaba Juan Pablo II, en enero de este año, ante las autoridades y el pueblo de Filipinas:

"Es el esfuerzo conjunto de todos los ciudadanos lo que constituye una nación verdaderamente soberana, en la que se promueve y defienden; no sólo sus legítimos intereses materiales, sino tam-

bién sus aspiraciones espirituales.

"Incluso en las situaciones excepcionales que pudieran surgir a veces, nunca se puede justificar la violación de la dignidad fundamental de la persona humana o de los derechos básicos que salvaguardan esta dignidad.

"El legítimo interés por la seguridad de una nación, exigido por el bien común, podría llevar a la tentación de someter al Estado el ser humano, al igual que su dignidad y sus derechos.

"Cualquier conflicto que surja entre las exigencias de la seguridad y los derechos fundamentales de los ciudadanos debe ser resuelto de acuerdo con el principio fundamental, defendido siempre por la Iglesia, de que una organización social existe sólo para el servicio del hombre y para la protección de su dignidad, y que no se puede pretender servir al bien común cuando los derechos humanos no quedan salvaguardados".

Lo dice, en parecidas palabras, la Declaración de Principios del Gobierno de Chile, a la que invocamos. (Ver II, 1 y 2).

## 7. La experiencia argentina.

### a) Hechos y más hechos.

Son ahora sobradamente conocidos los hechos violentos que ensangrentaron nuestra patria argentina. Los hechos provocados por la subversión ya eran el dominio público, ya que nunca se escatimó la información al respecto. La complementación informativa dice referencia a la represión que se abatió salvajemente sobre el país.

Cabe señalar, de modo particularmente meritorio, la ímproba tarea llevada a efecto por la CONADEP (Comisión Nacional de Personas Desaparecidas). Parte de ella queda reflejada en un libro que podríamos llamar único, por la densidad con que sus páginas aprahujan testimonios del más abismal drama humano que pudiera imaginarse. Hablo de "Nunca más", leído ya por millares de argentinos con estupor, zozobra y muchos interrogantes.

Los últimos meses de 1983 nos ofrecieron a los argentinos, a través de las pantallas de la televisión imágenes de cementerios con tumbas NN.

En 1984 cubrió la capacidad emotiva de parte de la ciudadanía la obra de la CONADEP, apilogada con el éxito editorial del "Nunca más".

Este año '85 llenó espacios del periodismo escrito del juicio a los integrantes de las 3 Juntas Militares que gobernaron la Argentina desde marzo de 1976 hasta diciembre de 1983. Ha terminado la deposición de los testigos, por entenderse que la acumulación de datos logrados axime ampliamente de prolongar estas sesiones.

### b) La palabra de la Iglesia.

¿Cuál fue la conducta de la Iglesia argentina en esta impar emergencia histórica? Comencamos por la documentación. La misma Conferencia Episcopal Argentina editó el pasado año de 1984 un libro de 65 páginas, intitulado "La Iglesia y los Derechos Humanos". En el subtítulo leemos: "Extractos de algunos documentos y Memoria de algunas intervenciones de la C.E.A. acerca de la violencia y sobre diversos derechos humanos 1970-1982".

Copio dos Cartas de la Conferencia Episcopal Argentina al General Rinaldo Bignone, último Presidente del régimen militar:

- Carta de la Comisión Permanente (20.08.82):

"Dicha Comisión, cumpliendo con uno de sus deberes pastorales "auscultar la vida del país", ha querido acudir a Vuestra Excelencia, como las autoridades de la Iglesia lo han hecho sea con los anteriores Presidentes de la República, sea con la Junta Militar, para presentar uno de los problemas más acuciantes que preocupan, a nuestro ver, la sociedad argentina en el momento actual: la situación de muchas familias que tienen un integrante "desaparecido", es decir, al parecer detenido por fuerzas militares o policiales y de quien nunca más se han tenido noticias, y la situación de no pocos detenidos a disposición del Poder Ejecutivo Nacional, a veces durante largos años, sin que se le substancie proceso".

"Excelencia, el pedido de hoy es el mismo de las veces anteriores. Sabemos que muchos de los detenidos han alcanzado su libertad, así sea bajo vigilancia, pero aún quedan no pocos a disposición del Poder Ejecutivo Nacional en cuya situación llevan varios de ellos años enteros, cosa a nuestro parecer enteramente ajena al espíritu de nuestras leyes y, por supuesto, al derecho innato de las personas. Y permanece íntegro el problema que viven los familiares de personas desaparecidas quienes ven transcurrir los años sin que se les proporcione alguna explicación valedera siquiera sobre la realización de investigaciones que el Estado, ante denuncias formuladas por los mismos familiares, sin duda debió realizar".

"Excelencia, sabemos de su preocupación por servir al País con toda sinceridad y sacrificio; por lo mismo le confiamos esta justa inquietud de los obispos argentinos, que no dudamos que también sea suya, con la más viva recomendación que como ciudadanos y como Pastores podemos presentar a Vuestra Excelencia".

- Carta del Presidente de la C.E.A. (28.10.'82) :

"Sin embargo, y cumpliendo el expreso mandato de la Asamblea Plenaria, manifiesto a Vuestra Excelencia que, si bien comprendemos el peligro de excepcional gravedad que para el País significó el embate guerrillero y que exigía una justa defensa —peligro que fue por los Obispos denunciado y su causa condenada claramente— los Obispos no compartimos la argumentación que subyace en la carta de Vuestra Excelencia. En efecto, de su simple lectura se deduciría que puesto que el enemigo apela a recursos arteros, también pudieran hacerlo las fuerzas del orden, empleadas en nombre de la Patria y de la paz. Esto implicaría la aceptación de la teoría que el fin justifica los medios, cuya enunciación es inaceptable para el cristiano.

Es por ello que, lamentando grandemente todo lo que pasamos a significar, manifestamos a Vuestra Excelencia que los Obispos no podemos concordar con la explicación proporcionada".

Cabe agregar que la C.E.A. publicó varios documentos más, con un temario perteneciente al campo de los derechos humanos. Hasta 1981 se hallan reunidos en una obra impresa de 500 páginas. El que mayor resonancia tuvo ha sido "Iglesia y Comunidad Nacional", orientación precisa y providencial para la normalización democrática.

c) La acción de la Iglesia. Me cito a esta altura a mí mismo, transcribiendo parte del prólogo que escribí para la traducción de la Carta Pastoral Colectiva de los Obispos brasileños "Fraternidad, Sf. Y violencia, No". Hago la pregunta: ¿hubo llamados de emergencia? y contesto:

**¿Hubo llamados de emergencia?** Por de pronto la respuesta ha de ser: hubo casos de emergencia. Hubo numerosos casos. De emergencia extrema: allí donde la dignidad y la vida, no ya sólo de un individuo, sino de la humanidad misma son prostituidas y deterioradas hasta la desfiguración.

Cuando hay un tornado que arrasa barrios enteros, cunde la alarma y toda la comunidad acude en socorro de los siniestrados. Dígame lo propio de grandes incendios y de inundaciones devastadoras.

Entre nosotros *hubo emergencia en muchos hogares*, en dimensiones profundas de la cultura, en consecuencias de largo alcance en nuestro dinamismo histórico. La comunidad no acudió ni pronta, ni masivamente en ayuda de estos damnificados. ¿No hubo alarma? Si la hubo: ¿fue débil, indecisa o complaciente con el poder? ¿O falló la respuesta solidaria? ¿O faltaron voluntarios para la acción de salvataje que exigían las críticas circunstancias por las que atravesaban tantos hermanos nuestros? Tal vez, ordenando más los ítems, quede mejor bosquejado todo un mundo de interrogantes.

A) En el *seguimiento pastoral de "desaparecidos" y de "detenidos del PEN"* pueden desglosarse cuestiones como:

- Salas de reunión con garantías de seguridad personal ante actitudes intimidatorias de fuerzas de seguridad en los meses más duros de la represión.
- Asistencia pastoral de consolación (lectura comentada de la Biblia; oración, escucha y diálogo sereno...).
- Tramitaciones de visitas a los penales.
- Reclamos ante las jefaturas y direcciones para conseguir trato humano en las cárceles.
- Facilitar tramitaciones ante las autoridades reclamando información en el caso de las desapariciones.
- Asistencia en dinero a familias pobres que debían hacer, a veces, largos viajes, para reclamar por desaparecidos o para visitar a familiares detenidos.
- Asistencia a los abuelos que se debían encargar de los nietos "huérfanos".
- Reclamar de las autoridades y medios de comunicación social respeto al dolor y a la fama de los familiares siniestrados.
- Llevar el eco de este reclamo a la catequesis de la Iglesia (homilias, preparación a los sacramentos, colegios, órganos periodísticos católicos...).
- Preocuparse del buen nombre de los hijos o hermanos menores de las víctimas de la represión en escuelas y universidades.
- Preocuparse de la extrema necesidad de las familias privadas de recursos por las desapariciones (abuelos, niños...).

La lista es larga, pero de ninguna manera es completa. Para el fin propuesto aquí no hace falta la integridad material de los ítems. Lo que sí cabe afirmar es que *se trata de realidades muy concretas y agónicas*: no se puede pasar de largo indiferentemente. Porque Cristo estuvo en esos cuerpos torturados, en esos corazones desgarrados, en esos niños aterrorizados.

No sólo *se pueden ampliar* las listas, sino *también las áreas*. Ejemplos:

- La autonomía del Poder Judicial y la libertad y seguridad personal de los jueces.
- La libertad de prensa, y de opinión en general.
- La libertad de asociación para promover el bien común.
- La posibilidad de participación en la vida comunitaria, mediante el ejercicio de derechos proclamados en la Constitución Nacional.
- La libertad en materia de educación y la democratización de la enseñanza.
- El derecho a atender convenientemente la salud y la posibilidad de acceso a los centros donde se presta esta atención.
- El derecho a una vivienda digna y segura.
- Derecho a un nivel de vida acorde a la dignidad de la persona humana.
- La libertad en las organizaciones sindicales.
- El mundo del trabajo, ordenando y asegurando sus derechos y deberes.
- La salvaguardia de la familia, reserva moral y espiritual de la patria.
- La verdad en el mundo de la informática.
- La honestidad en el mundo de la imagen.
- La libertad religiosa garantizada a conciencia...

B) *Acciones y omisiones*

a) Conferencia Episcopal Argentina. Actuó con un grupo de enlace (tres obispos) que mantenían reuniones periódicas con representantes de cada una de las ramas de las Fuerzas Armadas. El carácter confidencial de este servicio parece haberle restado fuerza y eficacia.

En el proceso de apertura democrática (1982 y 1983) ejerció una notable actividad de enlace el Equipo Episcopal de Pastoral Social. Tomó contacto con muchas organizaciones y entidades intermedias.

8. **Nuestra Iglesia particular de Quilmes**

Sigo leyendo en el mismo prólogo: -

a) Testigo de una problemática concatenada

1. **Una nueva Curia diocesana abre sus puertas.** El 20 de setiembre de 1976, al día siguiente de mi ordenación episcopal, abrimos de par en par las puertas de la recién creada diócesis de Quilmes, cuatro días más tarde se cumpliría el medio año exacto del golpe de estado que había iniciado el así llamado "Proceso de reorganización nacional". El país estaba silencioso, todo parecía tranquilo. Sin embargo...

2. **Familiares de "desaparecidos".** Sin embargo, más allá de este clima de calma, en que las jornadas de trabajo se sucedían con una disciplina aparentemente perfecta, empecé a percibir quejas retenidas, expresadas al oído. El timbre me empezó a llamar, con una insistencia cada vez más atropellada, a una realidad desterrada de las páginas de los periódicos. La puerta de la Curia se abría una y centenares de veces, para dar paso a los familiares de los "desaparecidos". Una vez que los tenía en mi oficina, el llanto desgarrador sucedía al esfuerzo estoico y heroico de no trasuntar rastros de la tragedia familiar ante el transeúnte de la calle.

3. **Familiares de "detenidos PEN".** Me resultó corriente, pero también obsesivo, escuchar relatos de secuestros. A las tres de la mañana... Automóviles que aíslan una zona. Individuos que fuerzan la entrada. Vendas en los ojos, manos en alto (a veces se trata de personas de sesenta años) y... un joven o una joven engrillada que se aleja del hogar... ¿para siempre?

Pero no sólo acudían los familiares de los "desaparecidos". También venían los de los "detenidos a disposición del Poder Ejecutivo Nacional (PEN)". Sus testimonios descubrían el velo de otra realidad: la tortura, la indefensión, la arbitrariedad en castigar sin proceso y causa...

4. **Familiares de trabajadores.** No pasó mucho tiempo cuando también buscaron en la Iglesia eco a sus angustias grupos de trabajadores. No hubo mayormente quejas por el salario; éste resultaba injusto en muchos casos, pero lo mejor era callarse. No había defensa posible, ante la intervención de los sindicatos. Pero los problemas laborales se planteaban igualmente: la Iglesia aparecía como el único lugar de refugio, como el único órgano con sensibilidad humana de la sociedad, como el único instrumento de influjo eficaz.

Después de los trabajadores, también se acercaron los sindicalistas, buscando un espacio sereno para el diálogo y un interlocutor con capacidad de transmisión. Ante la asfixia angustiante de las libertades y el cercamiento de las justas conquistas sociales y la creciente regresión del bienestar de la familia obrera, se reclamaba presencia, comunión, amparo.

5. **Cierre de fuentes de trabajo.** El proceso involutivo no supo de correcciones salvadoras y sí de efectos necesariamente nefastos. A la suspensión de horas, días y semanas de trabajo si-

guieron los despidos. Primero parciales, luego masivos. De ahí en más los pasos resultaron desalentadores: una fábrica tras otra comenzó a cerrar, dejando en la calle a miles de trabajadores. Pudimos vivir muy de cerca esta curva descendente, en que nuestra buena voluntad no pudo ser más que un gesto, apenas tolerado por los responsables, de acompañamiento en el reclamo desesperanzado de la muchedumbre.

**6. Represión con regresión.** Empezaba a dar resultados una política económica al servicio de la ideología de la Seguridad Nacional. Tras los operativos de represión se escondía una clara voluntad de regresión social de la mayor parte de las familias argentinas. Desde luego que nadie aceptó ni aceptaría hoy la subversión y el terrorismo revolucionario. Pero tampoco cabe coonestar la represión con métodos inmorales. Ni esa artera política de hacer retrogradar la convivencia social a una discriminación sustentada en el índice del poseer: casi todo para unos pocos, casi nada para los más.

**7. El hambre y su cortejo.** En el itinerario seguido por esta breve historia llegamos ahora a la constatación de uno de los flagelos más denigrantes de la sociedad argentina: el hambre. ¡Sí: hubo hambre! ¡Y sigue habiendo hambre entre nosotros! En el año cerealero que marcó el récord absoluto en la cosecha, señalamos también el récord absoluto de hambre en la mesa de muchos compatriotas.

Como era de preverse, también acusaron su presencia las secuelas de tamaño mal: las enfermedades, en primer lugar; la disminución de la capacidad intelectual; la no escolaridad lisa y llana, en numerosos casos.

Claro que también estos resultados entraban en los cálculos de la minoría gobernante: la niñez desnutrida es condición propicia de una juventud retardada mentalmente. Se sientan de este modo las bases seguras de familias empobrecidas cultural y moralmente. En el futuro no hará falta una legislación antisocial, porque el organismo social mismo marchará con retroceso histórico endémico.

**8. Silencio inexplicable.** En esta reseña testimonial ha de haber necesariamente una mención del silencio generalizado de los dirigentes de las entidades intermedias. Este silencio resalta aún más en estos días de multitudinarias manifestaciones políticas. ¿Cómo se explica la ausencia de quienes, por vocación, se sienten llevados a defender los derechos de los ciudadanos? La pregunta me sale sin hallar una respuesta. Quisiera que, ahora que ha pasado la tormenta, se repensara la actitud asumida o retraída: las generaciones jóvenes no permitirán evasivas ni explicaciones insuficientes. Está en juego el hombre, y no una bandera partidaria.

**9. Miedo hasta el terror.** Quizás alguien pretenda encontrar una explicación en el miedo generalizado hasta derivar, en ciertos grupos, en un clima de terror. De hecho los familiares de los desaparecidos más de una vez me dijeron que resultaban molestos hasta a amigos y parientes. Cuando quedaron en libertad vigilada los primeros núcleos de los detenidos del PEN ambulaban en procura de trabajo, que se les negaba por el mero hecho de ese antecedente. La parábola del buen samaritano se actualizaba con nuevas versiones. Era la ocasión de profesar seriamente la fe en Cristo, imitando a éste en su solidaridad con los angustiados...

**10. El Beagle: un desafío a favor de la paz.** En la segunda mitad de 1978 vivimos semanas y meses de fuerte tensión. Creímos, por momentos, que la guerra absurda y criminal era un hecho. Pero Dios se movió a compasión y nos mandó un mediador en el Papa Juan Pablo II. Más allá de este dato, que por sí solo reviste un valor enorme, las circunstancias nos animaron en nuestra identidad cristiana: ¿aceptamos seriamente a Cristo, con su paz? ¿Peregrinos de la guerra y práctica universalmente repudiada por los hombres de conciencia sana y condenada por el magisterio de la Iglesia?

11. **Islas Malvinas: un desatino contra la paz.** Tres años después de soslayarse el peligro inminente de la guerra con Chile, el pueblo argentino se vio brutalmente empujado a una de las aventuras más dementes que registra la humanidad en los últimos tiempos: la guerra del Atlántico Sur. La justicia indiscutible de nuestra causa nacional no debería haber sido sometida jamás a tamaña prueba, por el método empleado para hacerla valer. El testigo anota, de todos modos, esta sangrante experiencia que marcó en profundidad el corazón de los argentinos.

12. **Ansias de participación: las elecciones.** Escribo estas páginas en vísperas del acto electoral, en el que expresarán sus opciones mañana diecisiete millones de ciudadanos. Siete años van, y siete meses, de régimen militar. La Constitución postergada y retenida volverá a tener vigencia. Esperamos que sea en forma plena y definitiva. El testimonio cristiano califica estos siete años y siete meses como de notable retraso en la convivencia constitucional. Un pueblo sólo puede crecer y madurar democráticamente en el concierto de las naciones si se le deja practicar la democracia.

Impedir la participación de los ciudadanos en la forma prevista por la Carta Magna es cohibir la libertad, retrasar el verdadero progreso de la familia argentina y condenar al país a una dependencia cada vez más esclavizante de las ideologías mundiales.

b) Acción diocesana como respuesta:

La palabra de la Iglesia se concreta, como toda vida y actividad eclesial, en cada diócesis. En Quilmes he tratado de no caer en el terrible anatema bíblico contra el centinela que no da el grito de alerta (ver Ez. 33, 1-9): "de su sangre yo pediré cuentas al centinela".

La temática de la violencia interna, de la guerra exterior, de la injusticia social ha ocupado páginas y más páginas de mis cartas pastorales, circulares, homilias, respuestas a reportajes...

Hemos multiplicado profusamente determinados documentos: hicimos una edición propia de 20.000 ejemplares de la Carta de Juan Pablo II a las Conferencias Episcopales de Argentina y Chile, al agudizarse la tensión por el diferendo austral.

Igualmente fue de 20.000 ejemplares la edición de mi "Carta Pastoral" sobre nuestra "Solidaridad con los familiares de las víctimas de la violencia" en 1979.

El año pasado agotamos dos ediciones nuestras, con un total de 60.000 ejemplares, de la Carta del Papa Juan Pablo II a los argentinos (25 de mayo de 1983).

Ocasiones hubo en que conmigo se manifestó públicamente el presbiterio de la diócesis. Este año, al publicarse el Documento final de las Fuerzas Armadas sobre la guerra antsubversiva, exteriorizaron su posición crítica el Presbiterio junto con la Comisión Sinodal Permanente.

Y en la última sesión de nuestro Sínodo (setiembre de 1983) el Plenario Sinodal vertió en una Declaración dirigida a la opinión pública sus puntos de vista sobre temas tan vastos como el de los desaparecidos y el de la apertura democrática.

En el servicio a los hermanos marginados, nuestra diócesis ha madurado una experiencia múltiple y alentadora:

- La comisión diocesana de *Justicia y Paz*, creada en 1978, actuó fiel y valientemente en el acompañamiento pastoral de los familiares de desaparecidos y detenidos de los indexados; de los desalojados.
- La Vicaría de *Acción Social*, nacida en 1980, se dedicó infatigablemente a los problemas originados en el mundo del trabajo.

Tanto la Comisión de Justicia y Paz, como la Vicaría de Acción social ofrecieron cursos de mentalización sobre Doctrina Social de la Iglesia.

- *La Campaña de Solidaridad* (1982) enfrentó, con buena organización y notable respuesta de nuestras comunidades parroquiales, el grave problema del hambre, ayudando durante largos meses a seis mil familias, con un total de más de treinta mil personas.
- Importantísimo ha sido el *Sínodo Diocesano* (1980-1983) para lograr unidad en criterios (Objetivos y acción). Pudo tratarse serenamente, con el magisterio de la Iglesia a la vista, el tema de las tensiones con Chile y el de la guerra de las Malvinas, proclamando el bien evangélico de la paz. Pudo, también, avanzarse en la maduración de la conciencia de nuestras comunidades, cuando se produjo la apertura democrática.

c) En el marco del sistema democrático. Vamos yendo al 2º aniversario de la asunción del poder por parte de las autoridades elegidas democráticamente. En ese período hemos palpado los beneficios de la participación en libertad, pese a las múltiples dificultades heredadas de regímenes dictatoriales. Bastaría señalar la superación del secular diferendo limítrofe austral con Chile. El hecho en sí y la forma cómo se llegó a aceptar la propuesta del Papa mediador ya se han constituido en un esquema renovador de las relaciones internacionales, especialmente cuando se encaran temas conflictuados. Los argentinos podemos afirmar sin vacilación: la democracia se reinició esta vez, con buena estrella: la de la paz definitiva entre hermanos.

## 9. El Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos.

Diversos han sido los organismos que, en los años en que las instituciones democráticas quedaron forzosamente inactivas, asumieron decididamente la causa de los Derechos Humanos. Entre ellos se contó y sigue contándose al MEDH (Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos)

Lo distintivo del MEDH en relación con las restantes instituciones ha sido al explicitar la fe cristiana como motivación suprema de su servicio humanitario. Esto queda patente en sus Estatutos y volvió a confirmarse, a lo largo de estos años, en manifestaciones y encuentros de diversa índole.

La acción solidaria del MEDH se desarrolló particularmente en tres áreas: la estrictamente pastoral o de consolación; la asistencial para subsidiar a quienes pasaban necesidad como efecto de la represión; y la legal, intentando lo que era posible en las circunstancias concretas.

Normalmente el MEDH actuábamos como institución propia. Ocasionalmente nos uníamos a los demás organismos, como fue el caso de solicitadas, manifestaciones y marchas.

Agradecemos al Consejo Mundial de Iglesias la prestación de recursos. Sin esa contribución generosa y continuada no habría sido posible crear y mantener un servicio tan importante.

Importante por los destinatarios: gracias a la acción emprendida, muchas familias, sintieron el inmenso alivio del afecto fraterno. Frente a la pared levantada por el odio aparecía el amor cristiano desafiando el horror y el miedo. La solidaridad demostrada para con las víctimas de la represión hizo que ellas se sintieran un poco menos exiliadas en su propia patria; un poco menos láprosas, pues tal era la impresión que recogían hasta de sus amistades.

Importante también por los integrantes. En ese sentido el MEDH significa una forma de ecumenismo muy especial, eminentemente operativo, aunque con clara conciencia de la común fe en Jesús Resucitado como protagonista de la historia. Aunque limitado y poco ruidoso, es seguro que ha hecho un aporte muy valioso a la causa de la unidad entre los cristianos.

### Conclusión:

"Aquí tienen al hombre" (Juan 19,5). ¡Cuántas veces me vino a la conciencia esta escena evangélica, mientras veía a los familiares de los desaparecidos y trataba de imaginarme la situación de los desaparecidos mismos! Y la parábola del buen samaritano. Y las palabras de Cristo en la cruz, como aquel desgarrador: "Dios mío, Dios mío, ¿por qué me has abandonado?" (Mateo 27,46).

Al elenco de representantes de Cristo en figura de angustia humana (escena del Juicio final, Mateo 25,31-46) habrá que agregar "estuvo desaparecido, y ustedes..." (¿sí? ¿no?). Y la lista se alarga: fui desalojado y quedé sin techo; me despidieron y pasé a figurar entre los desocupados...

La Iglesia llega, con la humanidad, al término de este siglo 20 con cicatrices y arrugas... como el hombre que la mira, la espera y necesita. ¿Hemos aprendido lo suficiente? ¿Dejaremos para otros una causa tan cristiana como la dignidad de la persona humana? ¿O comprendemos mejor que antes, el abismal misterio de la encarnación? El amor recíproco, mandato del Señor, asume, antes que nadie, y más que nadie, los derechos humanos, porque sin ellos simplemente no hay quien pueda llamarse persona, destinataria y depositaria del afecto de mi amistad cristiana.



# OBISPADO DE QUILMES



## BIENES TEMPORALES

- 1) Principio de la comunión de bienes
- 2) Principio del destino superior de los bienes
  - .1 Caritas
  - .2 culto diocesano y universal
  - .3 apostolado
- 3) Principio de la buena gestión de los bienes
- 4) Principio de la adecuada recaudación de los bienes
- 5) Principio de la debida información al Pueblo de Dios
- 6) Principio de la eclesialidad diocesana (religiosos: colegios, movimientos cat.)
- 7) Principio de la sociología cristiana (GS 25-31.43.63.-72; AA 7.13.-14.32)
- 8) Principio de la pobreza de espíritu
- 9) Principio de la justicia social

## FUENTES LITERARIAS SOBRE BIENES TEMPORALES

- 1) Biblia AT; Lc; 2 Cor 8-9; ACT 2,4
- 2) Renovación de la Iglesia
  - .1 Concilio: LG; ChD; PO; GS
  - .2 Posconcilio: ES;DE;NCD
  - .3 Sínodos Romanos: "Justicia"; "Sacérdocío"
  - .4 CELAM: Medellín; Puebla
- 3) Concilios Ecuménicos
  - "decimae"
  - "bona temparalia"
  - "episcopi"
- 4) Concilio latinomaericanos
- 5) Santos Padres
  - .1 Página sobre ofrenda en la misa (Cipriano)
  - .2 página sobre transitoriedad de los bienes terrestres.
  - .3 páginas sobre los pobres
  - .4 página sobre destino de los bienes de la Iglesia
- 6) Otros santos
  - .1 Bernardo
  - .2 Francisco
  - .3 Balarmino

PURIFICACION Y LIBERACION DE LA ATADURA A LOS BIENES

- 1) Actitud de los monjes del desierto
- 2) Mendicantes y Movimiento pauperítico
- 3) Renovación en el Renacimiento
  - Cayetano de Tiene
  - Ignacio de Loyola
  
- 4) El Estado
  - .1 Carlos Martel
  - .2 Enrique VIII
  - .3 José II
  - .4 Revolución francesa
  - .5 Rivadavia
  - .6 Revolución rusa.

# OBISPADO DE QUILMES



## EL BIEN DE LA FAMILIA

- Eclesiástico 3,1 ss: "El Señor glorifica al padre en lo hijos, y afirma el derecho de la madre sobre su prole. Quien honra a su padre expía sus pecados; como el que atesora en quien da gloria a su madre ... Quien da gloria al padre vivirá largos días, obedece al Señor quien da sosiego a sumadre: como a su Señor sirve a los que lo engendraron. En obra y palabra honra a tu padre, para que te alcance su bendición ..."

## EL BIEN DE LA CASA

- Eclesiástico 29,2 ss: "Lo primero para vivir es agua, pan, vestido, y casa para abrigarse. Más vale vida de po re bajo techo de tablas, que comida sustentosa en casa de extraños ... Triste vida andar de casa en casa; donde te hospedes no podrás abrir la boca .. Vete, huésped, cede el puesto a uno más digno, viene a hospedarse mi hermano, necesito la casa: duro es para un hombre de setntimiento tal desprecio de la casa, tal insulto propio para un deudor".

## EL BIEN DE LA JUSTICIA

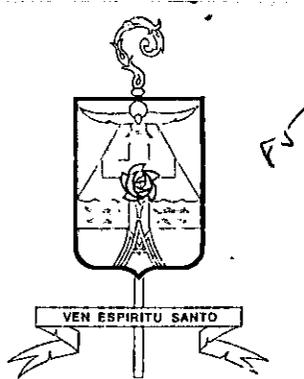
- Miqueas 2,1 ss: "¡Ay de aquellos que meditan iniquidad, que traman maldad en sus lechos y al despuntar la mañana lo ejecutan, porque está en poder de sus manos! Codician campos y los roban, casas y las usurpan; hacen violencia al hombre y a su casa, al individuo y a su heredad".

- Isaías 58,7 ss: "¿No será más bien este otro el ayuno que yo quiero: partir al hambriento tu pan, y recibir en casa a los pobres sin hogar? Que cuando v a un desnudo lo cubras y no te apartes de tu semejante. Entonces brotará tu luz como la aurora, y tu erida se curará rápidamente. Te precederá tu justicia, la gloria del Señor te seguirá".

## EL EVANGELIO DE LA FAMILIA

- Jesús va a las casas
- Los Apóstoles (Ac 10.11)
- La llamada a la puerta (Apoc 3,20)
- Familiaris Consortio 46: "el derecho a una vivienda adecuada, para una vida familiar digna".
- Documento de Puebla 131 ss: Aspiraciones:
  - "Una calidad de vida más humana, sobre todo por su irrenunciable dimensión religiosa, su búsqueda de Dios, del Reino que Cristo nos trajo, a veces confusamente intuido por los más pobres con fuerza privilegiada.
  - Una distribución más justa de los bienes y las oportunidades; un trabajo justamente retribuido que permita el decoroso sustento de los miembros de la familia y que disminuya a la brecha entre el lujo desmedido y la indigencia.

# OBISPADO DE QUILMES



## 1. EL RECHAZO (Génesis 57-49)

### EL ENVIO

- "te voy a mandar a tus hermanos 37,13 - "aquí me tienes"
- "anta a ver por tus hermanos; trayéndome noticias" (37,14)
- "busco a mis hermanos" (37,16)
- "le tomaron rencor, negándole el saludo" (37,4)
- "le tenían envidia" (37,11)
- "cada vez lo odiaban más" (37,8)

### EL PECADO SOCIAL

- "vamos a matarlo" (37,20).
- "no le quitemos la vida" (37,21) = Rubén
- "no derramen sangre" (37,22)
- "vamos a venderlo ... es hermano nuestro y carne nuestra" (37,27) = Judá
- "el muchacho no está, adónde iré ahora?" (37,30) = Rubén
- "de luto por mi hijo bajaré a la tumba" (37,35)

## 2. EL REENCUENTRO

### REMORDIMIENTO

- "estamos pagando el delito de nuestro hermano ..." (42,21) (42,22) = Rubén
- "ahora nos piden cuentas de su sangre"

### DOLOR PATERNO

- "me dejan solo ... todo se vuelve contra mí" (42,36)
- "si tengo que quedarme solo, me quedaré" (43,11)

### CONFESION

- "Yo respondo por él; a mí me pedirás cuentas de él; si no te lo traigo y lo pongo delante de ti, rompes conmigo para siempre" (43,8)
- "tu siervo ha sido fiador por el muchacho ante mi padre ... ahora deja que tu siervo se quede como esclavo de mi señor en lugar del muchacho, y que él vuelva con sus hermanos ..." (44,32-34)
- "íriamos doce hermanos, hijos de un mismo padre" (42,13)
- "estamos pagando el delito contra nuestro hermano ..." (42,21) = todos

### DIOS

- "¿qué es lo que ha hecho Dios con nosotros?" (42,28)
- "Su Dios, el Dios de sus padres, les metió el tesoro en los sacos, que su pago lo recibí yo" (43,23)

"Dios ha descubierto la culpa de sus siervos" (44,16)

"Para su bien me envió Dios delante de ustedes" (45,6)

"Dios me envió por delante para que ustedes puedan sobrevivir en este país salvando sus vidas de modo admirable. Por eso no fueron ustedes quienes me enviaron acá, sino Dios; me hizo ministro del Faraón ..." (45,7-8)

#### EL ABRAZO: LA PAZ FAMILIAR

=====

Yo soy José, ¿Vive todavía mi padre?

"sus hermanos se quedaron sin respuesta del espanto ... Acérquense a mí ..."

Yo soy José, su hermano, el que vendieron a los egipcios. Pero ahora no se preocupen ni les pese el haberme vendido aquí ..." (45,3-6)

"besó, llorando, a todos sus hermanos" (45,14)

"mis hermanos" (46,31 = ante el Faraón 47,1; 47,56 ss)

"Jacob llamó a sus hijos y les dijo: reúnanse, que les voy a contar lo que les va a suceder en el futuro. Agrúpanse y escúcheme hijos de Jacob, oigan a su padre Israel" (49,1-2).

#### LA PAZ FAMILIAR Y SOCIAL

=====

"El Faraón dijo a José: di a tus hermanos ... Yo les daré lo mejor de Egipto: comerán lo más sustancioso del país" (45,17-18) = hospitalidad

"Yo soy Dios, el Dios de tu padre; no temas bajar a Egipto, que allí te convertiré en un pueblo numeroso, yo bajaré contigo a Egipto y yo te haré subir.. (46,3-4)

#### CLAVE EVANGELICA = Cristo y encarnación

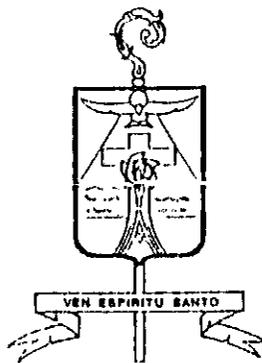
=====

#### CLAVE ECLESIAL

=====

- GS
- Pablo VI: Año Santo
- C.E.A.: "Reconciliación"

# OBISPADO DE QUILMES



## LA IGLESIA Y LA PAZ

\*\*\*\*\*

1. Cuándo empezó el Papa: 12/78 ...
  - guerra - paz
  - predicamento del mediador
2. Un eco del Evangelio: navidad; bienaventuras; pascua
3. Toma de conciencia de la humanidad
  - guerras y armamentismo
  - hacia la paz perenne
4. Exigencia histórica de A.L. (ver Puebla)
  - la integración como mutua defensa
  - alternativa en fraternidad que espera el mundo
5. Un signo: la solución dialogada de un diferendo
6. Decisión personal históricamente grande
  - la mía apuesta a la paz (desde 1978 ...)
7. En la presencia de Dios: la promesa de los Episcopados argentino y chileno (3.5.80).

## DERECHOS HUMANOS Y DIGNIDAD HUMANA

### 1. Atropellos al hombre

#### .1 En la historia del mundo

- a) formas diversas (hambre, torturas...)
- b) situaciones (esclavitud...)
- c) estructuras (legislación discriminatoria ....)
- d) atentados (guerras...)
- e) derivaciones (colonialismo ....)

#### .2 En América Latina

- e) el indio y la conquista: SS 16-18
- b) nueva dependencia (1810-1960)
- c) Ideologías (1960 ...)

#### .3 En la Argentina

### 2. Legislación protectora y promotora

#### .1 En el mundo

- a) Biblia
- b) Cristianismo (300-1800)
- c) Tiempos modernos
  - Usa (1776)
  - Francia (1790)
  - Europa (1.19)
- d) Códigos del S. 20
  - Declaraciones internacionales
  - Leyes nacionales
- e) Cortes Judiciales de DD HH
  - Corte Europea
  - Corte Interamericana

#### .2 En la Argentina

- a) Leyes y garantías que tutelan los DD HH
- b) Organizaciones promotoras de los DD HH
- c) Acciones en pro de los DD HH

#### .3 La Iglesia y los DD HH

- a) Documentos contra los totalitarismos (Pío XI - Pío XII)

**b) Conferencias Episcopales**

- Vaticano II
- Sínodos Romanos
- CELAM
- Otros

**3. Contenidos básicos**

**.1 La vida**

**.2 La integridad personal**

- a) física
- b) moral
- c) espiritual (profesión de fe)

**.3 La familia**

- a) vivienda
- b) trabajo
- c) salud
- d) escolaridad
- e) privacidad

**.4 Sociedades Intermedias**

**.5 Comunidad**

- a) nacional
- b) internacional

**.6 Estado**

**.7 Medios de Comunicación**

**.8 Economía**

**.9 Paz**

**4. Referencias bibliográficas**

**.1 Fuentes**

- a) antiguas
- b) modernas (S. 19)
- c) contemporáneas (S. 20)
- d) latinoamericanas
- e) argentinas

**.2 Literatura**

**.3 Centros de servicio**

- publicaciones periódicas
- boletines

**5. Metodologías de la cátedra**

**.1 Puntos básicos coincidentes (Declaración de principios)**

**.2 División de temas especializados**

- a) línea filosófica
- b) línea histórica
- c) línea jurídica

**.3 Objetivos concretos**

- a) asegurar al hombre el crecimiento en dignidad
- b) preparar el advenimiento de una sociedad con espacios de libertad
- c) poner a disposición de la historia una generación de garantes de humanidad

**.4 Rutina de reuniones de los profesores**

**.5 Dinámica ante el alumno**

- a) fijación del temario
- b) reiteración en la propuesta del tema
- c) publicación de los textos

PERFIL DE UNA DIOCESIS OBRERA

QUILMES-Buenos Aires-ARGENTINA

Esquema para Ediciones Loyola

1. El Señor de la Historia y el Pueblo de Dios.  
Latinoamerica: el contexto histórico-eclesial.  
Argentina: La década cruel 73-83  
Quilmes: Una diócesis urbana industrial.
2. Descripción socio-religiosa de la Diócesis.
3. El Sínodo: Hecho salvífico y corresponsabilidad pastoral.
4. Teología, historia y pastoral: la formación como fundamento de la evangelización: Escuelas  
Seminario  
Catequesis...
5. Justicia y Paz: el dolor y la esperanza de un pueblo.
6. Las Comunidades Eclesiales de Base,
7. Acción Social: Mediaciones y servicios para la evangelización
8. Democracia y Esperanza: la reconstrucción necesaria.

\* Cada capítulo 20 págs. 8 por 20 = 160 (Ver propuestas del editor).